BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 48 PAGINAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Antiguo Cabildo — Calle Bolívar 65

Buenos Aires, Miércoles 10 de Octubre de 1928

Año XXXVI. — Núm. 10.340

SUMARIO

Actos del Poder Ejecutivo

Ministerio del Interior—

Ministerio de Guerra—

Ministerio de Agricultura—

Resoluciones Ministeriales

Ministerio del Interior—

Ministerio de Guerra—

Crónica Administrativa

Ministerio de Hacienda—

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública—

Avisos

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Higiene Departamento. — Renuncia del Escribiente de la Sección Protección a la Infancia don R. A. Carman y se nombran reemplazante.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1928.

0708. — Exp. 21 673-H-1928. — Visto el presente expediente, por él que el Departamento Nacional de Higiene dá cuenta de la renuncia presentada por don Rodolfo Angel Carman y atenta la propuesta formulada

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el Escribiente de la sección «Protección a la Infancia», del Departamento Nacional de Higiene, don Roberto Angel Carman, y nómbrase en su reemplazo a la señora Rosa Esperon de Rodriguez imputándose al Anexo B. Inciso 5. Item 19, Partida 2 del Presupuesto vigente la remuneración de pesos ciento ochenta ($ 180.00 m/n.) moneda nacional, mensual correspondiente a dicho cargo.

Art. 2º. — Nómbrase Escribiente del Departamento Nacional de Higiene a don Benito R. Rufio Magnasco, con la remuneración mensual de pesos doscientos diez ($ 210.00 m/n.) moneda nacional, con imputación al Anexo B, Inciso 5, Item 19 partida 1 del Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José P. Tamborini

Jujuy Juzgado Federal. — Confección de 2.000 ejemplares del «Mapa Electoral» de ese Distrito.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1928.

0709. — Exp. 22.140 J-1928. — Visto este expediente en que el Juzgado Federal de Jujuy solicita autorización para contratar la confección del «Mapa Electoral» de ese Distrito y manifiesta que de los presupuestos presentados, el más ventajoso es el formulado por el Instituto Geográfico Militar:

Por ello y atento lo informado por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Autorízase al Juzgado Federal de Jujuy, para contratar con el Instituto Geográfico Militar dependiente del Ministerio de Guerra, la confección de dos mil (2.000), ejemplares del «Mapa Electoral» de ese Distrito, de acuerdo con las condiciones expresadas en el presupuesto formulado por dicho Instituto, que se aprueba, en la suma de seis mil pesos moneda nacional ($ 6.000, 00 m/n.) inclusos los trabajos de entelado, envarillado y barnizaje de quince (15) ejemplares a razón de doce pesos moneda nacional ($ 12.00 m/n.) cada mapa.

Art. 2º. — Este gasto se imputará oportunamente a la Ley 11.387.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, tómese razón por la Oficina de Contabilidad del Ministerio del Interior y vuelva al Juzgado Federal de su procedencia a sus efectos.

ALVEAR
José P. Tamborini

Juzgado Federal de la Capital. — Confección de 50.000 carnets para cartas de ciudadanía.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1928.

0710. — Atento lo solicitado por el Juzgado Federal de la Capital, y siendo indispensable la provisión de carnets para cartas de ciudadanía,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Apruébase el presupuesto formulado por la casa Guillermo Kraft Ltda., para la confección de cincuenta mil (50.000) carnets para cartas de ciudadanía, con destino al Juzgado Federal de la Capital, en la suma de dos mil novecientos cinco pesos moneda nacional ($ 2.905.00 m/n.)

Art. 2º. — Este gasto se imputará oportunamente a la Ley Nº 11.387.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, tómese razón por la Oficina de Contabilidad del Ministerio del Interior y archívese.

ALVEAR
José P. Tamborini

Ministerio del Interior. — La Caja Nacional de A. Postal procederá a reclamar de la «Caja de Previsión» asociación de empleado de la misma, la liquidación de la deuda.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1927.
0712. — Exp. 12.849-C-1927. — Vistas las presentes actuaciones en que la Contaduría General de la Nación, solicita se adopten las medidas correspondientes para compensar a la «Caja Nacional de Ahorro Postal», el perjuicio irrogado por préstamos que hizo esta Institución en diversas oportunidades, a la «Caja de Previsión», asociación interna del personal de la misma, cuyo monto ascendía a pesos 113.806.36 m/n, y quedó reducido, en virtud de las amortizaciones realizadas hasta el 1o. de Agosto de 1927, a la suma de $ 13.197,73 m/n., y
Considerando:
Que es necesario dejar establecido que la Caja Nacional de Ahorro Postal, al acordar esos préstamos a una asociación particular, por más que ella está constituida por empleados de aquella Institución, ha efectuado un acto no autorizado por las leyes de ahorro postal: sin calcular, posiblemente, el perjuicio que con ello se irrogaba.
Que, de igual manera, es preciso dejar constancia que las formas de amortización admitidas por la Caja Nacional de Ahorro Postal, no son las regulares en estos casos, desde que no se han hecho acumulando intereses de la tasa del 6 o/o, que hubiera devengado a dicha Institución la colocación de los fondos en títulos nacionales de renta ni la capitalización anual correspondiente, ni tampoco se ha realizado desde la fecha en que se hizo el primer préstamo, que es lo que correspondía;
Que urgen el arreglo definitivo de esta situación de la Caja Nacional de Ahorro Postal a fin de que sea compensado el perjuicio ocasionado a la misma por las irregularidades puntualizadas anteriormente;
Por ello y atento lo dictaminado por el Procurador del Tesoro y lo informado por la Contaduría General de la Nación,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1o. — La Caja Nacional de Ahorro Postal, procederá a reclamar de la «Caja de Previsión», asociación de empleado de la misma, la reliquidación de la deuda de esta asociación, en base a los anticipos efectuados desde su origen, con el interés del 6 o/o anual y la capitalización anual correspondiente.
con el interés del 6 o/o anual y la capitalización anual correspondiente.
Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.
ALVEAR
José P. Tamborini

Ministerio del Interior. — Dejando sin efecto el Decreto de 21 de Noviembre de 1909 sobre expulsión del país de don J. F. Bianchi.
Buenos Aires, Septiembre 13 de 1928.
0714. — Exp. 24151-B-1926. — Visto el presente expediente en el que don Juan F. Bianchi, solicita se deje sin efecto la expulsión decretada con fecha 21 de Noviembre de 1909
Atento lo informado por la Policía de la Capital,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1o. — Déjase sin efecto el Decreto de fecha 21 de Noviembre de 1909, en la parte que se refiere a la expulsión del país de don Juan F. Bianchi.
Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y pase a la Policía de la Capital, para su conocimiento, demás efectos y reposición del papel sellado que corresponda.
ALVEAR
José P. Tamborini

Ministerio del Interior. — Designando al señor Ministro de Marina, Almirante M. Domecq García, para que represente al P. E. en el acto de la inauguración de la estatua del General don C. de Alvear en Corrientes.
Buenos Aires Septiembre 20 de 1928.
0715. —
Considerando:
Que el día 4 de Octubre próximo será inaugurado en la Provincia de Corrientes, la estatua del General don Carlos de Alvear;
Que es deber de los poderes públicos de la Nación, rodear de la mayor solemnidad los actos de homenaje que se tributan a los próceres de nuestra nacionalidad,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1o. — Asociarse a los homenajes que se realizarán en la Ciudad de Corrientes, con motivo de la inauguración de la estatua erigida a la memoria del General Carlos del Alvear.
Art. 2o. — Desígnase al Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Marina, Almirante M. Domecq García, para que asista y represente en ese acto al Poder Ejecutivo de la Nación.
Art. 3o. — Por el Ministerio de Guerra se impartirán las ordenes necesarias para que las fuerzas del Ejército destacadas en esa Provincia tributen los honores militares correspondientes.
Art. 4o. — Comuníquese publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.
ALVEAR
José P. Tamborini

Ministerio del Interior. — Aceptando la donación de un terreno de mil metros cuadrados que hace al Gobierno Nacional don M. García.
Buenos Aires, Septiembre 20 de 1928.
0716. — Exp. 22.597-C-1928. — Visto el presente expediente en el que don Marcelino García, ofrece donar al Gobierno de la Nación, los lotes 4 y 5 de la manzana E del pueblo «Del Carril» (Provincia de Buenos Aires), con destino a la construcción de un edificio para el funcionamiento de la oficina postal de la Dirección General de Correos y Telégrafos.
Atento lo informado por dicha dependencia,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1o. — Acéptase la donación que hace al Gobierno de la Nación, don Marcelino García, de un terreno de mil metros cuadrados ubicado en la manzana E lotes 4 y 5 del pueblo «Del Carril» (Provincia de Buenos Aires), con destino a la construcción de un edificio para la instalación de la oficina postal de la Dirección General de Correos y Telégrafos.
Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y pase a la Escribanía General de Gobierno para la escrituración correspondiente.
ALVEAR
José P. Tamborini

Tierra del Fuego Gobernación. — No se hace lugar a lo reclamado por el Jefe Técnico de la Carcel de ese Territorio.
Buenos Aires Septiembre 5 de 1928.
0717. — Exp. 5.302-T-1922. — 19,892-V-1928. — Visto este expediente por el que el Jefe Técnico de la Carcel de Tierra del Fuego, don Emilio Vila solicita se le abone la diferencia de sueldo entre el puesto para el que fué nombrado y el de Secretario interino de dicha Gobernación, que desempeñó desde el 2 de Junio de 1919 hasta el 14 de Abril de 1920; y
Que las funciones de Secretario fueron desempeñadas en virtud de lo dispuesto por el entonces Gobernador, don Juan Grandon y sin aprobación del P. E.
Que por otra parte, el Decreto fecha 23 de Marzo de 1897 no faculta el pago de retribución alguna a los empleados que accidentalmente desempeñen un cargo superior por ausencia de los titulares;
Por lo expuesto atento lo informado por la Contaduría General y lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1o. — No hacer lugar al pago de la diferencia de sueldo, que reclama el Jefe Técnico de la Carcel de Tierra del Fuego, don Juan Vila.
Art. 2o. — Comuníquese, publíquese dése al Registro Nacional y archívese.
ALVEAR
José P. Tamborini

Trabajo Departamento. — Contrato celebrado entre ese Departamento y don A. Bianchi.
Buenos Aires Septiembre 17 de 1928.
0718. — Exp. 22.37-T-1928. — Visto el presente expediente, atento lo informado por la Contaduría General y lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1o. — Apruébase el contrato celebrado «ad-referéndum» entre el Departamento Nacional del Trabajo y el señor Atilio Bianchi, por el arrendamiento de la casa de su propiedad, sita en la calle Balcarce No 1036/38 (Capital Federal), con destino a la Oficina del Registro Nacional de Colocaciones, por el término de tres años, a contar desde el día 1o de Agosto del corriente año mediante el alquiler mensual de quinientos pesos moneda nacional ($ 500 m/n.).
Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva al Departamento Nacional del Trabajo a sus demás efectos.
ALVEAR
José P. Tamborini

Ministerio de Guerra

Aprobando la licitación para la provisión y colocación de portones de hierro para el cierre del frente principal del Cuartel de Caballería en construcción en la Ciudad de Curuzú—Cuatiá.
Buenos Aires, Sepbre. 26 de 1928.—
1810 — Visto este expediente, (C 15/23, corresponde 3243, D. G. I.), formulado por la Dirección General de Ingenieros, por el cual somete para su aprobación el resultado de la licitación privada que ha efectuado el día 1o del corriente, para la «provisión y colocación de portones de hierro para el cierre del frente principal», del «Cuartel de Caballería» en construcción en la Ciudad de «Curuzú—Cuatiá», atento lo informado por la expresada Dirección General, y
Considerando:
1o — Que ofrecieron ejecutar las obras de referencia, los señores:
Francisco Vázquez Italia, quien ofreció ejecutar las obras, rebajando un 9,091 % sobre el presupuesto oficial de $ 4.950,00 m/n., o sea por la suma de $ 4.500,00 m/n.
Paulino Inglés, quien ofreció ejecutar las obras, rebajando un 3,50% sobre el presupuesto oficial, o sea por la suma de $ 4.776,75 m/n.
2o — Que estando las propuestas encuadradas dentro de las especificaciones establecidas en el «pliego de condiciones especiales», que sirvió de base a la licitación, corresponde sean consideradas en forma.
3o — Que resultando ser la más conveniente, la propuesta presentada por el señor Francisco Vázquez Italia, y satisfaciendo éste las condiciones de competencia y capacidad requeridas para el fiel cumplimiento de las obligaciones impuestas, corresponde le sean adjudicadas las obras,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1o — Apruébase la licitación privada efectuada el día 1o del corriente, por la Dirección General de Ingenieros, «para la provisión y colocación de portones de hierro para el cierre del frente principal», del «Cuartel de Caballería» en construcción en «Curuzú—Cuatiá».
Art. 2o — Adjudícanse las obras de referencia al señor Francisco Vázquez Italia.
Art. 3o — Devuélvase al otro proponente, la boleta de depósito de garantía por él efectuado, de conformidad con lo estatuido en el artículo 4o de las «Bases Generales de Licitación».
Art. 4o — Autorízase al señor Director General de Ingenieros, para que suscriba con el señor Francisco Vázquez Italia, el contrato respectivo.
Art. 5o — La suma de $ 4.500,00 m/n., a que asciende el monto de las obras autorizadas, acrecida en pesos 225,00 m/n., (5%) para «imprevistos», y $ 450,00 m/n. (10%) para «gastos de personal y técnicos» de la Dirección General de Ingenieros, y que forman la cantidad de pesos 5.175,00 m/n., se imputará al Anexo I., inciso 11, item 1 partida 5 del Presupuesto de 1927.
Art. 6o — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1a Parte, désele al Registro Nacional, y vuelva a la Dirección General de Ingenieros a sus efectos.
ALVEAR
Agustín P. Justo

Ley No 11.412. — Acordando pensión a los descendientes de los Guerreros de la Independencia.
El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de
LEY:
Artículo 1o — Desde la promulgación de la presente Ley, gozarán de una pensión mensual de cien pesos moneda nacional:
a) Las hijas, solteras o viudas, descendientes de Guerreros de la Independencia;
b) Las nietas, solteras o viudas, descendientes de Guerreros de la Independencia;
Art. 2o — Para gozar de los beneficios de esta Ley se deberá acreditar ante el Poder Ejecutivo, los títulos de parentasco con el causante.
Art. 3o — El gasto que demande la ejecución de esta Ley, se hará de rentas generales, hasta tanto se incluya en la Ley General de Presupuesto.
Art. 4o — Comuníquese al Poder Ejecutivo.
Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a 18 de Septiembre del año 1928.—
Elpidio González — Gustavo Figueroa (Secretario del Senado)
Jorge Raúl Rodríguez — Carlos G. Bonorino (Secretario de la C. de Diputados)
Registrada bajo el No 11.412.
Por tanto:
Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 2a Parte, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional, y fecho, archívese en la Dirección General del Personal.
ALVEAR
Agustín P. Justo

Personal de Camilleros. — Se aprueba la organización y reglamentación de la instrucción.
Buenos Aires, Sepbre. 26 de 1928.—
1812 — Visto el expediente D. 3859, de la Dirección General de Sanidad, y lo informado por el señor Inspector General del Ejército,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1o — Apruébase la adjunta Reglamentación para la Instrucción de los Camilleros de las Unidades del Ejército, formulada por la Dirección General de Sanidad.
Art. 2o — Esta Reglamentación será incluida en el D. R. S. S.
Art. 3o — Quedan derogados los Decretos de fecha 3 de Noviembre de 1914, B. M. 812, 2a Parte, y 11 de Diciembre de 1918, B. M. 1364, 2a Parte, y el inciso a) del No 61 del R. I. Camilleros.
Art. 4o — Por el Ministerio de Guerra, se formulará la hoja rectificativa correspondiente.
Art. 5o — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 2a Parte, y archívese en la Secretaría del Inspector General del Ejército.
ALVEAR
Agustín P. Justo

Aprobando el presupuesto para el cercado de un terreno en el Cuartel de Infantería en construcción en la ciudad de Santa Fe
Buenos Aires, Septiembre 27 de 1928
1813. — Visto este expediente, (I. 580/23, corresponde 3749, D. G. I.), formulado por la Dirección General de Ingenieros por el cual somete para su aprobación, el presupuesto pasado por el señor Elías Alvarez, para el «cercado de terreno ocupado por la inspección», del Cuartel de Infantería en Santa Fe, atento lo informado por la expresada Dirección General,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1o. — Apruébase el presupuesto formulado por el señor Elías Alvarez, para el «cercado de terreno ocupado por la inspección», que la Dirección General de Ingenieros posee en el Cuartel de Infantería que se levanta en la ciudad de Santa Fe, y que asciende a la suma de pesos 350,20 m/n.

Art. 2º. — Autorízase a la Dirección General de Ingenieros, para que encomiende al expresado señor Elías Alvarez, la ejecución del trabajo precedentemente mencionado.

Art. 3º. — La suma de $ 350,20 m/n., a que asciende el monto del presupuesto aprobado acrecida en pesos 35,02 m/n., (10 %) para gastos de personal y técnicos de la Dirección General de Ingenieros y que forma la cantidad de $ 385,22 m/n., se imputará al Anexo L, inciso 14, item 1, partida 5 del Presupuesto del año 1927.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1a. Parte, dése al Registro Nacional, y vuelva a la Dirección General de Ingenieros a sus efectos.

ALVEAR
Agustín P. Justo.

Autorizando la ejecución de los trabajos de cimentación, transportes, montaje y accesorios necesarios para un grupo electrógeno instalado en el Cuartel de Caballería de la Ciudad de Concordia:

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1928

1814. — Visto este expediente, (G 16/23, corresponde 3071, D. G. I.) formulado por la Dirección General de Ingenieros, por el cual solicita la correspondiente autorización para encargar directamente los trabajos de «cimentación, transportes, montaje y accesorios», necesarios para un grupo electrógeno, instalado en el Cuartel de Caballería que se levanta en «Concordia», a la empresa más conveniente atento lo informado por la expresada Dirección General,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Autorízase a la Dirección General de Ingenieros, para que encomiende directamenti a la empresa más conveniente, la ejecución de los trabajos de «cimentación, transportes, montaje y accesorios», necesarios para un grupo electrógeno, instalado en el «Cuartel de Caballería» de la Ciudad de «Concordia», y dentro de un costo máximo de $ 3000,00 moneda nacional.

Art. 2º. — La suma de 3000,00 pesos m/n., a que asciende el monto de los trabajos autorizados, acrecida en $ 300,00 m/n., (10%) para gastos de personal y técnicis de la Dirección General de Ingenieros, y que forma la cantidad de $ 3.300,00 m/n. que se imputará al anexo L, inciso 14, ítem 1, partida 5 del presupuesto de 1927.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1a. Parte, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Ingenieros a sus efectos.

ALVEAR
Agustín P. Justo.

Aprobando el acta-convenio referente a la supresión y ejecución de varios trabajos con destino a la Escuela Primaria del Cuartel de Infantería Montada, en Concepción del Uruguay:

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1928

1815. — Visto este expediente (I. 1250/24, corresponde 1555, D. G. I.), formulado por la Dirección General de Ingenieros, por el cual somete para su aprobación, el «acta-convenio» que ha subscripto con los señores empresarios Nicolás Suminara y Cía., adjudicatarios de la «construcción de un edificio, (obra completa), para la Escuela Primaria», con destino al Cuartel de Infantería Montada, en Consepción del Uruguay, (ocntrato de fecha 9 de Enero de 1928, aprobado por Decreto de fecha 1º de Febrero 1928, B. M. Nº 7856), referente a la «supresión y ejecución de varios trabajos», con destino a la Escuela de referencia, atento lo informado por la expresada Dirección General,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Apruébase el «acta-convenio» subscripta con fecha 15 de Septiembre del año en curso, entre el señor Director General de Ingenieros y los señores empresarios Nicolás Seminara y Cía., referente a la «supresión y ejecución de varios trabajos», con destino a la Escuela Primaria, (obra completa), del Cuartel de Infantería Montada, en Concepción del Uruguay.

Art. 2º. — La suma de pesos 25.050,03 m/n precio único y global por «ajuste al alzo», convenido para la totalidad de las otras contratadas, aumentando en $ 436,68 m/n. que es el monto de las presentes demasías, formará la cantidad de $ 25.486,71 m/n.

Art. 3º. — La suma de pesos 436,68 m/n., importe de los trabajos acrecida en $ 43,66 m/n., (10 %) para gastos de personal y técnicos de la Dirección General de Ingenieros, forma la cantidad de $ 480,34 m/n., que se imputará al Anexo L, inciso 14, ítem 1º., partida 5 del Presupuesto del año 1927.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1a. Parte, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Ingenieros a sus efectos.

ALVEAR
Agustín P. Justo.

Ministerio de Agricultura

Aprobando el contrato de arrendamiento del señor Miguel Félix.

Buenos Aires, Sepbre. 11 de 1928.

1337 — Expediente 56.066—1927. — Visto este expediente del que resulta:

Que por resolución ministerial de Septiembre 20 de 1927, se autorizó a la Dirección General de Tierras para que celebrara con el señor Miguel Félix, contrato ad referéndum de arendamiento por la superficie aproximada de 1.400 hectáreas, ubicadas en la parte del lote 69, Sección II de la Colonia Leandro N. Alem, en el Territorio de Santa Cruz, y habiendo sido extendido dicho contrato (fojas 12) en las condiciones y precio vigentes, corresponde disponer su aprobación,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el contrato celebrado ad referéndum entre la Dirección General de Tierras y el señor Miguel Félix, por el que se le acuerda en las condiciones y precio vigentes, el arrendamiento de la superficie aproximada de mil cuatrocientas hectáreas, ubicada en parte del lote 69, Sección II, de la Colonia Leandro N. Alem, en el Territorio de Santa Cruz, y vuelva este expediente a la citada Repartición a sus efectos.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Emilio Mihura

Aprobando el contrato de arrendamiento del señor Felipe Gonzalo

Buenos Aires, Sepbre. 14 de 1928.

1338 — Expediente 94.581 — 1928 — Visto este expediente del que resulta:

Que por resolución de fecha 16 de Noviembre de 19227, se autorizó a la Dirección General de Tierras para que celebrara con el señor Felipe Gonzalo, contrato ad referéndum, para el arrendamiento de la superficie aproximada de 10.000 hectáreas, constituídas por las leguas C del lote 13, D del lote 17, B del lote 18, mitad Norte de la legua B del lote 23 y mitad Norte de la legua A del lote 24, todas de la fracción A, de la Sección GII del Territorio del Chubut, y habiendo sido extendido el respectivo contrato que corre agregado a fs. 16, en las condiciones y precio vigentes, corresponde disponer su aprobación,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el contrato celebrado ad referéndum entre la Dirección General de Tierras y el señor Felipe Gonzalo, por el que se le concede, en las condiciones y precio vigentes, el arrendamiento de la superficie aproximada de 10,000 hectáreas, constituídas por las leguas C del lote 13, D del lote 17, B del 18, mitad Norte de la legua B del lote 23 y mitad Norte de la legua A del lote 24, todas de la fracción A. de la Sección GII del Territorio del Chubut, y vuelva este expediente a la citada Repartición a sus efectos.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Emilio Mihura

Aprobando el contrato de arrendamiento del señor Andreas Madsen

Buenos Aires, Sepbre. 14 de 1928.

1339 — Expediente — 51.995 — 1928. — Visto este expediente del que resulta:

Que por resolución de fecha 18 de Agosto de 1927, se autorizó a la Dirección General de Tierras para que celebrara con el señor Andreas Madsen, contrato ad referéndum, para el arrendamiento de la superficie aproximada de 50 hectáreas, ubicada en el esquinero Sud—Este del lote 181 bis de la Zona Norte del Río Santa Cruz, en el Territorio del mismo nombre,, y habiendo sido extendido el respectivo contrato que corre agregado a fojas 102, en las condiciones y precio vigentes, corresponde disponer su aprobación,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el contrato celebrado ad referéndum entre la Dirección General de Tierras y el señor Andreas Madsen, por el que se le concede, en las condiciones y precio vigentes, el arrendamiento de la superficie aproximada de cincuenta hectáreas, ubicada en el esquinaro Sud—Este del lote 181 bis, de la Zona Norte del Río Santa Cruz, en el Territorio del mismo nombre,, y vuelva este expediente a la citada Repartición a sus efectos.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Emilio Mihura

Acordando título de propiedad a Nicolás Battiati

Buenos Aires, Sepbre. 14 de 1928.

1340 — Expediente 98.968 — 1928. — Visto este expediente del que resulta:

Que por resolución de fecha 16 de Octubre de 1925, se concedió al señor Nicolás Battiati, la fracción Oeste del solar B de la manzana Nº 157 del Pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña, en el Territorio del Chaco, de conformidad con las disposiciones de la ley Nº 4167 y sus decretos reglamentarios, y

Considerando:

Que por la inspección practicada se ha comprobado la introducción en la tierra de que se trata, de las mejoras que se indican, las que pueden considerarse suficientes para declarar cumplidas las obligaciones impuestas por la referida ley, habiendo sido satisfecho totalmente el precio de dicha fracción; y atento lo informado por la Dirección General de Tierras,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º — Declaránse cumplidas por don Nicolás Battiati, las obligaciones impuestas por la ley Nº 4167 y sus decretos reglamentarios, en la fracción Oeste del solar B de la manzana Nº 157 del Pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña en el Teritorio del Chaco, y vuelva este expediente a la Dirección General de Tierras para que formule el título de propiedad respectivo, de acuerdo con el decreto de 26 de Julio de 1923, el que elevará para su firma.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Emilio Mihura

Aprobando el contrato de arrendamiento del señor Juan Emilio Riques.

Buenos Aires, Sepbre. 11 de 1928.

1341 — Expediente 53.476 — 1927. — Visto este expediente del que resulta:

1341 — Expediente 53.476 — 1927.

Que por resolución de fecha 11 de Octubre de 1927, se autorizó a la Dirección General de Tierras para que celebrara con el señor Juan Emilio Riques, contrato ad referéndum para el arrendamiento de la superficie aproximada de diez y seis mil hectáreas que constituye los lotes 185 y 186 de la Zona Sud del Rio Santa Cruz, en el Territorio del mismo nombre, y habiendo sido extendido el respectivo contrato que corre agregado a fs. 356, en las condiciones y precio vigentes, corresponde disponer su aprobación,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el contrato celebrado ad referéndum entre la Dirección General de Tierras y el señor Juan Emilio Riques, por el que se le concede, en las condiciones y precio vigentes, el arrendamiento de la superficie aproximada de diez y seis mil hectáreas, que forman los lotes 185 y 186 de la Zona Sud del Río Santa Cruz, en el Territorio del mismo nombre, y vuelva este expediente a la citada Repartición a sus efectos.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Emilio Mihura

Aprobando el contrato de arrendamiento del señor Alberto Albertsen

Buenos Aires, Sepbre. 14 de 1928.

1342 — Expediente 98.508 — 1928. — Visto este expediente del que resulta:

Que por decreto de fecha 16 de Septiembre de 1925, se autorizó a la Dirección General de Tierras para que celebrara con el señor Alberto Albertsen, contrato ad referéndum de arrendamiento, por la superficie aproximada de 20.000 hectáreas, que constituye el lote 183 de la Zona Norte del Río Santa Cruz, en el Territorio del mismo nombre, y habiendo sido extendido dicho contrato (f. 21), en las condiciones y precio vigentes, corresponde disponer su aprobación.

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el contrato celebrado ad referéndum entre la Dirección General de Tierras y el señor Alberto Albertsen, por el que se le concede, en las condiciones y precio vigentes, el arrendamiento del lote 183 de la Zona Norte del Rio Santa Cruz, en el Territorio del mismo nombre, y vuelva a la citada Repartición a sus efectos.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Emilio Mihura

Aprobando el contrato de arrendamiento del señor Tomás Stewart

Buenos Aires, Sepbre. 14 de 1928.

1343 — Expediente 96 871 — 1928. — Visto este expediente del que resulta:

Que por resolución de fecha Noviembre 22 de 1927, se autorizó a la Dirección General de Tierras para que celebrara con el señor Tomás Stewart, contrato ad referéndum de arrendamiento por la superficie aproximada de 15.000 hectáreas, que constituye el lote 11 y las leguas A. B. del lote 20, fracción D, Sección GII de la Colonia Juan Martín de Pueyrredón en el Territorio del Chubut, y habiendo sido extendido dicho contrato (fs. 10) en las condiciones y precio vigentes, corresponde disponer su aprobación,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el contrato celebrado ad referéndum entre la Dirección General de Tierras y el señor Tomás Stewart, por el que se le acuerda, en las condiciones y precio vigentes, el arrendamiento de la superficie aproximada de quince mil hectáreas, que constituyen el lote 11 y las leguas A. B. del lote 20, Fracción D., Sección GII de la Colonia Juan Martin de Pueyrredón, en el Territorio del Chubut, y vuelva a la citada Repartición a sus efectos.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Emilio Mihura

Aprobando el contrato de arrendamiento del señor Mariano Goic

Buenos Aires, Sepbre. 14 de 1928.

1344 — Expediente: 56.408.—1927.

Que por resolución de fecha Enero 20 de 1927, se autorizó a la Dirección General de Tierras para que celebrara con el señor Mariano Goic, contrato ad referéndum de arrendamiento, por la superficie aproximada de 20.000 hectáreas, que constituye los lotes 1F, fracción C de la Colonia Presidente Carlos Pellegrini, y 5, frac-

ción C de la Colonia Presidente Manuel Quintana, en el Territorio de Santa Cruz, y habiendo sido extendido dicho contrato (fs. 30) en las condiciones y precio vigentes, corresponde disponer su aprobación,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el contrato celebrado ad referéndum entre la Dirección General de Tierras y el señor Mariano Goic, por el que se le concede, en las condiciones y precio vigentes, el arrendamiento de la superficie aproximada de veinte mil hectáreas, que constituye los lotes 1, fracción C de la Colonia Presidente Carlos Pellegrini, y 5, fracción C de la Colonia Presidente Manuel Quintana, en el Territorio de Santa Cruz, y vuelva a la citada Repartición a sus efectos.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Emilio Mihura

Aprobando el contrato de arrendamiento del señor Joaquín Escribano

Buenos Aires, Sepbre. 14 de 1928.

1345 — Expediente: 51.837 — 1927. — Visto este expediente del que resulta:

Que por decreto de Agosto 12 de 1927 se autorizó a la Dirección General de Tierras para que celebrara con el señor Joaquin Escribano contrato ad referéndum para el arrendamiento de la superficie aproximada de 19.950 hectáreas, ubicadas en la mitad Sud de los lotes 30 y 31, Sección A de la Zona de San Julian, en el Territorio de Santa Cruz, con exclusión de la superficie de 50 hectáreas donde se encuentran las mejoras del señor Abelardo San Pedro, y habiendo sido extendido el respectivo contrato que obra agregado a fs. 130, en las condiciones y precio vigentes, corresponde disponer su aprobación,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el contrato celebrado ad referéndum entre la Dirección General de Tierras y el señor Joaquin Escribano, por el que se le concede, en las condiciones y precio vigentes, el arrendamiento de la superficie aproximada de diez y nueve mil novecientas cincuenta hectáreas ubicadas en la mitad Sud de los lotes Nos. 30 y 31, Sección A, de la Zona de San Julian, en el Territorio de Santa Cruz, con exclusión de la superficie de cincuenta hectáreas donde se encuentran las mejoras del señor Abelardo San Pedro, y vuelva este expediente a la citada Repartición a sus efectos.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Emilio Mihura

Aprobando el contrato de arrendamiento del señor José Insúa Casais

Buenos Aires, Sepbre. 11 de 1928.

1346 — Expediente: 52.036 — 1927. — Visto este expediente del que resulta:

Que por resolución de fecha 25 de Julio de 1927, se autorizó a la Dirección General de Tierras para que celebrara con el señor José Insúa Casais, contrato ad referéndum para el arrendamiento de la superficie aproximada de 10.000 hectáreas ubicada en el lote Nº 22, fracción B, Sección VI del Territorio de Santa Cruz, y la División de Geodesia al establecer los límites y linderos manifiesta que la extensión aproximada de este lote es la de 8.350 hectáreas, por la que se ha formulado el respectivo contrato (fs. 34), en las condiciones y precio vigentes,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el contrato celebrado ad referéndum entre la Dirección General de Tierras y el señor José Insúa Casais, por el que se la concede, en las condiciones y precio vigentes, el arrendamiento de la superficie aproximada de ocho mil trescientas cincuenta hectáreas, ubicadas en el lote 22, fracción B, Sección VI del Territorio de Santa Cruz, y vuelva a la citada Repartición, a sus efectos.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Emilio Mihura

Aprobando el contrato del señor Francisco Cairis

Buenos Aires, Sepbre. 11 de 1928.

1347 — Expediente: 91.306—1928. —Visto este expediente del que resulta:

Que por resolución de fecha Octubre 28 de 1927, se autorizó a la Dirección General de Tierras para que celebrara con el señor Francisco Cairis, contrato ad referéndum de arrendamiento, por la superficie aproximada de 7.500 hectáreas que forman el ángulo S. O. del lote 2 y leguas A. D. del lote 9, fracción A, de la Colonia General Las Heras, en el Territorio de Santa Cruz, y habiendo sido extendido el respectivo contrato (fs. 26) en las condiciones y precio vigentes,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el contrato celebrado ad referéndum entre la Dirección General de Tierras y el señor Francisco Cairis, por el que se le acuerda, en las condiciones y precio vigentes, el arrendamiento de la superficie aproximada de siete mil quinientes hectáreas, ubicadas en el ángulo S. O. del lote 2, y las leguas A. D. del lote 9, fracción A, de la Colonia General Las Heras, en el Territorio de Santa Cruz, y vuelva a la citada Repartición a sus efectos.

Art 2º — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Emilio Mihura

Aprobando el contrato de arrendamiento del señor Marcos Doolan.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1928.

1348 — Expediente 53433 — 1927 Visto este expediente del que resulta:

Que por resolución de fecha 18 de Octubre de 1927. copia agregada a fojas 10 caso 3) se autorizó a la Dirección General de Tierras para que celebrára con el señor Marcos Doolan contrato ad referéndum para el arredamiento de la superficie aproximada de 2.500 hectáreas ubicadas en la legua A. del lote número 1, fracción A. de la Colonia Pastoril. Presidente Luis Saenz Peña, en el Territorio de Santa Cruz, y habiendo sido extendido el respectivo contrato que corre agregado a fojas 23 en las condiciones y precio vigentes, corresponde disponer su aprobación.

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Apruébase el contrato celebrado ad referéndum entre la Dirección General de Tierras, y el señor Marcos Doolan. por el que se le concede, en las condiciones y precio vigentes, el arredamiento de la superficie aproximada de dos mil quinientas hectáreas ubicadas en la legua A. del lote número 1, fracción A. de la Colonia Pastoril Presidente Luis Saenz Peña, en el Territorio de Santa Cruz, y vuelva a la citada Repartición a sus efectos.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Emilio Mihura

Aprobando el contrato de arrendamiento del señor Tomás Minucci

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1928.

1349. — Expediente 96348 — 1928. Visto este expediente del que resulta:

Que por resolución de fecha 12 de Junio del corriente año, se autorizó a la Dirección General de Tierras, para que celebrára con el señor Tomas Minucci, contrato ad referéndum para el arredamiento de la superficie aproximada de 10.000 hectáreas. ubicada en el lote 26. Sección 3a, de la zona de Cabo Blanco, en el Territorio de Santa Cruz. y habiendo sido extendido el respectivo contrato que corre agregado a fojas 39, en las condiciones y precio vigentes, corresponde disponer su aprobación,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Apruébase el contrato celebrado ad referéndum entre la Dirección General de Tierras. y el señor Tomás Minucci, con la salvedad establecida en el artículo 2º, por el que se le concede, en las condiciones y precio vigentes, el arrendamiento de la superficie aproximada de diez mil hectáreas, ubicada en el lote número 26. de la Sección 3a. de la zona de Cabo Blanco, en el Territorio de Santa Cruz.

Art. 2º. — La Dirección General de Tierras exigirá la conformidad del señor Tomás Minucci, para incorporar al contrato una cláusula estableciendo el canon de las mejoras existentes en la tierra, hasta tanto sean retiradas por el propietario, en cuyo caso se descontará del valor de la ocupación que éstte adeude lo que se haya percibido por aquel concepto, y vuelva este expediente a la citada Dirección a sus efectos.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese. dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Emilio Mihura

Aprobando el contrato de arrendamiento celebrado con don Miguel N. Freire.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1928.

1350. — Expediente 51337 — 1927. Visto este expediente del que resulta:

Que por resolución de Julio 22 de 1927 (fojas 103) se autorizó a la Dirección General de Tierras para que celebrara con el señor Miguel N. Freire, contrato ad referéndum para el arrendamiento del lote número 34, de la zona Norte del Río Santa Cruz, en el Territorio del mismo nombre, y habiendo sido extendido el respectivo contrato que corre agregado a fojas 118 en las condiciones y precio vigentes, corresponde disponer su aprobación,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Apruébase el contrato celebrado ad referéndum entre la Dirección General de Tierras, y el señor Miguel N. Freire, por el que se le acuerda, en las condiciones y precio vigentes, el arrendamiento de la superficie aproximada de veinte mil hectáreas ubicadas en el lote número 34 de la zona Norte del Río Santa Cruz, en el Territorio del mismo nombre, y vuelva a la citada Repartición a sus efectos.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Emilio Mihura

Aprobando el contrato de arrendamiento del señor Alejandro Ewen Campbell.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1928

1351. — Expediente 52018 — 1927. Visto este expediente del que resulta:

Que por resolución de fecha Julio 25 de 1927, se autorizó a la Dirección General de Tierras para que celebrara con el señor Alejandro Ewen Campbell, contrato ad referéndum para el arredamiento de la superficie aproximada de 10.000 hectáreas ubicada en el lote número 21, fracción B, Sección VI del Territorio de Santa Cruz y la División de Geodesia al establecer los límites y linderos manifiesta que la extensión aproximidad de estos lotes es la de 8.450 hectáreas. por la que se ha formulado el respectivo contrato (fojas 31) en las condiciones y precio vigentes.

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Apruébase el contrato celebrado ad referéndum entre la Dirección General de Tierras, y el señor Alejandro Ewen Campbell, por el que se le acuerda en las condiciones y precio vigentes, el arrendamiento de la superficie aproximada de ocho mil cuatrocientas cincuenta hectáreas que constituye el lote número 21, fracción B, Sección VI, del Territorio de Santa Cruz y vuelva a la citada Repartición a sus efectos.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Emilio Mihura

Aprobando el contrato de arrendamiento con el señor Antonio Juarez.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1928.

1352. — Expediente 51335 — 1927. Visto este expediente del que resulta:

Que por Decreto de 11 de Julio de 1927 se autorizó a la Dirección General de Tierras para que celebrara con el señor Antonio Juarez contrato ad referéndum de arrendamiento por la superficie de 20.000 hectáreas que constituye el lote número 15 de la zona Norte del Río Santa Cruz en el Territorio del mismo nombre, y habiendo sido extendido el referido contrato (fs. 111), en las condiciones y precio vigentes, corresponde disponer su aprobación,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Apruébase el contrato celebrado ad referéndum entre la Dirección General de Tierras. y el señor Antonio Juarez, por el que se le concede, en las condiciones y precio vigentes. el arrendamiento del lote número 155 de la zona Norte del Río Santa Cruz, en el Territorio del mismo nombre, y vuelva a la citada repartición a sus efectos

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese. dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Emilio Mihura

Aprobando el contrato de arrendamiento con el señor James Mc. Call Rudd.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1928.

1353. — Expediente 53399 — 1927. Visto este expediente del que resulta:

Que por resolución de 18 de Mayo de 1926 y 14 de Octubre de 1927. se autorizó a la Dirección General de Tierras para que celebrara contrato ad referéndum, a favor del señor James Mc. Call Rudd, en las condiciones y precio vigentes, para el arrendamiento de las superficies de 5.000 hectáreas y 15.000 hectáreas. respectivamente. ubicadas en el lote 119 la primera y en el lote 55 y mitades Oeste y Este de los lotes 89 y 90. la segunda, ambas de la zona Sud del Río Santa Cruz, en el Territorio del mismo nombre. habiéndose extendido los respectivos contratos pertinentes, agregados a fs. 245 y 249 y no existiendo ninguna obser 249, y no existiendo ninguna observación que oponer a su aprobación.

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Apruébanse los contratos celebrados entre la Dirección General de Tierras, y el señor James Mc. Call Rudd. por los cuales se le concede el arrendamiento de las superficies de cinco mil hectáreas y quince mil hectáreas, respectivamente. ubicadas en el lote 119 la primera, y en el lote 55, mitad Oeste del 89 y mitad Este del 90, la segúnda, todas de la zona Sud del Río Santa Cruz, en el Territorio del mismo nombre, de acuerdo con las disposiciones y precio en vigor. y vuelva a la citada repartición a sus efectos.

Art 2º. — Comuníquese, publíquese. dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Emilio Mihura

Aprobando el contrato de arrendamiento. Sr. José Catriel Marigual.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1928.

1354. — Expediente 4 696 — 1927. Visto este expediente del que resulta:

Que por resolución de fecha 16 de Julio de 1926 (fojas 29) se autorizó a la Dirección General de Tierras para que celebrara con el señor José Catriel Marigual, contrato ad referéndum para el arrendamiento de la mitad Este del lote número 13. fracción C. Sección IAI del Territorio del Río Negro, y habiendo sido extendido el respectivo contrato que corre agregado a fojas 49 en las condiciones y precio vigentes, corresponde disponer su aprobación,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Apruébase el contrato celebrado ad referéndum entre la Dirección General de Tierras. y el señor José Catriel Marigual, por el que se le concede en las condiciones y precio vigentes, el arrendamiento de la superficie aproximada de cinco mil hectáreas ubicadas en la mitad Este del lote número 13 fracción C. Sección IAI del Territorio del Río Negro, y vuelva a la citada repartición a sus efectos

Art 2º. — Comuníquese, publíquese. dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Emilio Mihura

Aprobando el contrato de arrendamiento del señor George Woolven

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1928.

1355. — Expediente 99792 — 1928.

Visto este expediente del que resulta:

Que por resolución de Noviembre 18 de 1926 (fojas 132) se autorizó a la Dirección General de Tierras para que celebrara con el señor George Woolven contrato ad referéndum para el arrendamiento de la superficie de 10.000 hectáreas ubicadas en la parte Sud del lote número 21 y en la Sud Oeste del lote número 22 fracción A. Sección XIV del Territorio de Santa Cruz, (hoy lote número 216 de la zona Norte del citado Territorio), y habiendo sido extendido el respectivo contrato que corre agregado a fojas 142 en las condiciones y precio vigentes, corresponde disponer su aprobación

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1º. — Apruébase el contrato celebrado ad referéndum entre la Dirección General de Tierras, y el señor George Woolven por el que se le concede, en las condiciones y precio vigentes, el arrendamiento de la superficie de diez mil hectáreas ubicadas en el lote número 216 de la zona Norte del Río Santa Cruz, en el Territorio del mismo nombre y vuelva a la citada repartición a sus efectos.

Art 2º. — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Emilio Mihura

Aprobando el contrato de arrendamiento del señor Francisco Callejón Cruz.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1928.

1356. — Expediente 52035 — 1927.

Visto este expediente del que resulta:

Que por resolución de fecha 25 de Julio de 1927 (fojas 11), se autorizó a la Dirección General de Tierras, para que celebrara con el señor Francisco Callejón Cruz, contrato ad referéndum para el arrendamiento de la superficie aproximada de 10.000 hectáreas ubicadas en el lote número 19, fracción B. Sección VI del Territorio de Santa Cruz y habiendo sido extendido el respectivo contrato que corre agregado a fojas 19 en las condiciones y precio vigentes, corresponde disponer su aprobación.

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1º. — Apruébase el contrato celebrado ad referéndum entre la Dirección General de Tierras, y el señor Francisco Callejón Cruz, por el que se le concede, en las condiciones y precio vigentes, el arrendamiento de la superficie aproximada de diez mil hectáreas ubicadas en el lote número 19 fracción B Sección VI del Territorio de Santa Cruz, y vuelva a la citada repartición a sus efectos.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Emilio Mihura

Aprobando el contrato de arrendamiento de don Antonio Carcamo.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1928.

1357. — Expediente 54236 — 1927.

Visto este expediente del que resulta:

Que por resolución de fecha 11 de Octubre de 1927 se autorizó a la Dirección General de Tierras para que celebrara con el Sr. A. Carcamo, en las condiciones y precio vigentes, contrato ad referéndum para el arrendamiento de la superficie aproximada de 7.500 hectáreas, ubicadas en las leguas B. C. y D. del lote 18, fracción D, de la Colonia Presidente Manuel Quintana, en el Territorio de Santa Cruz, contrato que corre agregado a fojas 24 de este expediente; y no existiendo observación alguna que formular,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1º. — Apruébase el contrato celebrado ad referéndum entre la Dirección General de Tierras, y el señor Antonio Carcamo, para el arrendamiento, en las condiciones y precio vigentes, de la superficie aproximada de siete mil quinientas hectáreas, ubicada en las leguas B. C y D. del lote 18, fracción D, de la Colonia Presidente Manuel Quintana, en el Territorio de Santa Cruz, y vuelva este expediente a la Dirección General de Tierras a sus efectos.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Emilio Mihura

Aprobando el contrato de arrendamiento del señor Juan Szlapelis.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1928.

1358. — Expediente 56040 — 1927.

Visto este expediente del que resulta:

Que por resolución de fecha 20 de Septiembre de 1927, se autorizó a la Dirección General de Tierras para que celebrara con el señor Juan Szlapelis, contrato ad referéndum, para el arrendamiento de la superficie aproximada de 17.500 hectáreas, que constituye los lotes 8 y 18, de la Sección I de la Colonia Leandro N. Alem, en el Territorio de Santa Cruz y habiendo sido extendido el respectivo contrato que corre agregado a fojas 16, en las condiciones y precio vigentes, corresponde disponer su aprobación,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1º. — Apruébase el contrato celebrado ad referéndum entre la Dirección General de Tierras y el señor Juan Szlapelis, por el que se le concede, en las condiciones y precio vigentes, el arrendamiento de la superficie aproximada de diez y siete mil quinientas hectáreas, que forman los lotes 8 y 18, de la Sección I. de la Colonia Leandro N. Alem, en el Territorio de Santa Cruz, y vuelva este expediente a la citada repartición a sus efectos.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Emilio Mihura

Acordando título de propiedad a doña Daría Mange viuda de Domingo Lorenzo Marciani.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1928.

1359. — Expediente 98951 — 1928.

Visto este expediente del que resulta:

Que por resolución de fecha 6 de Agosto de 1926, se concedió en venta a doña Daría Mange viuda de Domingo Lorenzo Marciani, el solar D, de la manzana número 44 del Pueblo San Carlos de Bariloche, en el Territorio del Río Negro, de conformidad con las disposiciones de la Ley número 4167 y sus decretos reglamentarios, y

Considerando:

Que por la inspección practicada se ha comprobado la introducción en la tierra de que se trata de las mejoras que se indican, las que pueden considerarse suficientes para declarar cumplidas las obligaciones impuestas por la referida ley, habiendo sido satisfechho totalmente el precio de dicho solar; y atento lo informado por la Dirección General de Tierras,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1º. — Declaránse cumplidas por doña Daría Mange viuda de Domingo Lorenzo Marciani, las obligaciones impuestas por la Ley número 4167 y sus decretos reglamentarios en el solar D de la manzana número 44 del Pueblo San Carlos de Bariloche, en el Territorio del Río Negro, y vuelva este expediente a la Dirección General de Tierras, para que formule el título de propiedad respectivo de acuerdo con el Decreto de 26 de Julio de 1923, el que elevará para su firma

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional

ALVEAR
Emilio Mihura

Acordando título de propiedad a don Justo Rico Treles

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1928.

1360. — Expediente 98963 — 1928.

Visto este expediente del que resulta:

Que por resolución de fecha 13 de Marzo de 1926, se concedió en venta al señor Justo Rico Trelles la mitad Sud del solar D, de la manzana número 114 del Pueblo Presidencia Roque Saenz Peña, en el Territorio del Chaco, de conformidad con las disposiciones de la Ley número 4167 y sus decretos reglamentarios, y

Considerando:

Que por la inspección practicada se ha comprobado la introducción en la tierra de que se trata de las mejoras que se indican, las que pueden considerarse suficientes para declarar cumplidas las obligaciones impuestas por la referida ley, habiendo sido satisfecho totalmente el precio de dicha mitad; y atento lo informado por la Dirección General de Tierras,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1º. — Declaránse cumplidas por don Justo Rico Trelles, las obligaciones impuestas por la Ley número 4167 y sus decretos reglamentarios, en la mitad Sud del solar D, de la manzana número 114 del Pueblo Presidencia Roque Saenz Peña, en el Territorio del Chaco, y vuelva este expediente a la Dirección General de Tierras, para que formule el título de propiedad respectivo de acuerdo con el Decreto de 26 de Julio de 1923, el que elevará para su firma.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Emilio Mihura

Aprobando el contrato de arrendamiento del señor José Fernandez García.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1928.

1361. — Expediente 53843 — 1927.

Visto este expediente del que resulta:

Que por resolución de fecha 9 de Noiembre de 1927 apartado 16 (fojas 78) se autorizó a la Dirección General de Tierras para que celebrara con el señor José Fernandez García, contrato ad referéndum, para el arrendamiento de la superficie aproximada de 20.000 hectáreas ubicada en la mitad Este de los lotes 97 y 98 de la zona Norte del Río Santa Cruz, en el Territorio del mismo nombre, y habiendo sido extendido el respectivo contrato que obra agregado a fojas 92 en las condiciones y precio vigentes, corresponde disponer su aprobación,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1º. — Apruébase el contrato celebrado ad referéndum entre la Dirección General de Tierras, y el señor José Fernandez García, por el que se le concede, en las condiciones y precio vigentes, el arrendamiento de la superficie aproximada de veinte mil hectáreas, ubicadas en la mitad Este, de los lotes números 97 y 98, de la zona Norte del Río Santa Cruz, en el Territorio del mismo nombre, y vuelva a la citada repartición a sus efectos.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional

ALVEAR
Emilio Mihura

Otorgando título de propiedad a nombre de doña Fermina Eleta de Sarasa.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1928.

1362. — Expediente 9 680 — 1928.

Visto este expediente del que resulta:

Que por Decreto de carácter general de 28 de Febrero de 1924, se concedió plazo de un año a la sucesión de don Luis Sarasa, concesionario de la legua A, del lote 15 fracción B, Sección BIII de la Colonia Ensanche Rawson, en el Territorio del Chubut para que acreditara en forma el fallecimiento del causante para dejar así llenadas las obligaciones impuestas por la Ley número 4167 y decretos reglamentarios que rigen esa adjudicación;

Que por el testimonio de fojas 74 se comprueba el fallecimiento del concesionario, y en el juicio sucesorio respectivo (fojas 75 vuelta) se adjudicó judicialmente a la esposa superstite del causante, doña Fermina Eleta de Sarasa, los derechos y acciones a la tierra de referencia debiendo en consecuencia extenderse a favor de la nombrada el título de propiedad correspondiente toda vez que se han cumplido las disposiciones de la recordada ley y abonado totalmente el precio de la misma; atento lo informado por la Dirección General de Tierras, y lo dictaminado por el señor Asesor Letrado,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1º. — Declaránse cumplidas por don Luis Sarasa, las obligaciones impuestas por la Ley número 4167 y sus decretos reglamentarios, en la legua A, del lote 15 fracción B, Sección BIII de la Colonia Ensanche Rawson, en el Territorio del Chubut, y en virtud de la declaratoria de herederos e hijuela de fojas 74 a 79, la Dirección General de Tierras extenderá el respectivo título de propiedad a favor de doña Fermina Eleta, de Sarasa, en la forma dispuesta por Decreto de 26 de Julio de 1923, el que elevará para su firma.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Tierras a sus efectos.

ALVEAR
Emilio Mihura

Acordando título de propiedad a favor de Domingo Victorio Serafini y Carlos Fernando Serafini.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1928.

1363. — Expediente 98326 — 1928.

Visto este expediente del que resulta:

Que por Decreto de 3 de Enero de 1923 se emplazó a la sucesión del señor José Olmos, concesionario de los lotes 24 y 25 de la Colonia Caroya, en la Provincia de Córdoba, de conformidad con la Ley de 17 de Julio de 1876, para que acompañará la declaratoria de herederos del causante, cultivase la tercera parte de la tierra y abonase el saldo adeudado por un pequeño exceso de superficie;

Que no obstante el tiempo transcurrido la sucesión Olmos no ha tomado intervención, pero de los antecedentes acompañados por los señores D. V. Serafini y C. F. Serafini, se establece, que de la declaratoria de herederos de mencionado señor Olmos (fojas 7) fueron instituidas herederas su madre natural doña Secundina Olmos de Cardoso y su esposa sobreviviente doña Ursula Aguirre de Olmos; y a raíz de la ejecución seguida por don Roque Molina contra doña Ursula Aguirre de Olmos, (fojas 10 a 15) se remató una superficie de 100 hectáreas, sin determinarse número de lote pero se dice con respecto a la ubicación. «debiendo ubicarse en la parte Sud de una porción mayor de 200 hectáreas...» siendo adjudicado el lote de 100 hectáreas a los señores Ubaldo C. Aguirre y Juan José Bernatto y por desestimiento del primero, ante el mismo Juez, quedó el último en posesión del inmueble y por escritura de fojas 18, el señor Bernatto cede sus derechos a los señores Carlos Fernando y Domingo Victorio Serafini, el 18 de Noviembre de 1921;

Que por la inspección practicada se ha comprobado que el lote 25 se halla ocupado por los nombrados Serafini habiendo introducido pesos 2.781 en mejoras $ 1.325 en alambrados $ 4.100 en haciendas, sembrado 55 hectáreas de maíz;

Que la Dirección General de Tierras exigió en su oportunidad a los señores Serafini que comprobaran primero que al dividirse el condominio entre las herederas correspondió a doña Ursula Aguirre de Olmos el lote 25, y segundo que el bien a que se refiere el documento de venta judicial en el juicio Roque Molina contra esta última, fuera el lote 25 citado;

Que con posterioridad la misma Dirección eleva el expediente aconsejando se reconozca a los señores Scrafini como adjudicatarios del lote 25, por cuanto, si bien se han querido llenar los requisitos legales referidos, dada la naturaleza de las gestiones que deberán promover los interesados, les irrogaría gastos y otras consecuencias que no sería equitativo hacerles afrontar dadas sus condiciones de colonos, y ya que con la información sumaria acompañada, puede resolverse la situación;

Que la misma inspección informa que el lote 24 se halla baldío, no habiéndose cumplido con las obligaciones impuestas; y

Considerando:

Que con respecto a los señores Serafini, dado los antecedentes acumulados y las conclusiones del informe de la Dirección General de Tierras, señor Asesor Letrado de la misma, del Ministerio y señor Procurador del Tesoro, puede reconocerse a los nombrados como adjudicatarios del lote número 25, y en razón de estar cumplidas las obligaciones impuestas y abonado el valor de la tierra, disponerse se otorgue el título de propiedad respectivo;

Que debe disponerse se deje sin efecto la concesión del lote 24 ya que no se han satisfecho los requisitos exigidos, no obstante el tiempo transcurrido,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Reconócese a los señores Domingo Victorio Serafini y Carlos Fernando Serafini, como concesionarios del lote número 25 de la Colonia Caroya, en la Provincia de Córdoba.

Art. 2º. — Declaránse cumplidas por los señores Domingo Victorio Serafini y Carlos Fernando Serafini, las obligaciones impuestas por la Ley de 17 de Julio de 1876, en la tierra a que se refiere el artículo primero, debiendo la Dirección General de Tierras extender el título de propiedad de acuerdo con los Decretos de 18 Enero de 1911 y 26 de Julio de 1923.

Art. 3º. — Déjase sin efecto la concesión del lote número 24 de la Colonia Caroya, en la Provincia de Córdoba, concedido al señor Olmos, y vuelva a la Dirección General de Tierras a sus efectos.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Emilio Mihura

Otorgando título de propiedad respectivo a favor de la Sociedad Anónima Comercial de Exportación e Importación Louis Dreyfus y Cía. Ltda.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1928.

1364. — Expediente 96345 — 1928. Resultando de este expediente.

Que por resolución de 20 de Noviembre de 1924 se adjudicó en venta a la Sociedad Louis Dreyfus y Cía. la quinta número 28 del Pueblo Charata en el Territorio del Chaco, de conformidad con la Ley 4167 y sus decretos reglamentarios;

Que por la inspección practicada a la tierra de que se trata, las se ha comprobado la introducción de mejoras y cultivos que se detallan, las que pueden considerarse suficientes para declarar cumplidas las obligaciones impuestas por la recordada ley, habiendo sido satisfecho totalmente el precio de la quinta, y en virtud de que la Sociedad Anónima Comercial de Exportación e Importación Louis Dreyfus y Cía. Ltda. ha sucedido a la firma concesionaria como se desprende de los testimonios agregados, la Dirección General de Tierras extenderá el título de propiedad respectivo a favor de la sociedad anónima concesionaria el que elevará para su firma; atento lo informado por la citada repartición y lo dictaminado por el señor Asesor Letrado de la misma.

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Declaránse cumplidas por la Sociedad Louis Dreyfus y Compañía, las obligaciones impuestas por la Ley número 4167 y sus decretos reglamentarios, en la quinta número 28 del Pueblo Charata, en el Territorio del Chaco, debiendo la Dirección General de Tierras extender el título de propiedad respectivo a favor de la Sociedad Anónima Comercial de Exportación e Importación Louis Dreyfus y Compañía Limitada, la que ha substituido a la firma concesionaria como se establece en los testimonios agregados a las presentes actuaciones, y vuelva a la citada repartición a sus efectos.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Emilio Mihura

Aprobando la mensura practicada por el Agrimensor H. Teodoro Petersen.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1928.

1365. — Expediente 99157 — 1928. Visto este expediente con el que la Dirección General de Tierras eleva los antecedentes relacionados con la mensura practicada por el Agrimensor H. Teodoro Petersen, para deslindar las tierras que según contrato aprobado por Decreto de 3 de Abril de 1925 fueron concedidas en arrendamiento a don Manuel Abil; y atento a que según lo informado por el Consejo de Mensuras no existe ninguna observación de carácter técnico que oponer a la forma en que ha sido efectuada dicha operación.

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Apruébase la mensura practicada por el Agrimensor don H. Teodoro Petersen, de las tierras que por Decreto de 3 de Abril de 1925 se concedieron en arrendamiento a don Manuel Abil, las que han resultado con una superficie de tres mil ochocientas ochenta y cinco hectáreas diez y nueve áreas y veintiséis centiáreas, constituida por la parte Este de la legua Nord-Este del lote 11 y la legua Nord-Oeste del lote 12, lotes ambos de la fracción B. de la Sec. del T. del Chubut debiendo la Dirección General de Tierras tener en cuenta el exceso de superficie encontrado a los efectos de la percepción del cánon correspondiente.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese dése al Registro Nacional y vuelva este expediente a la Dirección General de Tierras a sus efectos.

ALVEAR
Emilio Mihura

Dejando sin efecto la concesión del solar D. manzana 61 del Ensanche del Pueblo Puerto Deseado, (Santa Cruz).

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1928.

1366. — Expediente 99590 — 1928. Visto este expediente del que resulta:

Que por Decreto de 27 de Marzo de 1923 se concedió en venta al señor Eugenio Carrasco, de acuerdo con la Ley número 4167 y sus decretos reglamentarios, el solar D. de la manzana número 61 del Ensanche del Pueblo Puerto Deseado, en el Territorio de Santa Cruz, y de las informaciones agregadas se desprende que el citado señor no ha formalizado su concesión, habiendo vendido el solar al señor Baldomero Cimadevilla las mejoras que tenía en el solar (fojas 19) por lo que corresponde disponer se deje sin efecto esa adjudicación; atento lo informado por la Dirección General de Tierras,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Déjase sin efecto la concesión del solar D. de la manzana número 61 del Ensanche del Pueblo Puerto Deseado, en el Territorio de Santa Cruz, acordado en venta a favor del señor Eugenio Carrasco, por Decreto de 27 de Marzo de 1923, y vuelva este expediente a la Dirección General de Tierras, la que deberá contemplar la situación del actual poblador de la tierra.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Emilio Mihura

Reservando la manzana 89 del Pueblo San Carlos de Bariloche, Río Negro, para plaza de ejercicios físicos.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1928.

1367. — Expediente 4948. — 1928. Visto este expediente en el que la Dirección General de Tierras aconseja la reserva de la manzana número 89 del Pueblo San Carlos de Bariloche, en el Territorio del Río Negro con fines de utilidad pública y con destino a plaza de ejercicios físicos, y no teniendo inconveniente alguno que oponer, corresponde así disponerse; atento lo informado por la citada Dirección General.

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Resérvase con fines de utilidad pública y con destino a plaza de ejercicios físicos, la manzana número 89 del Pueblo San Carlos de Bariloche, en el Territorio de Río Negro, y vuelva este expediente a la Dirección General de Tierras la que deberá practicar las anotaciones correspondientes en el Registro de las Tierras Reservadas.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Emilio Mihura

Dejando sin efecto la concesión del solar D. de la manzana 6 del Pueblo Apóstoles, Misiones.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1928.

1368. — Expediente 99361 — 1928. Visto este expediente del que resulta:

Que por Decreto de fecha Mayo 20 de 1916 se concedió en venta al señor José Keziuk, el solar D. de la manzana número 6 del Pueblo Apóstoles, en el Territorio de Misiones, y de lo informado se desprende que la tierra de que se trata se halla baldía y como por otra parte a fojas 54 el interesado se presenta haciendo renuncia a su concesión corresponde en consecuencia dejarla sin efecto; atento lo informado por la Dirección General de Tierras,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Déjase sin efecto la concesión del solar D. manzana número 6 del Pueblo Apóstoles, en el Territorio de Misiones, acordado en venta al señor José Keziuk, por Decreto de fecha Mayo 20 de 1916, y vuelva este expediente a la Dirección General de Tierras a sus efectos.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Emilio Mihura

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio del Interior

Correos y Telégrafos. Estación radioeléctrica a don B. Woychick de Bolívar (Buenos Aires).

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1928.

684. — Expediente 24521-C-928. Vista la precedente comunicación de la Dirección General de Correos y Telégrafos y de conformidad a la resolución de 30 de Abril de 1925.

El Ministro del Interior—

Resuelve:

Aprobar la licencia de estación radioeléctrica de aficionado otorgada por la Dirección General de Correos y Telégrafos al señor Bruno Woychick, de Bolívar (Provincia de Buenos Aires), con el indicativo de llamada oficial «E P 3».

Hágase saber, tómese razón y archívese.

José P. Tamborini

Correos y Telégrafos Estación radioeléctrica de Broadcasting a la firma Prieto, Schroeder y Cía.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1928.

685. — Expediente 2187-C-1928. Vista la precedente nota,

El Ministro del Interior—

Resuelve:

Aprobar la resolución dictada por la Dirección General de Correos y Telégrafos autorizando a la firma Prieto, Schroeder y Compañía, para instalar una estación radioeléctrica de «Broadcasting», en la ciudad de Pehuajó Provincia de Buenos Aires, con las siguientes características, horario de trabajo, longitud de onda e indicativo de llamada oficial:

Energía primaria en las placas de las válvulas, Kw. 1,6

Tipo de antena, T. plana

Longitud, 70 metros.

Altura, 30 metros.

Número de hilos, 5.

Indicativo de llamada, «E. 2».

Longitud de onda, 375 metros (800 Kc.).

Horario para las trasmisiones diarias: de 11 a 14 1/2 y de 17 a 22 horas.

Hágase saber, tómese razón y archívese.

José P. Tamborini

Ministerio del Interior. — Transferencia suma juicio Fisco Nacional contra J. Dufour.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1928.

687. — Expedientes 19396-B- y 20423-J-1928. — Vistos estos expedientes,

El Ministro del Interior—

Resuelve:

El Banco de la Nación Argentina transferirá de la cuenta corriente «Ministerio del Interior Cuenta Giros Gobernaciones» al Ministerio de Hacienda, orden Tesorería General de la Nación, la suma de cinco pesos moneda nacional ($ 5.00 m|n.) importe transferido por la Oficina de Tribunales de ese Banco con fecha 20 de Julio próximo pasado, como perteneciente al Juicio «Fisco Nacional contra Juan Dufjour», orden Juez doctor Ferrer en concepto de indemnización por los desperfectos ocasionados al automóvil número 86, chapa 356, de la Policía de la Capital.

Comuníquese, publíquese, y archívese.

José P. Tamborini

Policía de la Capital. — Suspensión del Auxiliar de esa Policía don J. G. Bernárdez.

Buenos Aires, Septiembre 1º de 1928.

688. — Expediente 24239-P-1928. Visto lo solicitado precedentemente por la Policía de la Capital,

El Ministro del Interior—

Resuelve:

Suspender en el ejercicio de sus funciones, por el término de un mes, sin goce de sueldo, al Auxiliar de la Policía de la Capital, don Juan G. Bernárdez.

Hágase saber, tómese razón y archívese.

José P. Tamborini

Ministerio de Guerra

Reglamentación de los cuerpos Auxiliares del Ejército. Derogar los Decretos y Resoluciones que se opongan a esta Reglamentación.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1928.

393. — Visto el S. D. del 9 de agosto de 1928, B. M. 2320, 2.a Parte, y lo informado por el señor Inspector General del Ejército,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.º De acuerdo con lo prescripto en el artículo 4.º del S. D. del 9 de agosto de 1928, B. M. 2320, 2.a Parte, todos los Decretos y Resoluciones que por el mismo quedan derogados, por haber sido considerados en dicha Reglamentación, son los que a continuación se detallan:

1923

D. Diciembre 20, B. M. 1814, 2.a Parte.

1924

D. Octubre 9, B. M. 1907, 2.a Parte.

R. Octubre 27, B. M. 1910, 2.a Parte.

R. Diciembre 31, B. M. 1931, 2.a Parte.

1925

D. Abril 3, B. M. 1959, 2.a Parte.

D. Mayo 5, B. M. 1966, 2.a Parte.
D. Junio 1, B. M. 1972, 2.a Parte.
D. Julio 27, B. M. 1994, 2.a Parte
D. Agosto 5, B. M. 1999, 2.a Parte

1926

R. Mayo 17, B. M. 2063, 2.a Parte.

1927

D. Enero 10, B. M. 2142, 2.a Parte.

1928

D. Enero 3, B. M. 2218, 2.a Parte.

2.o Publíquese en el Boletín Militar, 2.a Parte, y archívese en la Secretaría del señor Inspector General del Ejército, previa incorporación a la Reglamentación mencionada.

A. P. Justo

Dando mando accidental de tropas a varios oficiales

Buenos Aires, Septiembre 18 de 19 8.

394. — Debiendo darse el destino de mando accidental de tropas, prescripto por artículo 57 de la Ley 9675 y N.o 126 de su Reglamentación,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.o Los S.S. Comandantes de División de Ejército, dispondrán que los oficiales que se expresan en la nómina adjunta, se presenten a las Unidades de destino, a objeto de que comprueben sus aptitudes para el mando de tropas y su preparación profesional en el terreno, debiendo darse estricto cumplimiento a lo determinado en los párrafos 8.o, 9.o y 10 del N.o 126 de la Reglamentación de la Ley 9675.

Los Comandos de División, citarán a los oficiales que no les estén directamento subordinados, indicándoles las fechas en que se presentarán a las Unidades a que son destinados, para efectuar el mando accidental, donde permanecerán únicamente el tiempo indispensable para demostrar su preparación profesional en el terreno y poder ser calificados, debiendo volver enseguida a sus actuales destinos.

Los oficiales comprendidos en la referida nómina, se presentarán por nota o personalmente a los Comandos de División de Ejército respectivos, indicando su situación de revista y domicilio.

Terminadas las Pruebas prácticas y formuladas las calificaciones, los Comandos de División remitirán a la mayor brevedad, los correspondientes informes de calificación, a los superiores de quienes dependan los calificados, a efecto de que los superiores referidos puedan elevar estos informes conjuntamente con los que determina el artículo 72 de la Ley 9675.

2.o Comuníquese en el Boletín Militar, 1.a Parte y archívese en la Dirección General del Personal.

A. P. Justo

Pase

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1928.

395. — Vista la solicitud que antecede, expediente C. N.o 24.796, (D. G. P.), y lo informado por la Direc- General de Arsenales de Guerra,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.o Pase a continuar sus servicios como Jefe del Polvorín «Sargento Cabral», el Capitán Retirado don Julio E. de Cousinet, de la Dirección General de Arsenales de Guerra.

2.o Publíquese en el B. M., 1.a Parte y agréguese la presente Resolución al legajo personal del causante.

A. P. Justo

Pase

Buenos Aires, Septiembre 18 de 19 8.

396. — Visto el expediente que antecede, S. N.o 20.885, (D. G. P.), y los informes producidos,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.o Pase a revistar en Disponibilidad, de acuerdo con artículo 31, inciso 2.o de la Ley 9675, el Capitán don Julián E. Silveyra, del II Batallón de Zapadores Pontoneros.

2.o Publíquese en el Boletín Militar, 1.a Parte, y agréguese el presente expediente al legajo personal del causante.

A. P. Justo

Pases

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1928.

397. — Vista la nota A. 433/928, de la D. G. A.,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.o Pasen a continuar sus servicios: Al Grupo N.o 3 de Observación, el Subteniente de Administración don Francisco A. Ricciardi, de la D. G. A.

A la Dirección General de Administración, el Teniente de Administración don Fernando P. Herrera, del Grupo N.o 3 de Observación.

2.o Publíquese en el B. M., 1.a Parte y archívese.

A. P. Justo

Considerando el tiempo de servicio prestado por un oficial retirado

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1928.

398. — Visto el expediente R. N.o 23.131, (D. G. P.), iniciado por el Capitán Retirado don Vicente Ruberti; y

Considerando:

Que el causante desempeñando servicios en la Dirección General del Personal, fué designado para la Intervención Nacional en Mendoza, debiendo mantener su situación de revista en dicha Repartición;

Que por S. D. de fecha 31 de agosto de 1925, (B. M. 7145), se relevó de las Reparticiones donde revistaban a los Oficiales que prestaban servicios en las Intervenciones Nacionales, entre los que se encontraba el causante, sin perjuicio de permanecer a órdenes de las mismas;

Que el 6 de febrero de 1926, el causante terminó su comisión en la Intervención Nacional de Mendoza, siendo nombrado por S. D. del 3 de marzo de 1926, (B. M. 7292), para prestar servicios en la Dirección General del Personal, y atento a lo informado por esta Repartición, y lo dictaminado por el señor Auditor General de Guerra y Marina,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.o Considérese el tiempo de servicios prestados por el causante, entre su relevo de la Intervención Nacional de Mendoza y su nombramiento en su actual destino, (6 de febrero de 1926 al 3 de marzo de 1926), como si no hubieran sido interrumpidos, únicamente a los efectos de su continuidad, sin que por ello le sean computados.

2.o Publíquese en el B. M., 1.a Parte, y agréguese al legajo personal del causante.

A. P. Justo

Declarando comprendido en los beneficios de la Ley 11.383 a un suboficial.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1928.

399. — Visto el presente expediente E. N.o 22.405/928. D. G. P., (E. N.o 681/928, IV División, D. G. P.), iniciado por el Sargento Cruz Etcheverry, (C. 1888, D. M. 19, M. 1.070.030), del Regimiento N.o 7 de Infantería, y atento a lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.o Declárase comprendido en los beneficios establecidos en los artículos 41 de la Ley 11.386 y 31 y 31 bis de su Reglamentación, al Sargento Cruz Etcheverry, de la expresada Unidad, por la falta de deserción cometida el 27 de julio de 1911.

2.o Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.a Parte, tómese nota y archívese en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

A. P. Justo

Relevos y nombramientos

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1928.

400. — Vistas las presentes solicitudes, lo propuesto por la Comisión Técnica Permanente de Armamentos, lo dictaminoda por el artículo 3.o del S. D. de fecha 6 de noviembre de 1923, inserto en el Boletín Militar N.o 6639, 1.a Parte, y lo manifestado por el señor Inspector General del Ejército, (expediente letra C. N.o 24.574, D. G. P.),

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.o Relévase del puesto que desempeñan en la Comisión Técnica Permanente de Armamentos, (Subcomisión N.o 3, Ingenieros), a su solicitud, al Teniente Coronel don Antonio F. Bossi y Mayor don Wenceslao A. Aleu.

2.o Intégrase la Comisión Técnica Permanente de Armamentos, (Subcomisión N.o 3, Ingenieros), con los Mayores don Alberto Campi y don Lautaro Montenegro, sin perjuicio de sus actuales funciones.

3.o Publíquese en el Boletín Mitar, 1.a Parte, y archívese.

A. P. Justo

Pase

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1928.

401. — Por razones del servicio,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.o Pase a continuar sus servicios al Distrito Militar N.o 55, (Villa Alberdi), como Auxiliar, el Subteniente don Juan R. Olguín, del R. 2.

2.o Publíquese en el Boletín Militar, 1.a Parte, y archívese.

A. P. Justo

Licencia

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1928.

402. — Vista la solicitud que antecede, expediente (R.) B. N.o 1721, (D. G. P.), y los informes producidos,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.o Concédese tres meses de licencia, por asuntos personales, y autorización para trasladarse a la República de Chile, al Teniente 1.a don Vicente Bolognini, Auxiliar del Distrito Militar N.o 27, quien pasará a revistar en Disponibilidad, de acuerdo con el artículo 31, inciso 1.o de la Ley 9675.

2.o Publíquese en el Boletín Militar, 1.a Parte, y agréguese el presente expediente al legajo personal del causante.

A. P. Justo

Licencia

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1928.

403. — Visto el presente expediente M. N.o 13.567, (D. G. P.),

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.o Acuérdese cuatro meses de licencia, por enfermedad contraída en actos de servicio, al Maestro de Gimnasia y Esgrima de 1.a clase, Capitán asimilado don José Migliorero, quien continuará resvistando en la Dirección General de Arsenalles de Guerra, de acuerdo con el artículo 31, inciso 2.o de la Ley 9675 y N.o 54 de su Reglamentación.

2.o Publíquese en el Boletín Militar, 1.a Parte, y agréguese el presente expediente al legajo personal del causante.

A. P. Justo

Trasfiriendo por el corriente año el plazo establecido en el N.o 3 de las Prescripciones Generales para el ingreso al Ejército de los Directores y Subdirectores de Banda.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1928.

404. — Visto el expediente I. 970, del I. G. E.,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.o Transfiérese por el corriente año, el plazo establecido en el N.o 3 de las Prescripciones Generales insertas en el Boletín Militar 1907, 2.a Parte, hasta la primera quincena del mes de diciembre próximo.

2.o Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.a Parte, y archívese en la Secretaría del Inspector General del Ejército.

A. P. Justo

Licnciea

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1928.

405. — Vista la solicitud que antecede, expediente V. N.o 1789, (R.), (D. G. P.), y los informes producidos,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.o Concédese autorización para trasladarse a la República Oriental del Uruguay, en uso de licencia, al Capitán don José María Villaverde, de la Escuela de Mecánica del Ejército.

2.o Publíquese en el Boletín Militar, 1.a Parte y archívese.

A. P. Justo

Estaciones Radiotelegráficas del Ejército. — Instrucciones para su empleo.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1928.

406. — Visto el expediente D. T. C., 141.000, iniciado por la Dirección de Tropas y Servicios de Comunicaciones, y lo informado en la misma,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.o Cada vez que deban efectuarse comunicaciones rapidas entre Comandos, Reparticiones, Unidades, etc., en guarniciones en que existan estaciones radiotelegráficas del Ejército, se tratará, en lo posible, de emplear dichas estaciones.

2.o Todos los oficiales del Ejército, podrán utilizar también los servicios de las estaciones radiotelegráficas, siempre que se trate de comunicaciones motivadas por asuntos del servicio.

3.o Publíquese en el Boletín Militar, 2.a Parte, conjuntamente ocn la planilla de las estaciones radiotilegráficas en servicio y las instrucciones para el empleo de las mismas, formuladas por la Dirección de Tropas y Servicios de Comunicaciones, y archívese en dicha Repartición.

A. P. Justo

Prórroga de licencia

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1928.

407. — Vista la solicitud que antecede, expediente B. N.o 16.344, corresponde 1, (D. G. P.), y los informes producidos,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.o Concédese seis meses de prórroga de licencia, al Capitán don Marcos J. Ballesteros, de la Disponibilidad, inciso 3.o, quien pasará a revistar en Pasiva, de acuerdo con el artículo 33, inciso 2.o de la Ley 9675.

2.o Publíquese en el Boletín Militar, 1.a Parte, y agréguese el presente expediente al legajo personal del causante.

A. P. Justo

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA CAPITAL FEDERAL

Movimiento de la propiedad Inmueble. Inscripciones del día 13 de Septiembre de 1928

TRANSFERENCIAS POR ACTOS ENTRE VIVOS

Capital Federal

Aguirre entre Carranza y Bompland, lote 15, manzana L, 8.66, 8.66, 22.53, 22.30, pesos 6600.15. Guillermo Araún y otros a Pedro Corsiglia (padre).

Alvariño entre Juan B. Alberdi y Manuel Artigas, lote 13, 8.66, 43.30, pesos 2500. Raúl Pilheu a Artemio Compostella.

Avenida América 2762|6, edif. 8.66 x 45.555, pesos 3682. Sin lo edif. Pascual Tenaglia a Salvador Gallo.

Andonaegui 1131, edif. 12.00, 12.06, 48.05, 48.50, pesos 6200. Gumersindo Troche a Salimán S. Bolos y otros.

Argerich 5323, edif. 8.66, 8.66, 17.63, 17.65, pesos 1600. Sin lo edif. Gerardo V. Romano a Aquilino C. Colombo y Miguel Grondona a Rosa Borrello.

Avellaneda 3192|200, esquina Cuenca 395|99, edif. 10.392 x 15.155, $ 24.000. Luis Manuel Cruz a Magdalena Elida Ansaldi de Codazzi.

Barragán 864, edif. 13.00 x 18.25, pesos 23.000. Nicolás Borro a Oscar Diana y otro.

Belgrano 1302, 1308, esquina Santiago del Estero 401 al 409, edif. 13.163 x 23.165, pesos 85.000. Jobita Celina Huergo de Estrada a Angel Pascual.

Blanca Encalada entre Montañeses y Blandengues, lote 13, 8.66, 8.66, 26.34, 26.45, pesos 6095. Juan Francisco Birra a Carlos José Molinari.

Bolivia 1692|1694, edif. 8.50 x 35.04, pesos 9400. Teresa Varela de Mosquera Suc. a José Mosquera.

Bompland 1964, edif. 7.79 x 40.40, pesos 33.000. Francisco Fernet a Inocencio Bonomo.

Caepillo esq. Barcena, lote 14, manzana B. 12.23, 15.53, 17.93, 15.74, pesos 2240. Julio G. Fernández y otros a Francisco Lamanna.

Cavias 3249|57, edif. 8.66 x 40.30, div de cond., pesos 46.000. Tomás Ponciano Cabral a Matilde Elina Cabral y otra.

Correa entre Zapiola y Pinto, lote 15, manzana 50, 8.66 x 17.32, pesos 1280. Rosa Zerbarini de Sívori a Francisco Missoli.

Cucha Cucha esquina Monte Egmont, lote 5, 7.03, 11.10, 10.62, 14.76, 6 metros en la ochava, pesos 9412.65. Hermenegildo Berasategui a María Luisa Castelli.

Curupaytí entre Elguera y Argerich, lote 38, manzana H, 8.66, 3.99, 22.60, 25.02, pesos 1600. Gerardo V. Romano y Aquilino C. Colombo y Miguel Grondona a Mateo Schiavone.

Charcas 1705, esquina Rodríguez Peña, edif. 13.75 x 17.52, pesos 215.000. Justiniano Ledesma a Nicolás Mihanovich.

De los Incas Boulev., entre Tronador y Plaza, lote 36, manzana K, 8.66 x 13.50, pesos 3120. Martín Reparaz a Ricardo P. Orio.

Avenida de los Constituyentes 4791, dío a Tortosa Hermanos Soc. a José 8.66 x 15.76, pesos 1880. Terreno bal-Richart.

Ercilia entre Pola y Miralla, lote D, manzana 42, metros cuadrados 225.41, pesos 5200. Manuel Lores a Calogero Rocco.

Esmeralda 346|52, édif. 11.47 x 34.64, pesos 335.000. Matilde Anchorena de Vestraeten a Eloy Montagnac.

Esperanza esquina Navarro, parte del lote 1, 8 x 15, pesos 3000. José Antonio Cabo a Marcelina Vázquez Salgado.

Fernández Blanco 2340, edif. 8.66 x 49.66, pesos 15.500. Juan Enrique Ihler a Antonio Carmelo Vizzoco y otro.

Francisco Bilbao esquina Pergamino 902, edif. 11.51, 7.45, 33.07, 31.50, pesos 8000. Ramón María García a Rafael Salomone.

Goya 225, edif. 8.25 x 12.99, pesos 12.000. Francisco Alfonso Abarques su Suc. a Germán García Lastra.

Granaderos esquina Páez 2105 al 2107, edif. 4.25, 13.80, 16.15, 9.40, 6 metros en la ochava, pesos 25.500. José Capurro Maglio a Elías Factorovich.

Guaduol 4386, edif. 8.52, 8.52, 10.41, 10.35, pesos 12.500. Vicente Juan D. Aurelo a Alejo Masoni.

Holmberg 1945, edif. 8.66 x 30.31, pesos 10.150. Teresa Turatto de Gallo Suc. a Emilio Bocelli.

Holmberg 1966, edif. 8.66 x 43.66, pesos 5400. Teresa Turatto de Gallo a Santos Gallo y otro.

Hortiguera 647, edif. 8.66 x 32.55, pesos 14.500. Juan Papaleo a Rómulo Amadeo.

Humboldt entre Rivera y Niceto Vega, lote 5, 8.66 x 23.91, pesos 12.000. Juan Francisco Tarragona a Atilio Colautti.

Inclán 2568, edif. 8.66, 8.66, 28.11, 27.916, pesos 1125, 1|2 avas partes indiv. Josefa Cirigliano de Russano a Gianovario Cirigliano.

Jáchal 2.50, 8.66, 8.66, 28.88, 28.93, pesos 1770. Constantino Corujo a Antonio Torres.

Jorge Newbery entre Arce y Luis María Campos, lote 12, manzana A, 8.66 x 28.60, pesos 11.000. Albina Correas de Peralta Ramos a Horacio Maldonado.

José Enrique Rodó, esquina Guaminí, lote 30, manzana Q, 4.37, 9.98, 22.46, 26.70, 6 metros en la ochava, pesos 2240. Supervielle y Cía. Soc. a José Rosario Somma.

Juramento entre Wáshington y Avenida Forest, lote 20, 8.66 x 25.85, pesos 3542.98. Carlos Siegrist Beader a Christián Hastrup.

Larrea 1223, edif. 8.66 x 34.64, pesos 40.000. Florencio Alejandro Mosquera y Kelly a José María Torra.

Lavalleja 1239, edif. 7.37 x 32.45, pesos 26.000. Emilio Anoll a Carlos Traverso y otro.

Loria 285 y 287, edif. 12.61, 12.64, 18.28, 17.61, pesos 25.000. Jaime Linro y otro a René Bastianini.

Luis Viale 2744, edif. 8.66 x 30.65, pesos 4000. Sin lo edif. Dolores Gaudencio de Nowell a José María Hernández.

Machain entre Besares y Avenida del Tejar, parte de la frac C, lote 3, manzana H, 10 x 20, pesos 2080. Dámasa Zelaya de Saavedra a Luis A. Boffa.

Avenida Manuel Quitana 283|96, esquina Rodríguez Peña 1787, edif. 30.31 x 25.98, pesos 352.251.65. Mario Perrone y otro a Pedro Estrugamou.

Maza 2036, edif. 13.12 x 43.54, pesos 14.800. Blas Battipaglia a Amina Gazzaniga.

Olazábal entre Artilleros y Miñones, lote 3, metros cuadrados 423.29, pesos 6000. Div. de condom. Miguel Luis Gaddi y Curioni y otros a Cayetano Lorenzo Gaddi y Curioni.

Olazábal 1229, edif. metros cuadrados 285.42, pesos 7200. Div. de condom. Ambrosio Humberto Terrabusi y otros a David Juan Gaddi y Curioni.

Olazábal esquina Artilleros, lote 5, metros cuadrados 423.29, pesos 6000. Div. de condom. Cayetano Lorenzo Gaddi y Curioni y otros a José Dazio Gaddi y Curioni.

Olazábal entre Artilleros y Miñones, lote 4, metros cuadrados 423.29, pesos 6000. Div. de condom. Cayetano Lorenzo Gaddi y Curioni y otros a María Juana Gaddi y Curioni de Mainetti.

Olleros 2723, edif. 8.66 x 21.46, pesos 12.500. María Magdalena Lofredo de Lofredo y otros a Soc. Agnoletti y Compañía.

Paramaribo s|n., esq. Sapaleri 2396 y 2400, edif. 10.10, 10.10, 17.32, 17.32, pesos 10.000. Div. de condom. Alfonso Loffredo y otro a María Carmela Loffreda.

Paraná 180, edif. 8.498 x 15.371, pesos 40.000. Rosario Pavia de Rafto a Rosa Lorge de Borda.

Pico entre Tres de Febrero y Once de Septiembre, lote 3, manzana 51, 8.66 x 45.64, pesos 3425.50. María Luisa Poggi de Martinelli Suc. a Roque J. Stellmacher y otra.

Pinto entre Jaramillo y Republiquetas, lote 5, manzana 160, 7.80 x 24.99, pesos 7000. José Coday a Juan Bianco.

Pola entre Ercillay Acasuso, lote 29, manzana 42, metros cuadrados 259.88, pesos 3812. Manuel Lores a Luciano Berlanga y otro.

Pola esquina Ercilia, lote C, manzana 42, metros cuadrados 185.95, $ 2720. Manuel Loris a Natalio José Lema.

Pola 578, edif. metros cuadrados 184.89, pesos 2720. Sin lo edif. Manuel Lores a Domingo Diodatti.

Ramón L. Falcón 4578, edif. 8.66, 9.67, 40.91, 35.27, pesos 10.806. Pedro Forradellas a Juan Afonso.

Río Cuarto 3383, edif. metros cuadrados 238.56, pesos 19.000. Francisco López Martínez y otra a Carlos Gruneisen.

Salvadores 1575, edif. 8.66, 8.66, 28.45, 29.24, pesos 4.000. 1|3 partes indivisa. Angela M. Musante de Eckal a Américo R. Prado.

San Martín 351|361, edif 14.52 x 59.68, pesos 450.000. Disoluc. de Soc. Bravo Barros y Compañía a Alvaro Barros y otro.

Seaver 1618, edif. 11.82, 12.05, 25.65, 25.93, pesos 10.000. 1|2 parte indiv. Carlos J. Cattáneo a Soc. Rezzoagli y Cía.

Segunda San Blas, entre Cervantes y Bermúdez, lote 31, 8.66 x 20, $ 2400. Soc. Anón. La Constructora Americana a Francisco Luis Di Basilio.

Segunda San Blas, entre Bermúdez y Cervantes, lote 32, 8.66 x 20.60, pesos 2280. Soc. Anón. La Constructora Americana a Hércules Angel Carmelo Tenuta.

Tandil entre Vilela y Basualdo, lotes 16 y 17, 10 x 32.03, cada lote, pesos 4.000. Juan Giudice a Anastasio Martín.

Tapalqué 4488, edif. 11.42 x 10.85, pesos 10.000. José Leva a Carlos Novarini.

Tapalqué 4402, esquina Medina 605, edif. 11.42 x 10.77, pesos 15.500. Felipe Magri a Juan Tramini.

Thorme 449 edif. 8.66 x 35.47, pesos 25.750. Luis Teodoro Minuto a Francisco Facián López.

Urdaneta entre Rivadavia y Yerbal, lote 87, manzana E, 8.66 x 26.53, pesos 5000. Tomasa E. Saavedra de Silva a Senén Novoa Quirós.

Zapiola entre Correa y Ruiz Huidobro, lote 3, manzana 50, 8.66 x 25.98, pesos 1600. Rosa Zerbarini de Sívori a Juana Iriart de Jaureguiberry.

Viejobueno entre Lacarra y Laguna, lote 12, manzana A, 8.66 x 33.00, pesos 10.000. Nicolás Marín Moreno a Abraham Blasetti.

TERRITORIOS NACIONALES

Chubut

Pueblo Comodoro Rivadavia, manzana 6, solar B, metros cuadrados 1250, parte 1|2 indiv. Rafaela Lete de Arnaldi a Justina Lete de Almada. $ 8.000.

Misiones

Frac. c y d, lote pastoril 233, Colonia Apóstoles 915.96, 514.28, 500.00, 1036.30, pesos 3100. José Zakarchenny a Francisco Suaiter Martínez y otro.

Ensanche Colonia Apóstoles, Frac. c y d, del lote Rural 233, Hs. 48, As. 80, Cs. 65, pesos 600. Juan Beresowski a José Zakarchenny.

Posadas, Campo Villalonga, no hay más datos, Hs. 57, pesos 23.000. José Miguel Altube a Amelio Vicario y otro.

Pampa

Pueblo Rolón, Sec. 2, Frac. G, lote 16, manzana 19, parte del solar, 6 metros cuadrados 400, pesos 490. Abraham Schlapakoff a Basilio Bondar.

Pueblo Caleufú, manzana 10, solar E, 15 x 50, pesos 300. Soc. Anón. Estancias y Colonias Trenel a Inocencio Rosales.

Pueblo Anatasio Cenallos, manzana 40, solar E y F, metros cuadrados 1800, pesos 11500. Constante Poma a José Ramón César.

Pueblo Villar Jardón, Sec. 7, Frac. B, lote 4, manzana 2, solar 3, 25 x 50, pesos 2000. Murad Hermanos Soc. a Jasín Alí.

Pueblo Ingeniero Luiggi, mitad Frac. D, Hs. 2, As. 76, pesos 1500. Angel Bressan a Victorio Degliumini.

Río Negro

Pueblo Choele Choel, lote 1, manzana 28, metros cuadrados 1550, pesos 240. Salvador Piteras a Rita Pereira.

Pueblo Viedma, manzana 12, Sec. B, parte del solar H, metros cuadrados 43, pesos 430. Luis La Valle a Andrés Iribarren.

Pueblo Río Colorado, parte de la quinta 14, metros cuadrados 2500, pesos 500. Primitiva Gómez de Palaveccino a Cipriano Mansilla.

Pueblo Viedma, manzana 30, parte del solar D, 600 metros cuadrados, pesos 600. Carlos Marcelino Hildemann a Rita Gori de Savioli.

TRANSMISIONES POR CAUSA DE MUERTE

Capital Federal

Carabobo 680, edif. 51.86 x 90.06, pesos 110.200, parte indiv., no establecida que parte. María Carmen Arcardini de López a Anselmo Domingo López.

Corvalán entre Ramón L. Falcón y Araujo, lote 33, 8.66 x 20.66, pesos 3500. Baigorria entre San Nicolás y Orán, lote 22, manzana B, 8.66 x 25.98, pesos 3800. Corvalán entre Araujo y Ramón L. Falcón, lote 32, 8.66 x 25.12, pesos 3965. Guevara lote 27, manzana 1, 9 x 51.66, pesos 11.500. Corvalán entre Ercilla y Schmidel lote 16, 8.66 x 42.61, pesos 3600. Antonio Lardies a Carmen González de Lardies.

Directorio 1480, edif. 8.66 x 25.76, pesos 14.800. Dolores López a Andrés S. López.

Rawson 661, edif. 8.66 x 34.64, pesos 14.500. Lavalle 2805|99, esquina Ecuador 665, edif. 211.31 metros cuadrados, pesos 32.500. María L. Gianelli a Clorinda A. Renconi y Gianelli y otro.

Rivadavia 6302|28, edif. metros cuadrados 2738.3.859 centímetros cuadrados, pesos 75.000. Rivadavia 397|99, edif. 6.711 x 43.30, pesos 130.000. Santa Fe 758, edif. metros cuadrados 265.6080 centímetros cuadrados, pesos 75.000. Ventura Unzué a Saturnino Unzué.

San Julián y Lope de Vaga, Frac. s|n., 83.80 x 94.83, pesos 15.000. 1|4 parte indiv. Luis Daneri a Elisa Daneri y Ortega y otros.

Viamonte 676|82, edif. 8.66 x 24.80, pesos 75.000. 1|2 indiv. Carmen Sánchez a Celina Zapiola y otra.

TERRITORIOS NACIONALES

Pampa

Sec. 1, Frac. B, parte del lote 3, Hs. 3717, As. 49, Cs. 87, pesos 613.449.81. José M. Indart a María A. Ferembeck de Indart y otros.

RESUMEN

Transferencias por actos entre vivos:		
Capital.	70	$ 2.101.429.25
Territ.	13	„ 52.260.—
	83	2.153.689.25
Transmisiones por causa de muerte:		
Capital.	14	„ 568.365.—
Territ.	1	„ 613.449.81
	15	1.181.814.81
	98	3.335.504.06

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE MINAS, GEOLOGIA E HIDROLOGIA

Manifestación de descubrimiento de plomo en el Departamento Gastre, del Territorio Nacional del Chubut, presentada a nombre de los señores Severo, María Luisa, Marta y Celia Weiss Ortiz. — Expediente 114745-1928.

Al señor Director General de Minas, Geología e Hidrología de la Nación. — Severo, María Luisa, Marta y Celia Weiss Ortiz, solteros, con domicilio en la calle Perú 71, en la exploración autorizada por esa Dirección en Exp. número 92.598-27, a nombre de Severo Weiss Ortiz, vienen a solicitar del señor Director la concesión legal del descubrimiento de mineral de plomo (galena) que han efectuado dentro de los límites asignados en la referida exploración. Este descubrimiento corresponde a "nuevo mineral" y llevará el nombre de mina Santa Máxima. El criadero en donde radica el mineral descubierto, está situado en un cordón de cerros de formación porfírica y pizarrosa, los cuales se encuentran dentro del lote 25, fracción A., sección II, departamento de Gastres, de la Gobernación del Chubut, siendo el terreno de propiedad del Gobierno de la Nación. Las corridas de las betas del criadero, llevan sensiblemente rumbos N.62°O. La muestra del mineral extraído y que se acompaña, ha sido sacada de un socavón efectuado a lo largo de la corrida de una beta; socavón que queda a 1.100 metros al S.60°E. del mojón esquinero NO. del lote 25 mencionado. Por tratarse de "nuevo mineral" y ser cuatro personas las denunciantes, corresponden siete pertenencias. Por ser justicia, sírvase el señor Director acceder a lo solicitado. — Severo Weiss Ortiz. — Recibido en mi Oficina, hoy veintitrés de Junio de mil novecientos veintiocho, siendo las doce horas treinta y seis minutos, acompaña muestra legal. Adjunta duplicado que retira en el acto. — Conste: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Julio 25-928. — A Minas a sus efectos. — Sobral, Director General. — Señor Director General: Cúmpleme elevar la presente manifestación de descubrimiento de plomo en el Territorio Nacional del Chubut, presentada a nombre de Severo, María Luisa, Marta y Celia Weiss Ortiz. — Corres-

ponde, a juicio de esta Oficina, ordenar el registro y las publicaciones de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 117-119 del Código de Minería. — Septiembre 10 de 1928. — (Fdo.) F. Herpig, Jefe de Minas. — Buenos Aires, Septiembre 11 de 1928. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 117-119 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y fecho vuelva a la Sección Minas a sus demás efectos. Repónganse los sellos. — (Fdo.) Sobral, Director General. — Buenos Aires, Septiembre 12 de 1928. — Se registró la manifestación de descubrimiento de plomo, presentada a nombre de Severo, María Luisa, Marta y Celia Weiss Ortiz, bajo el N.° 437, folio 142 y siguientes del Registro de Minas del Territorio Nacional del Chubut. — Conste: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e10 oct. N.° 19.275 v10 oct.
e19 oct. N.° 19.275 v19 oct.
e27 oct. N.° 19.275 v27 oct.

Manifestación de descubrimiento de petróleo en el Territorio Nacional del Chubut, presentada a nombre de la "Rubí" S. A. de Petróleo. — Expediente 114.945 — 1928.

Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — José F. A. Coomans, en representación de la "Rubí" S. A. de Petróleo en el expediente L-2428-20, ante el Señor Director General, me presento y expongo: Que habiendo descubierto mi mandante en el Territorio Nacional del Chubut, Distrito Minero de Comodoro Rivadavia, un yacimiento de petróleo, vengo a hacer la correspondiente manifestación a los efectos que la Ley determina. El descubrimiento ha sido efectuado por mi mandante en el curso de la perforación de un pozo de exploración situado dentro del área de permiso de cateo a 1.000 metros al Este y 50 mts. al Norte del esquinero mojón 1045 del cateo L-2428-20, proviniendo el petróleo de la profundidad de 884,50 metros. Se ha sacado del pozo una muestra de petróleo en presencia del señor Inspector Minero destacado en la región, quien selló la botella en que viene envasado y la cual acompaño. El terreno es de propiedad de la sucesión Corbett, con domicilio en la calle Reconquista N.° 46, Capital Federal. La mina llevará el nombre O—1. Las minas colindantes son las minas I-1 e I-2 de propiedad de La Brillante S. A. de Petróleo y se tramitan en esa Dirección General en los expedientes 113.952-28 y 114.514-28. En virtud de la manifestación que antecede ruego al señor Director General se sirva ordenar el registro y las publicaciones de la presente manifestación de descubrimiento como mina de primera categoría. Será justicia. — J. F. Coomans. — Recibido en mi Oficina hoy veinticuatro de Agosto de mil novecientos veintiocho, siendo las diez y seis horas cincuenta y ocho minutos, acompaña muestra. Asimismo duplicado de la presente solicitud que se devuelve al presentante en el acto. — Conste: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Buenos Aires, Agosto 28 de 1928. Pase a Minas a sus efectos. (Fdo.): Sobral, Director General. — Señor Director General: Cúmpleme elevar la presente manifestación de descubrimiento de petróleo en el Territorio Nacional del Chubut, presentada a nombre de la "Rubí" S. A. de Petróleo. — Corresponde a juicio de esta Oficina, ordenar el registro y las publicaciones de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 117-119 del Código de Minería. — Septiembre 10 de 1928. — F. Herpig, Jefe de Minas. — Buenos Aires, Septiembre 11 de 1928. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 117-119 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y fecho vuelva a la Sección Minas a sus demás efectos. Repónganse los sellos. — Sobral, Director General. — Buenos Aires, Septiembre 13 de 1928. Se registró la manifestación de descubrimiento de petróleo, presentada a nombre de la "Rubí" S. A. de Petróleo, bajo el N.° 438, folio 143, del Registro de Minas del Territorio Nacional del Chubut.—Conste: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e10 octubre N.° 19.007 v10 octubre

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

CAJA DE CONVERSION

—BALANCE—

Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1928

CUENTAS		MONEDA LEGAL DEBE	MONEDA LEGAL HABER	ORO SELLADO DEBE	ORO SELLADO HABER
Circulación general:					
Emisión Mayor en billetes.........	1.403.416.512.—				
» Menor en billetes	3.817.761.50				
» » en níquel.........	29.621 218.10				
» » en cobre.........	870.861.42		1.437.726.348.02		
Gobierno Nacional—Cuenta Emisión..		293.018.258.44			
Ley 3871. Art. 7.o — Conversión de la emisión fiduciaria —Cuenta Emisión.........		1.144.708.089.58			
Oro:					
Caja, Oro.........				5[illegible].671.571.690	
Oro en custodia				99.519.332.360	
Ley 3871 Art. 7.o – Conversión de la emisión fiduciaria Cuenta Oro					503.671.571.690
Banco de la Nación Argentina.— Oro en custodia ...					99.519.332.360
Títulos:					
Depositantes de Títulos			3.160.000.—		4.944.231.600
Títulos depositados por las Compañías de Seguros —Garantía.........		3.160.000.—		4.944.231.600	
Certificados de depósito de títulos.........				19.500.—	
[illegible] Contrato Portals Ltda.........					19.500.—
		1.440.886.348.02	1.440.886.348.02	608.154.635.650	608.154 635.650

Emisión en circulación......... $ c/l 1.437.726.348.02

Garantía:

Caja de Conversión.—Encaje .... $ o/s 503.671.571.696

MOVIMIENTO DEL MES

	OPERACIONES EN ORO	
	ENTRADAS	SALIDAS
Ley N°. 3871 $ o/s.	—	371.298.358.—

QUEMA

Quemado durante el mes $ % 20.640.515.—

AMERICO E. ALIVERTI
Director de Turno

ALBERTO E. CASTEX
Presidente

A. SESMA
Gerente

FERNANDO E. PEREZ
Contador

ENRIQUE C. ROMERO
Tesorero

ERNESTO MALLEA GIL
Secretario

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial

En el día 9 de Octubre de 1928

	$ m/n.
Por venta de fórmulas de balances	0.20
" venta de Boletines ...	4.20
" subscripción	24.—
" marcas	495.—
" avisos varios	1.318.40
" adicional	73.50
Total	1.915.30

LORENZO PONCE DE LEÓN,
Administrador.

TARIFA

El BOLETÍN OFICIAL aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la suscripción se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	" 0.20
Número atrasado de más de un mes	" 0.50
Semestre	" 6.—
Año	" 12.—

En la inserción de avisos, se cobrará sesenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETÍN OFICIAL se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo (Decreto de 22 de Diciembre de 1926).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 4 m|nal., ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2), $ 7.50 m|nal., ídem, ídem, desde media página hasta una (1), $ 12 moneda nacional, ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de quince pesos moneda nacional ($ 15 m|nal.), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de substitución y de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

AVISOS DIVERSOS

A LAS SOCIEDADES ANONIMAS

Se hace saber a las sociedades anónimas, que, por Resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, de fecha 23 de Junio de 1928, las sociedades al presentar a la Inspección General de Justicia sus balances para su publicación, de conformidad con las disposiciones vigentes, entregarán además una copia de esos balances destinada a la Oficina de Investigaciones Económicas del Banco de la Nación Argentina. Dicha copia se presentará ante esta Inspección General, quien la remitirá [illegible] a la [illegible].

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923 en su Art. 55.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETÍN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETÍN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETÍN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados (Expte. I. 31|918 - 17 de Agosto de 1918).

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMAS EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial del 31 de Julio de 1926, Expediente A. 35|926, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin de evitar errores; a más, deberá, también indicarse el cargo social que desempeñen.

1

SOCIEDAD ANONIMA "LA MENDIETA"

Bartolomé Mitre N.° 478 — Buenos Aires

Autorizada por Decretos de 13 de Octubre de 1909, de 17 de Febrero de 1911, de 20 de Junio de 1912, de 3 de Mayo de 1913, de 20 de Abril de 1914,

de 15 de Abril de 1921 y 3 de Mayo de 1926

Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 20 de Noviembre de 1909

Capital autorizado.............................. $ m/n 3.000.000.—
» suscripto y realizado.................... » » 1 221.186.70

BALANCE TRIMESTRAL DE COMPROBACION

al 31 de Marzo de 1928

ACTIVO		$ m/n	$ m/n
Activo fijo			
Fincas, cañaverales, alambrados, etc.		2766443 47	
Edificios de Administ. y viviendas para empls. y opers.		501164 10	
Fábrica y talleres		3345946 43	
Decauville y locomotoras		211035 70	
Rodados, herramientas, enseres, forrajeras, etc.		166203 47	6990793 17
Activo circulante			
Semovientes		220213 09	
Almacén, panadería y carnicería		148235 02	
Productos, materiales, leña, etc.		276275 96	
Existendia azucar 1927		849403 10	1494127 17
Activo disponible			
Caja		1799 45	
Bancos		3225 70	5025 15
Activo exigible			
Deudores en cuenta corriente		145881 37	
Empréstito al Gobierno de Jujuy		100000 —	
Deudores en gestión		146055 35	391933 72
Activo transitorio			
Nuevo ejercicio: cultivos 1928		354092 38	
Intereses, impuesto, seguros, etc.		10548 89	364641 27
Activo nominal			
Prima de reembolso			223768 18
Pérdida			
Saldo anterior	976801 12		
Pérdida del ejercicio actual	506280 27	1483081 39	
Descuento por redución de nuestro capital social en acciones ordinarias		1014186 70	468894 69
			9939186 35
Cuentas de orden			
Azúcar prendada		612345 37	
Títulos en depósito		30000 —	642345 37
			10581531 72
PASIVO			
Pasivo no exigible			
Capital realizado:			
En acciones ordinarias	2028373 40		
Reducción al 50 % de su valor nominal de acuerdo a la resolución tomada en Asamblea General Extraordinaria del día 18 de Mayo 1928	1014186 70		
	1014186 70		
En acciones preferidas	210000 —	1224186 70	
Fondo de reserva legal		146136 70	
Reserva para deudores en gestión		168977 65	1539301 05
Pasivo exigible			
Debentures		2237681 81	
Banco Hipotecario Nacional		1200319 50	
Acreedores en cta. cte		4161895 25	
Acreedores con prenda sobre azúcar		612345 37	
Documentos a pagar		131120 —	
Bancos			
Giros del Ingenio		13613 50	8356975 4
Pasivo transitorio			
Dividendos no cobrados		17100 —	
Sueldos y jornales del Ingenio		25712 10	
Reservas Ley 11.289		97 77	42909 87
			9939186 35
Cuentas de orden			
Prenda sobre azúcar		612345 37	
Títulos en garantía		30000 —	642345 37
			10581531 72

Emilio O. Schiffner, presidente.—Hugo Mehr, secretario —Fe nai d Fl erhorst, síndico

Buenos Aires, 1 de Agosto de 1928.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e9 octubre N.° 19.253 v11 octubre.

1501

MERCURIO

Sociedad Anónima de Seguros Generales

San Martín 244—Buenos Aires

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación, con fecha 8 de Febrero de 1927

Ramos en que opera: Automóviles

Capital autorizado........................ $ m/n 1.000.000.—
» subscripto........................ » » 869.600.—
» realizado........................ » » 109.410.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 1928

(Correspondiente al cuarto trimestre del primer Ejercicio)

	ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Accionistas	760190 —	
Caja y Bancos	23620 18	
Propiedades e inmuebles	20553 50	
Títulos de renta y valores diversos	45148 92	
Préstamos hipotecarios y sobre valores	—	
Documentos a cobrar	723 60	
Mobiliario y material	7975 83	
Diversos deudores	39972 59	
Gastos de organización a amortizar	17449 69	
Gastos de explotación	73772 43	
Siniestros	6435 27	
Cuentas de orden	135825 —	
Capital subscripto		869600 —
Reservas		—
Siniestros pendientes		—
Diversos acreedores		15217 03
Cuentas de orden		135825 —
Cuentas explotación		111084 98
	1131677 01	1131677 01

León R. O' Farrell, presidente.— Severino López Méndez, gerente.— Marcelino Martínez, contador.— Armando D. Davel, síndico

Buenos Aires, 13 Agosto de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e-8 octubre N.° 19.214-v-10 octubre.

471

"LA CAPITAL"

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

Sociedad Anónima

Oficinas Generales: Buenos Aires, Avenida de Mayo 776, 2.° piso

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno de la Nación, fechas 14|6.22, 6|3.23 y 15|6.25

Capital autorizado .... $ 1.000.000.— m|n.
„ suscripto .... „ 217.700.— „
„ realizado .... „ 110.720.— „

BALANCE TRIMESTRAL DEL 1.° DE NOVIEMBRE DE 1927 AL 31 DE ENERO DE 1928, 1.° TRIMESTRE, 7.° EJERCICIO

ACTIVO		$ m|n.
Accionistas		109.980.—
Caja y Bancos		2.095.07
Títulos de renta		8.052.79
Mobiliario y material		13.502.01
Varios deudores		140.818.22
Gastos de organización		1.—
Cuentas de explotación		18.174.67
Comisiones descontadas vida		15.779.57
Siniestros, parte recuperar de las Compañías reaseguradoras		20.090.—
Caja de jubilaciones		52.50
Letras de tesorería descontadas		5.000.000.—
Depósito de administradores		50.000.—
		5.378.545.83

PASIVO		$ m|n.
Capital suscripto		220.700.—
Reservas		13.425.47
Fondo de acumulación		2.541.35
Cuentas de explotación		17.989.20
Varios acreedores		6.000.—
Empleados por caja de jubilaciones		9.50
Siniestros:		
Saldo de la cuenta	15.165.12	
Siniestros pendientes	43.965.—	59.130.12
Letras de tesorería redescontadas		5.000.000.—
Administradores por depósito		50.000.—
Cuenta de ganancias y pérdidas		8.750.19
		5.378.545.83

Buenos Aires, 25 de Febrero de 1928.

Avelino Molina, Presidente. — Manuel Suárez, Director General. — Paul Baumann, Contador. — Arturo Cervera, Síndico

Buenos Aires. 11 de Junio de 1928.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.) — **Luis M. Fernández**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e-8 octubre N.° 19.163-v-10 octubre.

1634

The Tecka (Argentina) Land Company Limited

(LA COMPAÑIA DE TIERRAS TECKA (ARGENTINA) LIMITADA)

CASA MATRIZ: River Plate House, 13 South Place, Londres

Domicilio de la Sucursal: Calle Cangallo N° 315, Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno, de fecha 15 de Marzo de 1910

Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 1 de Mayo de 1910

Capital de la Casa Matriz autorizado, suscripto y realizado........ .... £ 200.000.—

Esta Sucursal no tiene capital asignado

BALANCE ANUAL DE LA SUCURSAL AL 30 DE JUNIO DE 1928

ACTIVO	Parciales $ m/n.	Totales por Capítulos $ m/n.
I. Activo fijo		
Máquinas y herramientas..............................	984 50	
Muebles y útiles	2354 20	
Instalaciones..................................	2383 71	
Automóviles, vehiculos, etc	17509 13	23231 54
II Activo circulante		
Hacienda...................................	360722 —	
Productos agrícolas............................	4496 41	
Mercaderías	62279 84	427198 28
III. Activo disponible.		
Caja....................................	8078 05	
Bancos	10807 36	18885 41
IV. Activo Exigible		
Deudores en cuenta corriente		3390 97
V. Activo transitorio		
Adelantos para ejercicios futuros..................		17398 58
VI. Activo nominal		
No existe		
		490404 78
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Casa Matriz.; Cuenta capital (más Beneficio)........		466642 69
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente		17891 58
III. Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio.........		5870 51
		490404 78

Buenos Aires. 17 de Agosto de 1928

p. p. The Tecka (Argentina) Land Company, Limited.

John R. Moss.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE EXPLOTACION

al 30 de Junio de 1928

	DEBE $ m/n	HABER $ m/n
Amortizaciones................................	7701 03	
Gastos generales:		
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, jornales, arrendamientos, seguro, conservación de propiedad, de maquinaria, etc	553687 07	
Intereses....................................	80 40	
Patentes e impuestos	43407 84	
Saldo favorable de la explotación transferido a Casa Matriz	361226 06	
Ventas de hacienda, lana, productos, mercaderias, etc		937282 63
Intereses, y descuentos, etc:		
No existe.		
Subarrendamientos..................................		28819 77
	966102 40	966102 40

Buenos Aires. 17 de Agosto de 1928

p. p. The Tecka (Argentina) Land Company, Limited.

John R. Moss.

Buenos Aires, 5 de Septiembre de 1928

Publíquese haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e10 octubre N.° 19.265 v10 octubre.

377

Lanman y Kemp Incorporada

(Nueva York, E. Unidos)

AGENCIA EN BUENOS AIRES

Domicilio: Calle 25 de Mayo No. 101

Autorizada por el Poder Ejecutivo el 9 Noviembre de 1923
Inscripta en el Registro Público de Comercio, 10 Agosto 1925

Capital asignado a esta Agencia $ 50. 000.— oro

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1927

ACTIVO		$ oro	$ m/l.
I. Activo fijo:			
No existe			
II Activo circulante:			
Producto elaborados	35843 21		
Materias primas	5308 15	41151 36	
III. Activo disponible:			
Caja..		4973 09	
IV. Activo exigible			
Deudores en cuenta corriente........................		8456 91	3397 03
Casa Matriz..		50000 00	
		104581 36	3397 03
V. Activo transitorio:			
No Existe			
VI. Activo nominal:			
No Existe			
PASIVO			
I. Pasivo no exigible			
Capital..		50000 00	
II Pasivo exigible:			
Casa Matriz—Cuenta mercaderías....................		41151 36	
Casa Matriz—Cuenta corriente.......................		13430 —	3397 03
III Pasivo transitorio			
No Existe			
		104581 36	3397 03

Buenos Aires, Marzo 14 de 1928.

p. p. Lanman y Kemp., Inc. Samuel B. Hale Compañía Ltda.

Axel Aberg Cobo.—J. A. Pearson

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE EXPLOTACION
Por el año al 31 de Diciembre de 1927

DEBE	$ m/l	$ m/l.
Comisiones:		
Importe de las comisiones pagadas duranteel año..	8530 61	
Gastos Generales:		
Importe de sueldos, alquileres, seguros, gastos de propaganda, etc................................	32497 78	
Patentes e Impuestos:		
Importe pagado duranta el año....	1556 —	
Saldo:		
Utilidad del año................................	8217 82	
	50802 21	
HABER		
Ventas de Mercaderías:		
Ganancias realizadas por la venta de mercaderías en el año		50802 21
		50802 21

Buenos Aires, Agosto 24 de 1928.

p. p. Lanman y Kemp., Inc. Samuel B. Hale Compañía Ltda.

Axel Aberg Cobo.—J. A. Pearson

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1928.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección **General de Justicia**

e10 octubre N.° 19.271 v10 octubre.

1398

SOCIEDAD ANÓNIMA ELÉCTRICA DE SANTA CRUZ

Florida 248 — Buenos Aires

Aprobada por el Superior Gobierno de la Nación, el 15 de Marzo de 1920
Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 18 de Marzo de 1920

Capital autorizado .... $ 112.500 — m/n
» subscripto .... » 79 850 — »
» realizado .... » 78.775 — »

Balance Trimestral al 31 de Marzo de 1928

ACTIVO	$ m/n.	$ m/n
Activo fijo		
Propiedades	13645 —	
Maquinarias	37692 23	
Red pública	16104 18	
Medidores	21-2 40	
Muebles, útiles y herramientas	3 50 20	72774 01
Activo circulante		
Materiales	3231 5-	
Combustibles y lubrificantes	22 3 2	5 21 85
Activo disponible		
Caja	3-7 90	
Banco de la Nación Argentina	1291 18	1049 08
Activo exigible		
Cuentas corrientes	67-4 20	
Accionistas	570 —	7301 20
Activo transitorio		
No existe.		
Activo nominal		
Derechos de concesión	14-2 18	1152 18
Pérdidas.—(Cuentas tributarias):		
Gastos generales	4639 44	4639 44
PASIVO		93343 74
Pasivo no exigible		
Capital	79350 —	
Fondo de reserva	3296 27	8 6 6 27
Pasivo exigible		
Cuentas corrientes	18-0 39	
Caja Jubilaciones y Pensiones	984 62	
Depósitos de garantía	280 —	3155 01
Pasivo transitorio:		
No existe.		
Ganancias.—(Cuentas tributarias):		
Ganancias y Pérdidas	545 0	
Producción energía	6997 40	7542 46
		93343 74

Serafín M. Grillo, presidente.— Carlos Arletti, director-secretario.— H. Hendall, síndico.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de **Abril de 1923).—Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e9 octubre N.° 19.207 v11 octubre.

1177

"LA CAPITAL"

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

Oficinas Generales: Buenos Aires, Avenida de Mayo 776, 2.° piso
Autorizada por Decretos del Superior Gobierno de la Nación, fechas 14|6.22, 6|3.23 y 15|6.25

Capital autorizado .... $ 1.000.000.— m|n.
„ suscripto .... „ 400.700.— „
„ realizado .... „ 128.720.— „

BALANCE TRIMESTRAL DEL 1.° DE FEBRERO AL 30 DE ABRIL DE 1928, 2.° TRIMESTRE, 7.° EJERCICIO

ACTIVO	$ m|n.
Accionistas	271.980.—
Caja y bancos	2.104.09
Títulos de renta	8.052.79
Mobiliario y material	14.405.01
Varios deudores	132.407.94
Gastos de organización	1.—
Gastos de explotación	32.939.70
Comisiones descontadas vida	15.779.57
Siniestros, parte recuperar de las Compañías reaseguradoras	20.090.—
Depósito de administradores	50.000.—
Letras de tesorería descontadas	5.000.000.—
	5.547.760.10

PASIVO		$ m|n.
Capital suscripto		400.700.—
Reservas		13.425.47
Fondo de acumulación		2.541.35
Cuentas de explotación		24.677.48
Empleados por Caja de Jubilaciones		9.50
Siniestros:		
Saldo de la cuenta	12.441.30	
Siniestros pendientes	43.965.—	56.406.30
Administradores por depósito		50.000.—
Letras de tesorería redescontadas		5.000.000.—
		5.547.760.10

Buenos Aires, 31 de Mayo de 1928.

Avelino Molina, Presidente. — Manuel Suárez, Director General. — Paul Baumann, Contador. — Enrique M. Yateman, Síndico

Buenos Aires, 5 de Junio de 1928.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.) — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e9 octubre N.° 19.163 v11 octubre.

1482

COMPAÑÍA DE SEGUROS "LAHOLANDO SUDAMERICANA"

SOCIEDAD ANONIMA

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de fecha 21 de Octubre d918
Seguros contra Incendio, Robo y Automóviles

Capital autorizado .... $ 1.250.000.—
» suscripto .... » 275.000.—
» realizado .... » 2 0.750.—

Balance Trimestral al 30 de Junio de 1928
(2.° Trimestre)

Inscripta en el Registro Público de Comercio el **9** de Diciembre de **1**918

	ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Accionistas	4250 —	
Caja y Bancos	49 79 77	
Propiedades inmuebles		
Títulos de rentas y valores diversos	147397 74	
Préstamos hipotecarios y s/ valores		
» s/ póliza vida		
Obligaciones a cobrar	214 8 63	
Mobiliario y material	8 5 7	
Deudores varios	3852 7 20	
Depósitos en garantía	2 0 06	
Comisiones desc. a las Sección Vida		
Gastos de organización a amortizar	1 0 8 94	
» de explotación	81 8 57	
Siniestros		
Cuentas de orden (títulos en depósito)	56 5 —	
Capital suscripto		275000 —
Reservas facultativa		09 8 94
» legales		13800 15
» riesgo en curso		130886 88
» siniestros pendientes		7082 75
» gastos de explotación		41196 99
Beneficios asegurados vida		
Siniestros pendientes		
Diversos acreedores		2 31 51
Depósitos en garantía		1 809 54
Cuentas explotación		196874 67
Cuentas de orden (Directorio títulos en garantía)		56 5 —
	838971 3-	828971 38

J. Van Dorssen, presidente. — E. Bosio, gerente. — Martín Apecech, síndico.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e10 octubre N.° 19.169 v13 octubre.

330

THE YOKOHAMA SPECIE BANK LIMITED

Yokohama (Japón)

Bmé. Mitre 363 – Buenos Aires

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 17 de Junio de 1918

Capital autorizado......................	Yens	100.000.000.—
» subscripto...........................	»	100.000.000.—
» realizado..........................	»	100.000.000.—
» asignado corresp. a la Rep. Arg.......	$ m/n	500.000.—

BALANCE MENSUAL AL 31 DE MAYO DE 1928

ACTIVO	$ m/n
Accionistas	
Caja :	
En efectivo	45188 46
Depositado en otros Bancos	8037 76
Clearing......	176048 70
Descuentos y efectos a cobrar......	154410 63
Adelantos	133423 57
Deudores en gestión	
Deudores hipotecarios......	
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	
Corresponsales en el extranjero	
Letras a recibir......	1674506 32
Operaciones en suspenso......	5654 48
Inmuebles......	
Títulos en cartera	
Valores diversos	
Muebles y útiles	15977 50
Cartas de crédito	
Gastos de iniciación......	
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias. (Gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc)......	206327 37
Dividendo provisorio......	
Otras cuentas	396667 77
Metalización	
CUENTAS de ORDEN	
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	
" de títulos en custodia	
" de valores recibidos en caución......	
Emisión de cartas de crédito	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	
Documentos en garantía......	
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros......	
Otras cuentas de orden......	
	2816237 56

PASIVO	$ m/n
Capital subscripto o asignado a la Sucursal	500000 —
Fondo de reserva estatutario......	
Fondos de reservas facultativas	
Fondo de jubilación y auxilio para empleados......	
Depósitos en cuenta corriente y a la vista......	232191 91
" a plazo......	89450 02
" en Caja de Ahorros......	424010 96
" diversos......	19872 81
Redescuentos......	
Letras y obligaciones en circulación......	
Sucursales en la República......	
Corresponsales en la República......	
Sucursales en el extranjero......	1102839 92
Corresponsales en el extranjero	
Ganancias y pérdidas. (Intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)......	88669 48
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior......	
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo......	
Dividendo a pagar......	
Otras cuentas	364202 46
Metalización	
CUENTAS de ORDEN	
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)......	
Depositantes de títulos en custodia......	
Depositantes de títulos en garantía......	
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito......	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros......	
Documentos en garantia......	
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros......	
Otras cuentas de orden	
	2816237 56

Yoshio Tamura, gerente.— T. Sunami, contador.

Buenos Aires, Junio 18 de 1928.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que cer
Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección
tificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decret
General de Justicia. e10 octubre N.° 19.260 v10 octubre.

1641

Sociedad Anónima de Industrias Rurales en el Río Negro

Paseo Colón 317

—o—

Autorizada por el P. E. el 28 de Abril de 1921 e inscripta en el R. P. de Comercio el 10 de Octubre de 1921

Capital autorizado.	$ m/n	10.000 000.—
» suscripto y realizado	» »	6.000.000.—

Balance General al 31 de Mayo de 1928

(Séptimo Ejercicio)

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 22 de Agosto de 1928

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Activo fijo		
Campos con mejoras......	4153192 09	
Muebles y útiles......	43476 74	4196608 83
Activo circulante		
Haciendas	984939 25	
Mercaderías......	212 —	985151 25
Activo disponible.		
Caja......	209 30	
Depósitos en cuentas corrientes......	711348 70	711558 —
Activo exigible:		
Deudores en cuentas corrientes......		192115 01
Activo transitorio		
No existe.		—
Activo nominal.		
No existe		—
		6085518 09
Cuentas de orden		
Acciones del Directorio......		30000 —
		6115518 09

PASIVO	$ m/n	$ m/n
Pasivo no exigible		
Capital subscripto	6000000 —	
Reserva legal	1150 80	
» especial......	21865 22	6023016 02
Pasivo exigible		
Acreedores en cuentas corrientes......		53241 70
Pasivo transitorio		
No existe.		—
Ganancias:		
Del ejercicio		9260 37
Cuentas de orden.		6085518 09
Depositantes de acciones......		30000 —
		6115518 09

Chr. Lahusen, presidente. —Conde L. Blücher, director interino.— V.° B°: D. Deetjen, síndico.

Demostración Anual de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

		DEBE $ m/n	HABER $ m/n
Amortizaciones:			
Sobre mejoras	m$n 10927 65		
» Muebles y útiles......	» 5699 50	16627 15	
Gastos generales y sueldos......		56830 95	
Patentes e impuestos		1660 —	
Utilidad del año		9260 37	
Haciendas y otros rubros......			63318 42
Intereses			36000 05
		99318 47	99318 47

Chr. Lahusen, presidente.—Conde L. Blücher director interino.— V° B°: D. Deetjen, síndico.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.** e10 octubre N.° 19.259 v10 octubre.

1232

"Pegasano Limitada" Compañía de Tierras

SOCIEDAD ANONIMA

Cangallo 1133 — Buenos Aires

Autorizada por S. Decreto, 15 de Marzo de 1915
Inscripta R. P. de Comercio, 15 de Abril de 1915
Capital autorizado.................... $ m/n 1.000.000 —
» subscripto........................ » » 735 000 —
» realizado .... » » 655.000 —

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1927
Aprobado en la Asamblea General del 9 de Junio de 1928

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Activo fijo		
Inmuebles		
Campo en Córdoba	400000 —	
Terreno en Rosario	50000 —	
Chacra en Glew	50000 —	
Casa S. Fe 4997	101000 —	
» Anchoris 61	20000 —	
» Medrano 1139	15000 —	
» Brasil 3045	13000 —	649000 —
Activo circulante:		
Diversos títulos:		
20 acciones La Estrella	2000 —	
1.000 Cer. B. Aires	5000 —	
Bonos de pavimea..	4000 —	11000 —
Activo disponible:		
Caja	58996 62	58996 62
Activo exigible		
Accionistas	80000 —	80000 —
Activo transitorio		
No existe		
Activo nominal		
No existe		
Pérdidas:		
No existen.		
Cuentas de orden:		
No existen.		
		798996 62
PASIVO		
Pasivo no exigible		
Capital suscripto	735000 —	
Reserva legal	24595 22	759595 22
Pasivo exigible		
No existe.		
Pasivo transitorio:		
No existe.		
Ganancias		39401 40
Cuentas de orden:		
No existen.		
		798996 62

Alberto Pegasano, presidente. — Alejandro Pegasano, secretario — Julio C. Bidondo, síndico

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

	DEBE $ m/n	HABER $ m/n
Saldo anterior	—	
Amortizaciones	—	
Gastos generales	1273 —	
Intereses, etc.	—	
Patente	1000 —	
Saldo: Utilidad del año	39401 40	
Saldo anterior		167 60
Arrendamientos		41186 80
Dividendos		320 —
	41674 40	41674 40

Proyecto de distribución de Utilidades

Utilidad de ejercicio		$ 39401 40
A nuevo ejercicio	$ 741 19	
10 % a Reserva legal	» 3940 14	
5 % a Directorio	» 1970 07	
$ 50 a 655 acciones liber.	» 32750 —	
	» 39401 40	$ 39401 40

Alberto Pegasano, presidente.— Alejandro Pegasano, secretario.— Julio C. Bidondo, síndico

Buenos Aires, 5 Setiembre de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923) — **Luis M. Fernández.** Jefe de la Insp. General de Justicia.

e10 octubre N.° 19.237 v10 octubre.

1663

The Río Negro (Argentina) Land Company Limited

(LA COMPAÑIA DE TIERRAS RIO NEGRO (ARGENTINA) LIMITADA)

Casa Matriz en Londres: River Plate House, 13 South Place
Domicilio Legal en Buenos Aires: Calle Cangallo No. 315
Fecha de Aprobación de Estatutos por Decreto del S. G. Nacional, 14 de Agosto de 1907
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, 21 de Septiembre de 1907 y 12 de Marzo de 1924
Capital autorizado de la Casa Matriz .... £ 300.000.—
» suscripto » » » » .... » 500.000.—
» realizado » » » » .... » 300.000.—
Esta Sucursal no tiene capital asignado

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL AL 30 DE JUNIO DE 1928

ACTIVO		Parciales $ m/n	Totales por Capítulos $ m/n
I Activo fijo			
Máquinas, saldo de la cuenta	$ 1728 50		
Menos amortización del año	» 345 70	1332 80	
Herramientas, saldo de la cuenta	» 3416 82		
Menos amortización del año	» 683 36	2733 46	
Vehículos y arneses, saldo de la cuenta	» 3778 —		
Menos amortización del año	» 485 60	3292 40	
Muebles y útiles, saldo de la cuenta	» 5045 63		
Menos amortización del año	» 1009 13	4036 50	11445 16
II Activo circulante:			
Mercaderías, semovientes, productos agrícolas, etc.			381158 48
III. Activo disponible			
Caja		6557 43	
Bancos		9439 83	15997 26
IV Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente			14012 61
V Activo transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros			2663 35
VI Activo nominal.			
No existe.			
Cuentas de orden:			
No existen			
			425276 86
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
Casa Matriz, saldo		172805 04	
Más: Ganancia del año		210805 14	383610 18
II Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente		24760 50	
Documentos a pagar		1161 51	
Bancos		2875 43	28797 44
III Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio.			12869 24
Ganancias:			
Las utilidades del año han sido transferidas a Casa Matriz			
Cuentas de orden:			
No existen			
			425276 86

Buenos Aires, 29 de Agosto de 1928

p. p. The Río Negro (Argentina) Land Company Limited, John R. Moss.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS DE LA SUCURSAL
correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1928

DEBE	$ m/n	$ m/n
Amortizaciones:		
Máquinas	345 70	
Herramientas	683 36	
Vehículos y arneses	485 60	
Muebles y útiles	1009 13	2523 79
Gastos generales:		
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, jornales, alquileres, seguros, etc.		421301 85
Intereses		85 10
Patentes e impuestos		20565 60
Saldo: Utilidad del año transferido a Casa Matriz		210805 14
		655281 18
HABER		
Ventas de hacienda, lana, productos, mercaderías, etc.		655281 18
		655281 18

Buenos Aires, 29 de Agosto de 1928

p. p. The Río Negro (Argentina) Land Company Limited, John R. Moss.

Buenos Aires, 5 Septiembre de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e10 octubre N.° 19.266 v10 octubre.

1667

The Argentine Southern Land Company Limited

(La Compañía de Tierras Sud Argentino Limitada)

Casa Matriz en Londres: River Plate House, 13 South Place

Domicilio Legal en Buenos Aires: Calle Cangallo No. 315

Fecha de aprobación de Estatutos por Decreto del Superior Gobierno Nacional. 9 de Agosto de 1889

Fecha de inscripción en el R. P. de C.: 2 de Noviembre de 1889 y 18 de Agosto de 1913

Capital autorizado de la Casa Matriz............ £ 600.000.—

» subscripto » » » » .... » 544.500 —

» realizado » » » » .... » 5 4.500.—

Esta Sucursal no tiene Capital Asignado

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL AL 30 DE JUNIO DE 1928

ACTIVO		Parciales $ m/n	Totales por Capítulos $ m/n
I. Activo fijo:			
Máquinas, saldo de la cuenta............	$ 22922 43		
Menos: Amortización................	» 4584 42	18338 01	
Herramientas, saldo de la cuenta........	» 20918 05		
Menos: Amortización..............	» 4200 38	16717 67	
Vehículos y arneses, saldo de la cuenta..	» 20080 50		
Menos: Amortización	» 12350 07	7730 43	
Muebles y útiles, saldo de la cuenta....	» 28398 24		
Menos: Amortización	» 5754 39	22643 85	
Instalaciones, saldo de la cuenta.........	» 13998 27		
Menos: Amortización............. ...	» 2220 51	11777 76	77207 72
II. Activo circulante:			
Mercaderías, semovientes, productos agrícolas, productos forestales, etc..........................		1503970 98	
Títulos.......................................		10 —	1503980 98
III. Activo disponible:			
Caja		18002 31	
Bancos		81725 23	99727 54
IV. Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente................		7326 74	
Depósitos en garantía		2136 —	9462 74
V. Activo transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros			16028 60
VI. Activo nominal:			
No existe.			
Cuentas de orden:			
No existen.			
			17 6407 58

PASIVO	Parciales $ m/n	Totales por Capítulos $ m/n
I. Pasivo no exigible:		
Casa Matriz, saldo	792906 63	
Más: Ganancia del año.........................	817361 39	1610268 02
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	83516 37	
Documentos a pagar............................	8832 —	92348 37
III. Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio.........		3791 19
Ganancias		
Las utilidades del año han sido transferidas a Casa Matriz		
Cuentas de orden:		
No existen		
		1706107 58

Buenos Aires, 29 Agosto de 1928

p. p. The Argentine Suothern Land Company, Limited John R. Moss.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS DE LA SUCURSAL

Correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1928

DEBE	$ m/n	$ m/n
Amortizaciones:		
Máquinas..................................	4584 42	
Herramientas..................................	4200 38	
Vehículos y arneses....	123 0 07	
Muebles y útiles..................................	5754 39	
Instalaciones	2220 51	29109 77
Gastos generales:		
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, jornales, alquileres, seguros, conservación de propiedades, de máquinas, etc..........................		1257444 27
Intereses y cambios..................................		18 0 65
Patentes e impuestos		96366 55
Saldo: Utilidad del año transferido a Casa Matriz...		817361 39
		2202162 63
HABER		
Ventas de hacienda, lana, productos, mercaderías, etc..................................		2202162 63
		2202162 63

Buenos Aires, 29 de Agosto de 1928

p. p. The Argentine Suothern Land Company, Limited, John R. Moss.

Buenos Aires, 5 Septiembre de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923) — **Luis M. Fernández, Jefe de la Insp. General de Justicia.** e10 octubre N.° 19.267 v10 octubre.

1124

LA UNION MERCANTIL

Compañía de Seguros contra Incendio y Accidentes de Automóviles

Rivadavia 540 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación, de fecha 13 de Enero de 1901, e inscripta en el Registro Público de Comercio, con fechas 12 de Septiembre de 1907, 19 de Marzo de 1910 y 13 de Octubre de 1923

Capital autorizado, subscripto y realizado ..... $ m/n 1.000.000.—

Balance de Saldos al 30 de Junio de 1928

1er. Trimestre del 28.o Ejercicio

DEBE	$ o/s	$ m/n
Cuentas de orden:		
Títulos en garantía		17500 —
Caja..		7516 43
Bancos..		26807 36
Inmuebles...		1459047 93
Deudores varios	66 50	111024 81
Muebles y útiles......................................		5445 —
Impuestos y contribuciones	9 45	7249 78
Corretajes..	230 07	36021 42
Reaseguros y anulaciones	48 07	221 4 28
Gastos generales		47036 82
Nuevo Banco Italiano Cta. Tít..........................		65 82 05
Intereses a cobrar		1725 —
Edificio Victoria......................................		46336 25
Compañías de reaseguros	236 41	6313 63
Conversión.	244 56	
Siniestros...		31604 31
Gastos Inmuebles......................................		8601 70
	835 06	1899976 77
HABER		
Capital		1000000 —
Cuentas de orden:		
Depositantes de Títulos.................................		17500 —
Reservas..		588702 85
Dividendos a pagar.....................................		23326 —
Intereses y alquileres..................................		25085 45
Garantía de alquileres.................................		8816 —
Premios..	835 06	181782 82
Futuros dividendos.....................................		40957 49
Títulos de renta		5388 67
Siniestros a liquidar....................................		7866 69
Conversión..		555 80
	835 06	1899976 77

Gerónimo Bonomi, presidente.—Guillermo E. Junor, gerente—

Francisco Obregón, contador.— Onésimo Bonomi, síndico

Buenos Aires, 28 de Agosto de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.** e10 octubre N.° 19.262 v13 octubre.

1571

"LA PROPIEDAD"

SOCIEDAD ANONIMA

San Martín 113—Buenos Aires

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno Nacional del 4 de Septiembre de 1905, 9 de Noviembre de 1922 y 24 de Septiembre de 1923

Ramos en que opera: Hipotecas, Seguros contra Incendio Granizo y Cristales

Capital autorizado .... $ m/n 1.000.000 —

» subscripto .... » » 523.600 —

» realizado .... » » 523.600 —

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 1928

(4o. trimestre)

ACTIVO	$ m/n
Accionistas	—
Caja y Bancos	36575 54
Propiedades inmuebles	152868 19
Títulos de renta	175925 37
Préstamos hipotecarios	118340 89
Obligaciones a cobrar	
Mobiliario y material	8093 35
Diversos deudores	187034 37
Comisiones descontadas sección vida	
Gastos de organización a amortizar	7231 08
Gastos de explotación	314881 47
Siniestros	94963 27
Cuentas de orden	212000 —
Pérdidas	42649 40
	1350262 93
PASIVO	
Capital subscripto	523600 —
Reservas	94672 13
Beneficios asegurados vida	
Siniestros pendientes	15960 —
Diversos acreedores	55108 48
Cuentas de orden	212000 —
Castos de explotación	448922 32
	1350262 93

Buenos Aires, Junio 30 de 1928.

Francisco L. Bavastro presidente.—Julio Neé, gerente.

Vo. Bo.: Juan L. Uhalde, síndico

Buenos Aires, Agosto de 1928.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e-8 octubre N.° 19.210-v-10 octubre.

CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS

Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria o cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETÍN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley N.° 5125 a los efectos de artículo 2.°. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos (Art. 25, ídem).

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos, y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — **Resolución 23 de Septiembre de 1918.**

REGLAMENTO INTERNO DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CON PERSONERIA JURIDICA

Se hace saber que como lo dispone el Art. 4.° del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923, los Reglamentos Internos que dicten las sociedades y asociaciones con personería jurídica en cumplimiento de disposiciones de sus estatutos, en los términos del artículo del citado Decreto Reglamentario, no podrán entrar en vigencia, sin la previa aprobación de la Inspección General de Justicia, lo que también es de aplicación, en el caso de reformas que se sancionen a los mismos.

INVENTARIOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Art. 361 del Código de Comercio)

Se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Ministerial de fecha 21 de Abril de 1921, recaída en el expediente I. 347 - 919, los señores Inspectores de Sociedades informarán en cada caso a la Inspección General de Justicia sobre el cumplimiento que las sociedades anónimas hayan dado al Art. 361 del Código de Comercio, respecto al inventario a cuyo efecto, al concurrir a las asambleas ordinarias que celebren aquéllas, comprobarán y revisarán en el libro respectivo, los inventarios correspondientes al ejercicio a considerarse en las mismas. En caso de incumplimiento de dicha disposición legal, se aplicarán las sanciones que correspondan. — Las sociedades anónimas con domicilio en los Territorios Nacionales, deberán manifestar bajo firma de sus autoridades sociales, que llevan en forma y al día su libro de inventarios, indicando las fojas de dicho libro, en que corre el inventario del ejercicio tratado en la asamblea cuya copia de acta se acompaña.

LIBROS DE ACTAS DE ASAMBLEAS

Para mejor informar, por razones de orden, contralor, etc., la Inspección General de Justicia, significa a las autoridades de las Sociedades Anónimas y Asociaciones con personería jurídica, la conveniencia de que en las actas de las asambleas que se realicen, se consignen con nombre y apellido, el de las personas concurrentes a estos actos, así como también el de las personas que fuesen designadas para firmar o para desempeñar cualquier cargo, etc.

Nuevas Convocatorias

CAMPOS Y GANADOS LIMITADA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, que tendrá lugar el día 29 de Octubre, a las 15 horas, en el local de la calle Belgrano 515, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria y Balance y demás cuentas que el Directorio somete a la Asamblea, para su aprobación.

2.° Lectura del Informe del Síndico.

3.° Designación de dos Directores para reemplazar a los que cesan, de acuerdo al Art. 49 de los Estatutos.

4.° Designación del Síndico que reemplazará al actual, por terminación de su período.

5.° Designación de 2 Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar antes de la fecha fijada para su celebración, en las Cajas de la Sociedad, sus acciones, para obtener la boleta de entrada correspondiente, en la que se determinará el número de votos de titular (Art. 28 de los Estatutos).

Buenos Aires, Octubre 10 de 1928. — Ricardo Virié, Presidente; Abel Roussellet, Secretario.

e10 octubre N.° 19.258 v27 octubre.

EDUARDO CASTEX, LIMITADA

S. A. Comercial e Industrial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera convocatoria

De acuerdo con los artículos 24 y 25 de los Estatutos sociales, convócase a los señores accionistas de la Sociedad Anónima "Eduardo Castex", Ltda. S. A. Comercial e Industrial" a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente a las 16 horas, en el local social, calle Caseros N.° 935, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio del corriente año, informados por el señor Síndico.

2.° Elección de un Síndico titular y un suplente por el término de un año.

3.° Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1928. — Alberto E. Castex, presidente; Gabriel R. Sesma, secretario.

e10 oct. N.° 19.276 v27 oct.

SOCIEDAD ANONIMA "ESTANCIAS LA SETENTA Y SEIS"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General anual que tendrá lugar en el local social, Cangallo 315, el 31 de Octubre a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance General correspondientes al cuarto ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1928.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de Directores.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

Los accionistas de acuerdo con lo que prescribe el artículo 28 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1928. — El Directorio.

e10 oct. N.° 19.277 v31 oct.

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL OESTE

Cangallo 824

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el martes 30 de Octubre corriente, a las 16 (4 p. m.), en la calle Cangallo 824, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Inventario-Balance y de la cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Resolver sobre el saldo de utilidades.

3.° Elección de tres directores titulares por dos años y de un director suplente por dos años, para reemplazar a los que cesan en su cargo; elección de Síndico y Síndico suplente por un año.
4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.
Buenos Aires, Octubre 9 de 1928. — El Presidente.
Nota: De acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos, las acciones deberán depositarse en las oficinas de la Compañía, Cangallo 824, todos los días hábiles, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, para poder asistir a ella.
e10 oct. N.° 19.278 v30 oct.

CERVECERIA SCHLAU

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad, a la Vigésima primera Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 31 de Octubre, a las 15 horas, en el local de la calle Cangallo 667, a los efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al vigésimo primer ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1928.

2.° Elección de nuevo Directorio.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.

4.° Remuneración del Síndico por el ejercicio vencido.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones con tres días, a lo menos, de anticipación y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1928. — El Directorio.

e10 octubre N.° 19.261 v27 octubre.

COMPAÑIA INMOBILIARIA CANDELARIA F. DE DUHAU LTDA.

Sociedad Anónima

Asamblea Ordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Sábado 27 de Octubre del corriente año, a las once horas, en el domicilio de la Sociedad, Avda. Alvear 1693, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de los beneficios realizados en el ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Fijación de la remuneración que corresponde al Síndico.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Artículo 26 de los Estatutos, la Asamblea se llevará a cabo con cualquier número de Accionistas que concurran.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1928. — Enrique Duhau, Vicepresidente.

e10 octubre N.° 19.263 v25 octubre.

COMPAÑIA DE TIERRAS "EL PORVENIR"

Brasil N.° 731

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 25 del corriente, a las 15 horas, en el local de la calle Brasil N.° 731, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los Arts. 2.°, 3.° y 9.° de los Estatutos Sociales.

2.° Autorizar a una o varias personas para que gestionen del P. E., la aprobación de la reforma de los Estatutos, facultándolas también a aceptar las modificaciones que eventualmente pudiera exigir la Inspección General de Justicia y a practicar las diligencias necesarias a objeto de la correspondiente publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1928. — El Directorio.

e10 octubre N.° 19.268 v24 octubre.

"THYSSEN - LAMETAL"

Compañía Industrial y Mercantil Thyssen Limitada

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 25 y 26 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Octava Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en el local social de la calle Moreno N.° 970, el día 30 de Octubre de 1928, a las catorce horas, quince minutos, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al octavo ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1928.

2.° Aprobación del proyecto de distribución de utilidades.

3.° Elección de un Síndico y de un Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

Nota: — Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en el local social, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea (Art. 27 de los Estatutos).

e10 octubre N.° 19.269 v30 octubre.

LOS ACEROS ROECHLING - BUDERUS SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9, 10 y 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 29 de Octubre de 1928, a las 18 horas, en el local social Bulnes 2563, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del Balance, memoria e informe del síndico.

2.° Discusión, aprobación o modificación del balance.

3.° Nombramiento de un director por terminación de mandato de uno.

4.° Nombramiento del Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota. — De acuerdo con lo expuesto en el artículo 11 de los estatutos los accionistas, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar en la caja social con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea, sus acciones o recibos bancarios de las mismas y se les entregará por un Director un boleto de entrada, con indicación de los votos que le corresponde.

Buenos Aires, 9 de Octubre de 1928. — El Directorio.

e-10 octubre N.° 19.273-v-27 octubre.

SANATORIO PODESTA S. A.

Segunda Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme al Art. 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Viamonte esquina Uruguay 706|16, el día Lunes 29 de Octubre del corriente año, a las 21 y 30 horas, a fin de considerar y resolver el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del Síndico correspondientes al segundo ejercicio social vencido el 31 de Agosto último.

2.° Lectura y aprobación del Proyecto de distribución de utilidades.

3.° Designación de un Síndico Titular y dos Síndicos Suplentes.

4.° Designación de dos accionistas para subscribir, juntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1928. — Por el Directorio, Dr. Alberto Berisso, Vicepresidente.

e-10 octubre N.° 19.274-v-27 octubre.

SANATORIO PODESTA S. A.

Primera Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme al Art. 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Viamonte esquina Uruguay 706|16, el día Lunes 29 de Octubre del corriente año, a las 22 horas, a fin de considerar y resolver el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Arts. 28 y 35, adición de un inciso al Art. 39 y creación del Art. 46 de los Estatutos, conforme al proyecto del Directorio que está a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad.

2.° En caso de aprobarse las reformas propuestas a los Arts. 28 y 35, designación de Presidente de la Sociedad por un período de tres años.

3.° Autorización al Presidente para aceptar las modificaciones que fueran sugeridas por la Inspección de Justicia sobre el texto reformado de los Estatutos que apruebe la Asamblea y para que gestione la oportuna aprobación del P. E. N. y protocolice e inscriba el testimonio de actuaciones en el Registro Público de Comercio.

4.° Designación de dos accionistas para subscribir, juntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1928. — Por el Directorio, Dr. Alberto Berisso, Vicepresidente.

e-10 octubre N.° 19.274-v-27 octubre.

ASOCIACION MUTUALISTA EMPLEADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Córdoba N.° 2182 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

No habiéndose realizado el 29 de Septiembre ppdo., por falta de número, la Asamblea General Ordinaria para la que habían sido convocados los señores asociados, se les hace saber que aquélla se efectuará el día Sábado 20 del corriente, a las 18 horas, en el local de la Facultad de Ciencias Médicas (Anfiteatro de Farmacia), calle Córdoba N.° 2182, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance, correspondientes al 8.° ejercicio, terminado el 31 de Julio de 1928.

2.° Designación del Profesor Dr. Pablo M. Barlaro, como Socio Protector.

3.° Elección de dos socios presentes, para aprobar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1928. — La Comisión Directiva.

Nota: — Siendo esta la segunda convocatoria, se procederá de acuerdo a lo prescripto en el Art. 35 de los Estatutos Sociales, último párrafo.

e10 octubre N.° 19.270 v10 octubre.

ESTANCIAS WILLIAMSON

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 23 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Octubre de 1928, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 760, en esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al sexto ejercicio vencido el 30 de Junio de 1928.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares y un Director suplente.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijar su remuneración.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el escritorio de la Sociedad, Sarmiento N.° 760, con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1928. — El Presidente Interino.

e10 oct. N.° 19.257 v27 oct.

F. TUDOR LTDA., S. A.

Asamblea General Extraordinaria de accionistas

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día miércoles 31 de Octubre de 1928, en el domicilio de la Sociedad, calle Defensa N.° 1763, a las 10.30 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del artículo 12 de los Estatutos, disminuyendo a cinco el número de los Directores que formarán el Directorio de la Sociedad.

2.° Modificación de los artículos 26 y 35 de los Estatutos cambiando la fecha del 30 de Junio que en los mismos se establece para el cierre de los ejercicios, por la del 31 de Diciembre de cada año.

3.° Autorizar al Directorio para prorrogar hasta el 31 de Diciembre de 1928 la fecha en que debe cerrarse el ejercicio 1927-1928, vencido el día 30 de Junio último.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1928. — El Directorio.

e10 octu. N.° 19.272 v31 oct.

ASSOCIAZIONE ITALIANA "PRO SCHOLA"

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 7 de los Estatutos, se cita a los señores socios, a la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 20 de Octubre del corriente año, a las 16 horas, en su local social, calle Independencia 2540, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de dos socios para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

2.° Lectura y aprobación de la memoria y balance general correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio.

3.° Renovación parcial del Consejo Directivo o sea nombramiento de 6 vocales efectivos en substitución de los señores: F. Giannetto, F. Gottheil De Luca, M. Serra, A. Vendemmiati, G. Ventafridda, por terminación de mandato, G. Cattaneo renunciante; nombramiento de 8 vocales suplentes y 2 revisores de cuentas.

La Asamblea general será válida cuando estuvieran presentes un tercio de los socios al corriente con el pago de sus cuotas; y una hora después de la fijada en aviso de convocatoria, cualquiera sea el número de los presentes. — El Presidente.

e10 oct. N.° 19.256 v13 oct.

Convocatorias Anteriores

ESTANCIAS USPALLATA, LTDA.

Sdad. Anónima Ganadera y Comercial

En cumplimiento de las disposiciones pertinentes de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Octava Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Martes 30 de Octubre de 1928, a las 15 y 30 horas, en el local social, calle Sarmiento 443, piso 5.°, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 1928.

2.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 29 de los Estatutos, las acciones deben depositarse en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la reunión.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1928. — El Directorio.

e9 octubre N.° 19.241 v26 octubre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE MOTORES "PETTER"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 16 y 18 de los Estatutos, se convoca por el término de 15 días, a los Accionistas a la asamblea anual ordinaria que tendrá lugar el 27 del corriente, a las 15 horas, en el local calle Moreno 467, para tratar los siguientes asuntos:

a) Aprobación de la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio de 1927|1928.

b) Elección total del Directorio, de acuerdo al Art. 9 de los Estatutos.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1928. — R. Woodruff, Presidente.

e9 octubre N.° 19.242 v26 octubre.

SOCIEDAD FINANCIERA Y CONSIGNATARIA SUD AMERICANA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

De conformidad con el Art. 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en la Sede Social, calle Esmeralda N.° 70, el día 30 de Octubre de 1928, a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al tercer ejercicio, terminado el 30 de Septiembre de 1928. Informe del Síndico y distribución de utilidades.

2.° Elección de cinco Directores, por tres años (Art. 10 de los Estatutos).

3.° Elección de Síndicos, titular y suplente, para el ejercicio 1928|1929.

4.° Designación de un Secretario para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.

Nota: — Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada, que les será otorgada, previo depósito en las Cajas de la Sociedad, de los títulos de sus acciones.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1928. — El Directorio.

e9 octubre N.° 19.243 v26 octubre.

RIO ATUEL LIMITADA

Sdad. Anónima Minera e Industrial

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Octubre próximo, a las 10 horas, en el local calle San Martín 66, escritorio 515, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, terminado al 30 de Junio de 1928.

2.° Resolver sobre el destino de las utilidades.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Para poder tomar parte en las Asambleas de la Sociedad, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito, en las Oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea. Todo Accionista podrá votar por medio de carta poder dirigida al Presidente. — El Directorio.

e9 octubre N.° 19.244 v26 octubre.

LA EDIFICADORA

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día Martes 30 de Octubre de 1928, a las 16 horas, en su local social, calle Moreno N.° 850, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Resolver sobre la liquidación anticipada de la Sociedad y sobre la elección de la Comisión Liquidadora, con las facultades a otorgarse a la misma y su remuneración.

2.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán presentarse a la Gerencia, calle Moreno 850, hasta las 12 horas del día Sábado 27 de Octubre, a depositar sus acciones o certificados de depósito de los Bancos y recibir la boleta de entrada para la referida Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1928. — Antonio Podestá, secretario.

e9 octubre N.° 19.245 v30 octubre.

SOCIEDAD FORESTAL DE PUERTO GUARANI

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Octubre de 1928, a las 14.30 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre N.° 544, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1928.

2.° Elección de dos Directores titulares por tres años, un Síndico y un Síndico suplente por un año.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 544, 3er. piso, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea (Art. 33 de los Estatutos). — Alfredo M. Gándara, presidente.

e6 oct. N.° 19.211 v24 oct.

COMPAÑIA DE INMUEBLES Y HACIENDAS LIMITADA

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en los artículos 26 y 28 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que ha de celebrarse el día 25 del mes de Octubre a las 16 horas, en su domicilio social, calle 25 de Mayo número 158, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, aprobación de la memoria, balance e informe del Síndico.

2.° Aplicación de las utilidades.

3.° Elección de un nuevo Directorio.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

Se recuerda a los señores accionistas de acuerdo con lo prescripto en el artículo 29 de dichos Estatutos, que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja Social o en un Banco de esta Capital Federal con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1928.— Carlos M. Casado, presidente. — Carlos G. Casado, secretario.

e8 octubre N.° 19.230 v25 octubre

COMPAÑIA GENERAL DE INDUSTRIAS Y TRANSPORTES

Sociedad Anónima.

De acuerdo con lo establecido en los estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 del corriente mes de Octubre a las 16 horas, en el local calle Balcarce 160, Buenos Aires, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio vencido el día 30 de Junio último y distribución de las utilidades.

2.° Nombramiento de Síndico titular y suplente por un año.

3.° Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.

A los efectos del artículo 31 de los estatutos de la Compañía, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, en la Administración de la Compañía, calle Humberto 1.° N.° 102, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1928. — El Director - Secretario.

COMPAÑIA GENERAL DE INDUSTRIAS Y TRANSPORTES

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 26 del corriente mes de Octubre a las 16.30 horas, en el local calle Balcarce N.° 160, Buenos Aires, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los artículos 7.°, 11, 17, 18, 19, 22, inc. b), c), e), k) y l), 24, inciso a), 34, 35 y 43, inciso a), de los estatutos; supresión de los artículos 27, 37 y 39 y alteración de la numeración de los artículos desde el 28 en adelante.

2.° Designación de una persona encargada para aceptar las modificaciones que proponga el P. E.

A los efectos del artículo 31 de los estatutos de la Compañía, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten la propiedad de las mismas, en la Administración de la Compañía, calle Humberto 1.° N.° 102, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

El proyecto de reforma de los estatutos queda en el local social a la disposición de los señores accionistas que deseen examinarlo.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1928. — El Director - Secretario.

e8 octubre N.° 19.231 v25 octubre

INDUSTRIAS ELECTRICAS DEL CHACO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Octubre corriente, a las 12 horas, en el local de la Administración, Esmeralda 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio concluído el 30 de Junio de 1928, con informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cinco Directores titulares, tres por dos años y dos por un año, y dos Directores suplentes, por dos años.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que establece el artículo 27 de los Estatutos Sociales, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las Oficinas de la Sociedad, Esmeralda N.° 188.

Buenos Aires, Octubre de 1928. — El Directorio.

e-6 octubre N.° 19.213-v-24 octubre.

CREDITO POPULAR

Sociedad Anónima de Ahorros y Créditos para Consumos y Construcciones

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Martes 16 de Octubre de 1928, a las 16 horas, en las Oficinas de la Sociedad, Rivadavia 1253, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria.

2.° Aprobación del Balance General del 22 Ejercicio, Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

3.° Elección de tres Directores por dos años, por término de su mandato y reemplazo de los señores Francisco J. Manasterio, Celestino A. Fernández y doctor J. Carlos Mercau. Asimismo os corresponde elegir los Síndicos Titular y Suplente para el 23 Ejercicio.

4.° Designación de dos señores accionistas que firmen y aprueben el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, los señores Accionistas que deseen concurrir deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, hasta el 15 de Octubre de 1928, a las 16 horas. — Pablo M. Ramos, secretario.

e-25 septbre. N.° 19.014 v-15 octubre.

CASA IMPORTADORA FEDERICO CLARFELD Y CIA. LTDA.

Paseo Colón 746 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 25 y 26 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Octubre, a las 17 horas, en su local Paseo Colón 746, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del 8.° ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1928.

2.° Nombramiento de dos directores, de los síndicos titular y suplente, siendo reelegibles los salientes.

3.° Designación de un accionista para firmar como secretario el acta de la asamblea.

Nota: Los asistentes a la asamblea deben depositar sus acciones con 3 días de anticipación en las oficinas de la sociedad.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1928. — Augusto Husson, vicepresidente.

e4 oct. N.° 19.156 v22 oct.

LA RACIONAL S. A.

Oficina Productora Suizo-Platense

De conformidad con el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 11 de Octubre, a las 14 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre N.° 1265, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución de la Sociedad.

2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1928. — El directorio.

e-21-sept. N.° 18.938 v-11-oct.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA DE SANTA CRUZ

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de Octubre de 1928, a las 10 horas, en el local, Avenida Sáenz Peña N.° 547, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1928.

2.° Elección de dos Directores.

3.° Elección de Síndico titular y suplente, conforme al Art. 23 de los Estatutos.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1928. — El Directorio.

e4 octubre N.° 19.166 v22 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA DE COCHES COMEDORES Y DORMITORIOS

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de la Sociedad Anónima de Coches Comedores y Dormitorios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de Octubre de 1928, a las 11 horas, en el local calle Bartolomé Mitre N.° 226, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y cuentas de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1928.

2.° Consideración del proyecto de distribución de utilidades del ejercicio vencido.

3.° Nombramiento de un Síndico y Síndico suplente, por un año y fijación de la remuneración del Síndico.

4.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones dos días antes del fijado para la Asamblea, en la Secretaría de esta Sociedad, para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que les corresponde.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1928. — El Gerente.

e2 octubre N.° 19.114 v19 octubre

SOCIEDAD IMPORTADORA DE PRODUCTOS MEDICINALES

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 17 de Octubre próximo, a las 18 horas, en nuestro domicilio, calle San Martín 440, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General.

2.° Elección de tres Directories Titulares, un Director Suplente, Síndico Titular y Suplente.

3.° Designar dos accionistas para firmar y aprobar el acta.

El Directorio.

e1.° oct. N.° 19.093 v17 oct.

INSTITUTO ESPECIALIDADES MEDICAS ARGENTINO

CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 18 de Octubre próximo, a las 18 horas, en el local social, Bustamante 464, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del proyecto de reformas de los Estatutos Sociales. Desde la fecha se encuentran a disposición de los señores accionistas, en la Secretaría de la Sociedad, ejemplares del proyecto de reformas de los Estatutos.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, lo dispuesto por los artículos 43 y 44 de los Estatutos Sociales.

El Directorio.

e1.° oct. N.° 19.094 v18 oct.

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA FRIGORIFICA ARGENTINA DE TIERRA DEL FUEGO

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se verificará el día 15 de Octubre de 1928, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547 (Primer piso), Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la Memoria y Balance General al 30 de Junio de 1928.

2.° Renovación del Directorio.

3.° Nombramiento de Síndicos.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e-1.° octubre N.° 19.099 v-15 octubre.

CREMERIAS DEL SUD, S. A.

Convocatoria de accionistas

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 del corriente a las 17 horas, en el local social Guarany 150, con el objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1928.

2.° Elección de Síndico titular y suplente.

3.° Resolver sobre la futura marcha de la Sociedad.

4.° Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 1.° de Octubre de 1928. — El Director Gerente.

e2 octubre N.° 19.127 v19 oct.

COMPAÑIA GENERAL DE ACEITES

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 25 de Octubre de 1928, a las 16 horas, en el local Avenida Paseo Colón N.° 317, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación del Balance General, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1928, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Dictamen del Síndico e Informe del Directorio, sobre la marcha de la Sociedad.

2.° Considerar el aumento de Directores hasta ocho miembros (Art. 11 de los Estatutos).

3.° Resolviéndose el asunto del punto N.° 2, proceder a la elección de los nuevos miembros, cuyo mandato será por 3 años (Art. 13 de los Estatutos).

4.° Elección de un Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de un Secretario y de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, a fin de obtener el boleto de entrada.

El Balance, Dictamen del Síndico e Informe del Directorio, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en el local social.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1928. — El Directorio.

e3 octubre N.° 19.133 v20 octubre.

BILZ, FABRICA DE BEBIDAS SIN ALCOHOL, SOCIEDAD ANONIMA

Bulnes 2250 — Buenos Aires

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a celebrar Asamblea General Ordinaria, el día 18 de Octubre próximo, a las 17 horas, en el local de nuestra Fábrica, calle Bulnes 2250, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del señor Síndico, correspondientes al 22 Ejercicio de la Sociedad.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares por tres años, dos Directores suplentes por un año, un Síndico titular y un Síndico suplente para el próximo Ejercicio.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado del Banco, con el número de los títulos, en la Administración de la Sociedad, calle Bulnes 2250, de esta Capital, hasta tres días antes de la Asamblea, o sea hasta el día 15 de Octubre de 1928, a las 17 horas.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1928. — El Secretario.

e-1.° octubre N.° 19.102 v-17 octubre.

CIA. SUIZO-ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía Suizo-Argentina de Electricidad, a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día catorce de Noviembre del corriente año a las 9 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle 25 de Mayo 489, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital de la Sociedad y modificación del artículo 5.° de los Estatutos.

2.° Aumento del número de Directores; elección de los Directores que la Asamblea resuelva aumentar y fijación del término de su mandato.

3.° Designación de los escrutadores que aprobarán y firmarán el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1928. — El Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

e1.° Octubre N.° 19.095 v18 octubre

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES (S. A.)

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de Octubre del corriente año, a las 17 horas, en la calle Bartolomé Mitre 559, altos, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1928.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares y de tres Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos.

"Tres días antes de la reunión de la Asamblea, por lo menos, los accionistas presentarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les corresponda.

El Directorio podrá admitir en sustitución de las acciones un certificado de depósito por un Establecimiento Bancario a su satisfacción.

El Directorio podrá establecer que los depósitos de acciones, a los efectos de la Asamblea, puedan ser hechos fuera de la República, en los puntos que el Directorio designe.

En tales casos se adoptarán las resoluciones que fueren conducentes para la efectividad de esta disposición. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 358 del Código de Comercio, el accionista residente en el extranjero, puede representar o votar por telegrama dirigido al Síndico en el domicilio de la Sociedad".

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1928. — El Directorio.

e1.° octubre N.° 19.096 v18 octubre

CASA BIRK, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de Octubre a las 15 horas, en la Galería Güemes, Escritorio 414, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria e informe del Síndico y aprobación del balance general al 30 de Junio de 1928.

2.° Elección de un Director titular y suplente y un Síndico titular y suplente, por un año.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e3 octubre N.° 19.148 v20 octubre

CIRCULO DE LA PRENSA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 40 de los Estatutos, se invita a Vd. a la Asamblea general extraordinaria que se realizará el 12 del corriente, a las 22 horas, en el local social, Corrientes 729, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Autorizar a la Comisión Directiva para que realice la venta de la propiedad del Círculo, ubicada en la calle Bolívar 531|5, de conformidad con lo que establece el Art. 51 de los Estatutos.

2.° Designación de dos socios para firmar el acta.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1928. — Miguel A. Fulle, presidente; Juan José Navarro Lahitte, secretario.

e3 octubre N.° 19.139 v11 oct.

GANADERA ARGENTINA MENENDEZ BEHETY

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se verificará el día 20 de Octubre de 1928, a las 12 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547 (1er. piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la Memoria anual y Balance General al 30 de Junio de 1928.

2.° Renovación del Directorio.

3.° Nombramiento de Síndicos.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e5 octubre N.° 19.183 v20 octubre.

SALINAS HERMANOS LIMITADA

Sociedad Anónima. — Fábrica de Bolsas
Asamblea General Ordinaria del 15 de Octubre de 1928

De acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el Lunes 15 de Octubre del corriente año, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 941, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 19 ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 1928.

2.° Elección de tres Directores Titulares por tres años.

3.° Elección de tres Directores Suplentes por un año.

4.° Elección de los Síndicos Titular y Suplente por un año.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Prevíénese a los señores Accionistas que, de conformidad a lo que prescribe el artículo 40 de los Estatutos, deberán ser depositadas sus acciones o el certificado de depósito de un Banco, en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación a la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1928. —Julián Goitía, Secretario.

e-27 septbre. N.° 19.042-v-15 octubre.

STAUDT Y COMPAÑIA

Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos sociales y el Art. 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 27 de Octubre 1928, a las 16.30 horas, en el salón de actos de la Unitas, Compañía Financiera Argentina, S. A., calle Bernardo de Irigoyen 330, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al sexto ejercicio e informe del síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección del Directorio.

4.° Elección del síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asambiea.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1928. — El Directorio.

e6 oct. N.° 19.208 v24 oct.

LA VIVIENDA PROPIA, S. A.

En liquidación

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que dispone el artículo 14 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 10 de Octubre de 1928, a las 15 horas, en el local calle San Martín N.° 232, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de Balance y distribución.

2.° Elección de Directorio Liquidador y Síndico, hasta su terminación.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, para poder asistir, deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones con 3 días de anticipación, y recibirán en cambio un certificado de depósito, que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1928. — César Ugarte, director.

e22 sept. N.° 18.989 v10 octubre

ANTONIO MENDIZABAL E HIJOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo establecido en nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que, se efectuará el día 15 (quince) de Octubre p. v., en el local social, calle Florida N.° 895, a las 17 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General, Pérdidas y Ganancias y Reparto de Utilidades.

2.° Elección de tres Directores, Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para la confección y firma del acta.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1928. Antonio Mendizábal, Presidente; Clara Mendizábal, Director - Gerente.

e27 sepbre. N.° 19.050 v15 octubre.

SANTA ROSA ESTANCIAS LTDA.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad a lo que disponen los Estatutos y por resolución del Directorio, convócase a los señores Accionistas a la Novena Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 25 de Octubre del corriente año, a las 16 horas, en las oficinas de esta Sociedad, calle Cangallo N.° 667, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Noveno Ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1928.

2.° Elección de Directores, Síndico y Síndico suplente.

3.° Fijación de honorarios al Síndico.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1928. — El Directorio.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, a los efectos de obtener el boleto de entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes de la fecha fijada para aquélla.

e8 octubre N.° 19.221 v25 octubre.

TINTORERIA "LOS MIL COLORES"

Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria

Tercera Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas (por tercera y última vez, Art. 33 de los Estatutos) y por resolución del Directorio, en la reunión celebrada el día 25 de Septiembre del corriente mes, para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de Octubre próximo, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Herrera N.° 568, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ratificación por escritura pública de la constitución de esta Sociedad Anónima.

2.° Reforma de Estatutos.

3.° Nombramiento de dos señores Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1928. — Augusto Conort, Presidente.

e27 sepbre. N.° 19.051 v15 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL DEL NORTE, LIMITADA

En cumplimiento de las disposiciones de los artículos 17 y 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Octubre de 1928, a las 16 horas, en el local social, calle Reconquista número 46, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio social vencido el 30 de Junio de 1928.

2.° Elección de Síndicos, titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con la disposición del artículo 27 de los Estatutos, las acciones deben ser depositadas en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la reunión, a fin de obtener el boleto de entrada en el que deberá hacerse constar el número de votos que les corresponda.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1928. — El Directorio.

v25 octubre

FABRICA ARGENTINA DE TEJIDOS DE PUNTO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 9.° de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Octubre de 1928, a las 16 horas, en el local de nuestra Fábrica, calle Montes de Oca N.° 53, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Julio de 1928.

2.° Repartición de Utilidades.

3.° Elección de cuatro Directores titulares y un suplente, en reemplazo de los señores Augusto Lacaze, Adolfo Spiller, Alberto Tomaszewski, señora Carmen G. viuda de Cuadrado y Antonio Bastinos, con arreglo a lo dispuesto en el Art. 15 de los Estatutos.

4.° Elección de un Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Artículo 11 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones, o recibos bancarios de depósitos de las mismas en la Caja Social, hasta dos días de anticipación, por lo menos, del día fijado para la misma.

Augusto Lacaze, Presidente.

e2 octubre N.° 19.123 v19 octubre.

MANUFACTURA DE TABACOS PICCARDO & Cía. LTDA.

CONVOCATORIA

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la décimaquinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de Octubre de 1928, a la hora 15, en el local calle Defensa 1220, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1928.

2.° Distribución de utilidades.

3.° a) Fijación del número de Directores titulares de cada categoría de que se compondrá el Directorio hasta la próxima Asamblea General Ordinaria y elección de las personas que deberán ocupar las vacantes existentes para completar el número determinado, de acuerdo a lo preceptuado en los artículos 13 y 29 de los Estatutos.

b) Elección de tres Directores suplentes por un año, en representación de los tenedores de acciones ordinarias y de dos Directores suplentes por un año, en representación de los tenedores de acciones preferidas.

4.° Nombramiento de Síndico titular y suplente, conforme al Art. 340 del Código de Comercio.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un establecimiento bancario de esta Ciudad, de Buenos Aires, en la secretaría de la Sociedad, calle Defensa 1220, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Los accionistas residentes en el extranjero, podrán depositar sus acciones en el Banco de los señores Erlangers, 4, Moorgate, Londres, E. C. 2, con la misma anticipación que los residentes en la República Argentina y podrán hacerse representar en la Asamblea por medio de apoderados constituídos por telegramas transmitidos por los referidos banqueros, dirigidos al Síndico en el local de la Sociedad, en Buenos Aires, o por mandato en forma. (Art. 28 de los Estatutos).

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1928.
Por resolución del Directorio.
Pedro Piccardo, presidente.

e28 sept. N.° 19.058 v19 octubre

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA LTDA.

Corrientes N.° 167 — Buenos Aires

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Octubre próximo, a las 16 horas, en el local Avenida Alem N.° 401, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1928.

2.° Lectura del Informe del Síndico.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo al Art. 24 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1928. — El Directorio.

e5 octubre N.° 19.180 v23 octubre.

E. PALLAVICINI Y CIA.

Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y el Art. 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 27 de Octubre próximo, a las 15,30 horas, en el salón de actos de la Unitas Compañía Financiera Argentina, S. A., calle Bernardo de Irigoyen 330, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al primer ejercicio, e Informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección del Directorio.
4.° Elección del Síndico titular y suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Octubre 6 de 1928. — El Directorio.
e4 octubre N.° 19.165 v22 octubre

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA
(Segunda Epoca)
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, Título 6.°, Artículo 18.°, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 19 de Octubre a las 16 horas, en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 547, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

El Presidente
e2 octubre N.° 19.119 v19 octubre

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en el artículo 29 de los estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Octubre del corriente año, a las 15 horas, en el local social, calle Balcarce N.° 184, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 18 ejercicio vencido el 30 de Junio último y distribución de las utilidades.
2.° Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes por el término de dos años.
3.° Elección de cuatro miembros titulares y dos suplentes del Comité por el término de dos años.
4.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
A los efectos del artículo 30 de los estatutos de la Compañía, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten la propiedad de las mismas, en la Administración de la Compañía, calle Balcarce N.° 184, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.
Buenos Aires, Septiembre 28 de 1928. — El Secretario.
e-2 octubre. N.° 19.121-v-19 octubre.

PALANTHOME S. A.
(En Liquidación)

Se avisa a los señores accionistas, para que pasen a cobrar el remanente que corresponde a sus acciones, de acuerdo a la liquidación respectiva. A tal efecto deben presentarse con los títulos respectivos para su anulación.
Galería General Güemes 508. — El Liquidador.
e-29 septbre. N.° 19.088-v-17 octubre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE MOTORES DEUTZ OTTO LEGITIMO SOCIEDAD ANONIMA.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el día 27 de Octubre de 1928, a las 11 horas y 45 minutos, en la Sala de Reuniones del Banco Alemán Transatlántico, calle Bartolomé Mitre 401, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2.° Consideración de la Memoria, Balance anual y proyecto de distribución de utilidades sometido a su consideración por el directorio.
3.° Elección del nuevo Directorio.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Designación de 2 Subgerentes.
Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 36 de los Estatutos, para concurrir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la reunión.
Buenos Aires, 1.° de Octubre de 1928. — El Directorio.
e-2 octubre N.° 19.122-v-19 octubre.

ERNESTO TORNQUIST Y CO., LTDA.
Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la vigésima segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 23 de Octubre de 1928, a la hora 16, en el domicilio de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 559, 1er. piso, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al vigésimo segundo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1928.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos Directores.
4.° Elección de Síndicos.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas, que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada, de acuerdo con lo que dispone el artículo 28 de los Estatutos.
Buenos Aires, Octubre 1.° de 1928. — El Directorio.
e2 octubre N.° 19.125 v19 octubre

BROMBERG & Cía. S. A. C.
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 17, 18 y 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Octubre de 1928, a las 15 horas, en el salón de actos de las Unitas Compañía Financiera Argentina, S. A., calle Bernardo de Irigoyen 330, primer piso, con el objeto de tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al primer ejercicio terminado el 30 de Junio de 1928, e informe del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección del Directorio.
4.° Elección del Síndico titular y suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Octubre 6 de 1928. — El Directorio.
e5 octubre N.° 19.175 v23 octubre

TERMAS DE CACHEUTA
Sociedad Anónima
Calle Victoria 673 (1er. piso)—B. Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Miércoles 24 de Octubre de 1928, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Victoria 673 (1er. piso).

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al décimoquinto ejercicio vencido el 30 de Junio de 1928.
2.° Elección de dos Directores titulares y un suplente.
3.° Elección de Síndico titular y de suplente.
4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea deben, de acuerdo con el Art. 33 de los Estatutos, depositar sus acciones o el certificado acreditando su depósito en algún Banco, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en la Administración de la Sociedad, calle Victoria N.° 673, Bs. Aires.
El Directorio.
e2 octubre N.° 19.124 v23 octubre

DROGUERIA AMERICANA
Sociedad Anónima — Bmé. Mitre 2176
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día Martes 16 de Octubre a las 21 y 30 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 2176, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2.° Memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al 20.° ejercicio social (seis meses), terminado el 30 de Junio de 1928.
3.° Fijar prima de ingreso (art. 16, E. S.)
4.° Retiro de acciones (art. 343 Código de Comercio).
5.° Elección de:
a) 2 Directores titulares.
b) 2 Directores suplentes.
c) Síndico titular y suplente.
Buenos Aires, Septiembre 25 de 1928. — Eduardo Ambrosetti, presidente. — Luis A. Pérez, secretario.
e28 sept. N.° 19.055 v16 octubre

CREDITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL ARGENTINO
Sociedad Anónima
Asamblea General ordinaria del 30 de Octubre de de 1928
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1928, a las 10.30 horas, en el local de la calle Cangallo N.° 667, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Informe del Directorio, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1928.
2.° Nombramiento de un Director.
3.° Fijación de la remuneración del Síndico.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se hace presente a los señores accionistas, que conforme a lo prescripto en el artículo 29 de los Estatutos, tendrán que depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea para obtener el boleto de entrada, en el cual se fijará el número de votos que les corresponda.
Buenos Aires, Octubre 6 de 1928. — — El Directorio.
e8 oct. N.° 19.234 v25 oct.

CANTERAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Martes 30 de Octubre de 1928, a las 16 horas, en el local, Galería Güemes, Florida 171, escritorio 1104, de esta Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1928.
2.° Consideración de la resolución que debe adoptarse para la marcha futura de la Sociedad.
3.° Designación de tres Directores titulares, por dos años, en sustitución de los salientes por expiración del mandato, Ingeniero Carlos Wauters, Dr. Angel M. Ovejero y don Eduardo Figuerca.
4.° Designación de un Director titular por un año, por fallecimiento del señor José Dardano.
5.° Elección de dos Directores suplentes y Síndicos, titular y suplente, por un año.
6.° Designación de dos Accionistas presentes, para firmar el acta de la Asamblea.
De acuerdo con los Estatutos, los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, con tres días, como mínimo, de anticipación al fijado para la Asamblea, sirviéndoles de entrada el recibo correspondiente.
Por resolución del Directorio: Julio Figueroa, Presidente.
e8 octubre N.° 19.220 v25 octubre.

"GEOPÉ"
Compañía General de Obras Públicas
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Martes 30 de Octubre de 1928, a las 16 horas, en el local social, calle Bernardo de Irigoyen N.° 330, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos señores Accionistas para que aprueben y firmen conjuntamente con el Presidente, el acta de la Asamblea.
2.° Consideración y aprobación de la Memoria, con el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 16 Ejercicio, vencido el 30 de Junio ppdo.
3.° Elección de Vicepresidente del Directorio, por dos años.
4.° Elección de tres Vocales del Directorio, por dos años.
5.° Nombramiento del Director - Delegado por otro período de un año.
6.° Designación de Síndico titular y Síndico suplente, por un nuevo período de un año.
7.° Nombramiento de los dos Directores - Gerentes para un nuevo período de un año.
Nota: — Para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus aciones o el recibo del depósito bancario, en la Caja de la Compañía, con dos días a lo menos de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea, según el Art. 21 de los Estatutos.
Buenos Aires, Septiembre de 1928. — El Directorio.

"GEOPÉ"
Compañía General de Obras Públicas
Sociedad Anónima
Asamblea General Extraordinaria
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día Martes 30 de Octubre de 1928, a las 16 horas y 30 minutos, en el local social, calle Bernardo de Irigoyen N.° 330, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos señores Accionistas para que aprueben y firmen conjuntamente con el Presidente, el acta de la Asamblea.
2.° Reforma de los artículos 17 y 20 de los Estatutos.
Nota: — Para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del deposito bancario, en la Caja de la Compañía, con dos días a lo menos de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea, según el Art. 21 de los Estatutos.
Buenos Aires, Septiembre de 1928. — El Directorio.
e2 sepbre. N.° 19.056 v30 octubre.

TIERRAS E INDUSTRIAS LTDA.

Sociedad Anónima

25 de Mayo N.° 182, 4.° piso

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 32 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de Octubre, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance hasta el 30 de Junio último.

2.° Tratar la distribución de utilidades, que aconseja el Directorio.

3.° Fijar la remuneración del Síndico por el año económico que termina.

4.° De acuerdo con el Art. 10 de los Estatutos, nombrar nuevo Directorio en reemplazo del actual, que termina su mandato.

5.° Nombrar Síndico titular y suplente.

6.° Designar dos Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Se recuerda a los señores Accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán ajustarse a lo dispuesto por los Artículos 35 y 36 de los Estatutos.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1928. E. Casadó, Secretario - Tesorero.

e28 sepbre. N.° 19.070 v19 octubre.

EXPLOTADORA DE LAS TERMAS VILLAVICENCIO

Sociedad Anónima

Sarmiento 458. — Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Octubre próximo a las 11 horas, en el local Sarmiento 458, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al quinto ejercicio.

2.° Elección de cinco Directores titulares en reemplazo de los señores Eduardo Goyenechea, Fermín Salaverri, doctor Alberto Secchi y José Joaquín Uriánue, que terminan su mandato, y del señor León Mouras, que falleció; dos Directores suplentes, en reemplazo de los señores Ricardo Mendes Gonçalves y doctor Eleodoro Gallastegui, que también terminan su mandato y Síndico titular y suplente en reemplazo de los señores doctor Oscar Zaefferer Silva y José R. Apaolaza, respectivamente.

3.° Designación de dos señores accionistas para que, en unión del señor Presidente y del señor Secretario de la Asamblea, firmen el acta de la misma. — El Director Gerente.

Se recuerda a los señores accionistas el artículo 20 de los Estatutos que dice: Sólo tendrán voz y voto en las Asambleas los accionistas que depositen sus acciones o los recibos bancarios de depósito de acciones en custodia, en la Gerencia de la Sociedad, antes del tercer día hábil de aquél destinado a la celebración de la junta. La representación de las acciones dadas en prenda o caución o el voto correspondiente a éstas los ejercitará exclusivamente el acreedor prendario quien podrá delegar esta facultad por medio de un poder firmado al dueño o a cualquier otro accionista.

e-29 septbre. N.° 19.086-v-17 octubre.

"EL EJE", SOCIEDAD ANONIMA

El Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 10 de Octubre próximo, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 1580, con el fin de tratar y resolver la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discusión y aprobación del inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria del 25.° ejercicio y consideración del informe del Síndico.

2.° Reparto de utilidades.

3.° Elección por dos años de cinco Directores, en reemplazo de los actuales quienes han terminado su mandato.

4.° Elección por un año de Síndico titular y suplente, también por terminación d[illegible] mandato de los actuales.

5.° Redacción, lectura y aprobación del acta de la misma Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1928. — Julio Martínez, vicepresidente; Abel Bénétrix, gerente.

e20 sept. N.° 18.968 v10 octubre

EMPRESA CONSTRUCTORA F. H. Schmidt

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de Octubre de 1928, a las 16 horas, en el local social, Avenida de Mayo 1370,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico y distribución de Utilidades, correspondiente al primer ejercicio vencido el 30 de Junio del presente año.

2.° Elección de un Director Titular, por un año, en reemplazo del señor Otto Gaitzsch, que falleció.

3.° Elección de un Director Titular, por dos años, en reemplazo dal señor Johannes Becker, que falleció.

4.° Elección de tres Directories Suplentes, en reemplazo de los señores Roberto Rosauer. Alfredo Bohnen y Egón Unger, que terminan su mandato.

5.° Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un nuevo período de un año, en reemplazo de los señores José Rebollo y Francisco Calvo.

6.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

7.° Resolución de la Asamblea sobre contratos con parte del personal.

Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito bancario, hasta dos días antes del señalado para la Asamblea, en la Tesorería de la Sociedad.

Por resolución del Directorio.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1928 — El Presidente.

e1.° octubre N.° 19.092 v18 octubre

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE FORRAJES, LTD.

(Sociedad Anónima)

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse en el local social, calle Lavalle 1394, 2.° piso, el 18 de Octubre a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los artículos N.° 4, 32 y 34 del Estatuto, a fin de ampliar el capital.

2.° Elección de dos accionistas para que firmen el acta.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1928. — El Directorio.

e27 sep. N.° 19.054 y 19.148 v15 oct.

HILANDERA ARGENTINA DE SISAL DASSO-CROTTO LTDA., S. A.

CONVOCATORIA

Por establecerlo los artículos 25 y 26 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día sábado 20 de Octubre, a las 15 horas, en el local social Honduras 4168, con el objeto de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al 6.° ejercicio terminado el 30 de Junio del corriente año.

2.° Elección por dos años de dos directores titulares en reemplazo de los señores Norberto P. Crotto y César T. Gotuzzo y de un director suplente en reemplazo del señor Enrique C. Crotto, que han terminado su mandato.

3.° Elección de síndico titular y suplente para el séptimo ejercicio comprendido entre el 1.° de Julio del corriente año al 30 de Junio de 1929.

4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta respectiva.

Buenos Aires, Septiembre de 1928. — El Secretario.

Nota. — Para poder concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar previamente sus acciones en la caja de la sociedad, según lo establece el artículo 29 de los estatutos.

e3 oct. N.° 19.140 v20 oct.

ESTANCIAS MAURICIO BRAUN LIMITADA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el sábado 20 de Octubre de 1928, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 547, 2.° piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1.° de Julio de 1927 y el 30 de Junio de 1928.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Directores por un nuevo período de tres años, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1928. — El Directorio.

e3 oct. N.° 19.142 v20 oct.

"MERCURIO"

Sdad. Anónima de Seguros Generales

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 17 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en nuestro local social, calle San Martín N.° 244, a las 15 horas del día 20 de Octubre de 1928, con objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1928.

2.° Elección de seis Directores titulares, en reemplazo de los señores León R. O'Farrell y Sixto E. Cibrián, que han renunciado y cuyas renuncias, por resolución del Directorio, no serán aceptadas hasta el acto de la Asamblea y Jorge Lascano, John Backer, Estanislao A. Aleu y Alberto Mongiardini, que renunciaron; tres Directores suplentes que deben ser elegidos anualmente y de un Síndico titular y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha en que deba celebrarse. Si las acciones estuvieran en custodia en algún Banco, el Accionista solicitará un certificado de depósito que dejará igualmente en la Caja de la Sociedad.

León R. O'Farrell, Presidente; Máximo E. Brosig, secretario.

e3 octubre N.° 19.130 v20 octubre.

NOEL Y COMPAÑIA LIMITADA

Sdad. Argentina de Dulces y Conservas

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Octubre de 1928, a las 11,30 horas, en el local de la Sociedad, Patricios 1750, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1928.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Remuneración del Síndico.

4.° Elección de tres Directores titulares y uno suplente, en reemplazo de los señores Dr. Carlos M. Noel, Damián Bayón, Antonio Santamarina y Dr. Marcelo L. Lobos, que cesan en su mandato.

5.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

De acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea, los señores Accionistas deberán inscribirse y depositar sus acciones o los certificados en la Caja de la Sociedad, Patricios N.° 1750, hasta el día 20 de Octubre de 1928, a las 11,30 horas.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1928. — El Directorio.

e3 octubre N.° 19.136 v24 octubre.

"INDUNIDAS"

Soc. An. Mercantil de Industrias Unidas

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de Octubre de 1928, a las 17 horas, en la calle Leandro N. Alem N.° 168, 4.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria e informe del Síndico y aprobación del balance general al 30 de Junio de 192[illegible]

2.° Elección de cinco Directores titulares y un Director suplente, por un añ[illegible]

3.° Elección de un Síndico titular [illegible] dos Síndicos suplentes.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e3 octubre N.° 19.145 v20 octubre

SOCIEDAD ANONIMA HURLINGHAM CLUB

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día Viernes 19 de Octubre de 1928, a las 16 horas, en el local de la calle Sarmiento 348, oficina N.° 12, segundo piso, Capital Federal, para tratar y resolver la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1928.

2.° Elección de tres Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los señores G. C. Drysdale, R. C. Drysdale y J. A. Hinds, que terminan su mandato, pudiendo sin embargos ser reelegidos.

3.° Elección de tres Directores suplentes, por un año.

4.° Elección de Síndico y fijación de sus honorarios y elección de Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 16 de los Estatutos Sociales, la Asamblea quedará constituída y resolverá válidamente con el número de accionistas presentes, media hora después de la señalada.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1928. — El Secretario.

e5 octubre N.° 19.174 v19 octubre

COMPAÑIA FRANCO ARGENTINA DE TIERRAS (S. A.)

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 17 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Octubre, corriente a las 15 horas, en las oficinas de la Sociedad, Paseo Colón N.° 317, escritorio 101, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico para el ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1928.

2.° Elección de un Director titular y 3 Directores suplentes de acuerdo con el Art. 12 de los Estatutos.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente de acuerdo con el Art. 16 de los Estatutos.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1928. — El Directorio.

e-6 octubre N.° 19.215-v-24 octubre.

L'ITALIA DEL POPOLO S. A.

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo prescripto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la XI Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Octubre de 1928, en las oficinas de la Sociedad, calle Tucumán 438, primer piso, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria y balance con cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al XI ejercicio fenecido el 31 de Agosto de 1928, con informe del Síndico.

2.° Elección de dos Directores titulares, por dos años.

3.° Elección de dos Directores suplentes, por dos años.

4.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente, por un año.

5.° Designación de dos accionistas que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, para obtener el derecho de la entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, calle Tucumán 438.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1928. — El Directorio.

c2 octubre N.° 19.108 v19 octubre

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL DEL NORTE, LIMITADA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de Octubre de 1928, a las 16.15 horas, en el local social, calle Reconquista N.° 46, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución anticipada de la Sociedad.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 27 de los Estatutos, deberán depositar las acciones en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la reunión, a fin de obtener el respectivo boleto de entrada, en el que constará el número de votos que les corresponda.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1928. — El Directorio.

c4 oct. N.° 19.158 v22 oct.

COMPAÑIA TERRITORIAL RIO DE LA PLATA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores Accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 26 de Octubre de 1928, a las 16 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 559, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al quinto ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1928.

2.° Elección de dos Directores titulares.

3.° Elección de [illegible] Directores suplentes.

4.° Elección del Síndico y su suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistas, que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 29 de los Estatutos.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1928. — El Directorio.

c4 octubre N.° 19.171 v22 octubre.

MALTERIA Y CERVECERIA DE LOS ANDES, MENDOZA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Séptima Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 26 de Octubre próximo, a las 15 horas, en el local de la calle Cangallo N.° 689, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Séptimo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1928.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un período de un año, pudiendo ser reelectos los salientes.

3.° Remuneración del Síndico por el ejercicio vencido.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones con tres días de anticipación, por lo menos, y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1928. — El Directorio.

c5 oct. N.° 19.189 v26 oct.

"LA VASCONGADA"

Sociedad Anónima

Productos de Lechería, Producción, Elaboración y Exportación

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de Octubre de 1928, a las 18 horas, en nuestro local social, calle Cangallo N.° 2765, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al vigésimo tercero ejercicio, vencido el 30 de Junio próximo pasado.

2.° Elección de dos Directores titulares y un suplente, en reemplazo de los que terminan su mandato.

3.° Elección de Síndico y Subsíndico, en reemplazo de los que terminan su mandato.

4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

El Directorio.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario, en las Oficinas de la Sociedad, contra recibo especial, hasta dos días antes del fijado para que tenga lugar la Asamblea.

e28 sepbre. N.° 19.061 v18 octubre.

BODEGA Y VIÑEDOS "TRIUNVIRATO"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Con arreglo a lo dispuesto por los artículos 20 y 21 de los Estatutos, se convoca a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de Octubre de 1928, a las 16 horas, en el local social, Avenida de Mayo N.° 651, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1928.

2.° Elección de tres Directores titulares, dos Directores suplentes y de Síndico titular y suplente.

3.° Designación de Presidente.

4.° Designación de dos accionistas por el Presidente que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 28 de Septiembre de 1928. — El Secretario.

e-29 septbre. N.° 19.085-v-17 octubre.

GUILLERMO JOHNSTON Y CIA.

Sociedad Anónima Introductora

Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que, se celebrará el día 18 del Octubre próximo, en el local social calle Sarmiento N.° 459, a las 15 horas, y a objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Facultar al Directorio para emitir 200 de las acciones que aun faltan para completar el capital autorizado, integrando el importe de aquellas acciones mediante la transferencia a la cuenta capital de la suma de $ 100.000 oro sellado de los fondos disponibles bajo los rubros reserva (fondo de reserva especial) y saldo de utilidades del ejercicio 1927, pasado al ejercicio del año en curso, debiendo las nuevas acciones participar en la distribución de las utilidades que correspondan al ejercicio corriente del año 1928.

2.° Autorizar al Directorio para capitalizar los fondos que en el futuro tuviera la Sociedad, destinados a reservas con excepción de la legal y hasta cubrir el total del capital autorizado.

3.° Designación de dos Accionistas que redacten y aprueben el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la celebración de aquélla. Este depósito puede ser sustituído por un certificado expedido por cualquiera de los Bancos establecidos en esta Capital, que acredite el depósito de las acciones en el establecimiento que emita el certificado.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1928. — José T. Willmott, Presidente; César V. Ferrari, Director - Gerente.

c28 sepbre. N.° 19.066 v16 octubre.

REFINERIA ARGENTINA DE ACEITES "PAMPA"

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 24 y 30 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Octubre de 1928, a las 17 horas, en su local social Florida 824, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1928.

2.° Nombramiento del Síndico.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la misma.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1928. — El Secretario.

e-29 septbre. N.° 19.072-v-17 octubre.

SOCIEDAD MINAS EPECUEN (S. A.)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 13 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para celebrar la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en el Instituto Biológico Argentino, calle Rivadavia 1745, el día 20 de Octubre próximo a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1928.

2.° Elección de cuatro Directores Titulares, dos Directores Suplentes, un Síndico Titular y un Suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que para tener derecho a la asistencia y al voto, deberán depositar sus acciones o certificados provisorios en el Banco Italo Belga (Oficina Títulos) calle San Martín 229, con dos días de anticipación a la fecha indicada para la Asamblea.

e-29 septbre. N.° 19.089-v-20 octubre.

EHLERT - NASH MOTORS

Sociedad Anónima de Automóviles

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Martes 23 de Octubre de 1928, a las 16 horas, en el local, Reconquista 314 (3er. piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1928.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Honorarios del Directorio y Síndico.

4.° Elección de un Director Titular y dos Suplentes.

5.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser depositados en los escritorios de los señores Leng, Roberts y Cía., calle Reconquista 314, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — El Vicepresidente.

e-29 septbre. N.° 19.082-v-17 octubre.

BANCO PROVEEDOR DE CASAS CAMPOS Y CHACRAS, S. A.

Sarmiento 459, 3er. piso

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescribe el Art. 14 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas de este Banco a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de Octubre de 1928, a las 17.30 horas, en su local calle Sarmiento 459, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de las memorias, balances y cuentas de ganancias y pérdidas correspondientes a los ejercicios vencidos el 31 de Diciembre de 1926 y 31 de Diciembre de 1927, respectivamente, e informe del Síndico.

2.° Nombramiento de un Síndico ad-hoc para que dictamine acerca del balance correspondiente al 31 de Diciembre de 1927.

3.° Elección de seis Directores titulares, un Director hasta el 1.° de Mayo de 1929, tres Directores hasta el 1.° de Mayo de 1930 y dos Directores hasta el 1.° de Mayo de 1931.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

5.° Designación de dos socios que en representación de la Asamblea, deberán subscribir el acta respectiva.

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, el socio que no concurra personalmente a la Asamblea, puede hacerlo constituyendo mandatario por escrito firmado o por poder, el cual debe ser presentado a la Gerencia de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la Asamblea, en su local, calle Sarmiento 459, tercer piso, de 15 a 17 horas, escritorio 29. — El Presidente.

29 sept. N.° 19.091 v10 octubre

COMPAÑIA DE TRAMWAYS DE BUENOS AIRES Y QUILMES

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo N.° 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la vigésima quinta Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de Octubre del corriente año, a las 15 horas, en el local de la calle Brasil N.° 731, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio vencido el 30 de Junio de 1928.
2.° Determinación de los honorarios del Síndico.
3.° Elección de nuevo Directorio.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo N.° 21 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones, con tres días por lo menos de anticipación, y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleta de entrada.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1928. — El Directorio.

e5 oct. N.° 19.194 v26 oct.

Papelería, Librería e Imprenta Argentina JACOBO PEUSER LTDA. SOC. AN.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su local social, calle San Martín 200 el día 24 de Octubre de 1928, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 10 ejercicio social, vencido el 30 de Junio último.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un Director por el término de tres años, en reemplazo del doctor Roberto Rache Peuser, que termina su mandato.
4.° Elección de Síndicos, titular y suplente, que cesan en sus funciones.
5.° Designación de dos señores accionistas, para que conjuntamente con los Directores y Síndico, firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas expedido por un Banco caracterizado, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1928. — El Directorio.

e3 octubre N.° 19.147 v24 octubre

CERVECERIA DEL NORTE
Sociedad Anónima
TUCUMAN

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas a la décimasexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Octubre de 1928, a las 15 horas, en el local de la calle Cangallo 667.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Informe del Directorio, Balance, cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al décimosexto ejercicio vencido el 30 de Junio de 1928.
2.° Elección de nuevo Directorio, pudiendo ser reelectos los Directores salientes.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.
4.° Determinación de los honorarios del Síndico por el ejercicio vencido.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad con tres días de anticipación y recibirán un certificado del depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1928. — El Directorio.

e24 sept. N.° 19.008 v15 octubre

LA FRANCO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS
Cangallo N.° 666 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

El Directorio informa a los señores accionistas, que no habiendo sido depositado el número de acciones requerido por el artículo 19 de los Estatutos, para que pueda realizarse el 5 de Octubre corriente, la Asamblea General Ordinaria, esta reunión tendrá lugar el día 19 de Octubre de 1928, a las 16 horas, en las oficinas de la Compañía, Cangallo 666, primer piso alto.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria y balance general correspondientes al 32 ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1928.
2.° Lectura del dictamen del Síndico.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
4.° Ratificar el nombramiento del Director señor J. P. Passicot.
5.° Elección de tres Directores por tres años, de un Síndico y de los Síndicos suplentes primero y segundo.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1928. — El Directorio.

Nota. — Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar, hasta tres días antes del fijado para su celebración, en las Cajas de la Sociedad, Cangallo 666, primer piso alto, sus acciones o un certificado donde conste el depósito de las mismas en un Banco de esta Capital de acuerdo con el artículo 9.° de los Estatutos.

e3 octubre N.° 19.143 v19 octubre

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA HESSED SCHEL EMETH SEFARADIT

El C. D. de esta institución, invita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el Domingo 14 del corriente, a las 15 horas, en su sede social, calle Lavalle 2449 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta anterior.
2.° Memoria y aprobación del Balance.
3.° Nombrar dos socios para firmar el acta.
4.° Elección de 4 miembros vacantes del C. D. que son: un consejero y tres vocales. — El Consejo Directivo.

e-6 octubre N.° 19.199-v-13 octubre.

Cía. PROVEEDORA DE FORRAJES
Sociedad Anónima
Zavaleta 425
Segunda Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos números 28 y 29 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 15 de Octubre a las 17 horas, en los escritorios de esta Compañía, calle Zavaleta N.° 425, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance general y demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Agosto último.
2.° Fijación del dividendo y distribución de utilidades.
3.° Elección de Vicepresidente.
4.° Elección de Síndicos titular y suplente, en reemplazo de los que han terminado su mandato.
5.° Elección de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el señor Presidente.
6.° Asuntos varios.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo número 35 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en los escritorios de esta Compañía, con tres días de anticipación al que haya sido fijado para la reunión.

e2 octubre N.° 19.117 v13 octubre

USTARIZ & Cía. Lda., S. A. Comercial

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria del 13 de Octubre de 1928

De acuerdo con lo que dispone el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 13 de Octubre de 1928, a las 15 horas, en el local social, calle 25 de Mayo N.° 179, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general y distribución de utilidades.
2.° Elección de un Director titular y tres Directores suplentes por tres años, un Síndico titular y un Síndico suplente, por un año.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para concurrir al acto, los señores accionistas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha indicada para el mismo.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1928. — El Presidente.

e26 sept. N.° 19.036 v13 octubre

LOS PRADOS ARGENTINOS LTDA.
Sociedad Anónima de Ganadería y Agricultura

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 27 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1928, a las 14.30 horas, en el local de la Sociedad calle Sarmiento 760, en esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al segundo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1928.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres Directores titulares y dos Directores suplentes.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para tener representación en esta Asamblea, de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el escritorio de la Sociedad, Sarmiento 760 con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Septiembre de 1928. — El Vicepresidente.

e8 oct. N.° 19.233 v29 oct.

COMPAÑIA ARGENTINA DE POLVORA
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en los salones de la Liga de Defensa Comercial, calle Bartolomé Mitre N.° 836, el 27 de Octubre de 1928, a las 15 horas, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al décimosexto ejercicio terminado el 30 de Junio de 1928.
2.° Elección por dos años, de dos Directores titulares y dos suplentes, en reemplazo de los señores Vicente B. Otamendi, Gerardo Laya, Tomás Leivas y Timoteo Ginaca, que terminaron su mandato.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.
4.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.

De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, los accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el escritorio de la Compañía, Perú 375, hasta tres días antes del designado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1928. — El Gerente.

e5 oct. N.° 19.190 v23 oct.

M. S. BAGLEY & Cía. LTDA., Soc. An.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día 27 de Octubre de 1928, a las 16, en el local de la Sociedad, Avenida Montes de Oca 199, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Deliberación sobre la memoria y balance y reparto de utilidades.
2.° Elección de tres Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente, por un año.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar sus acciones en la caja social, Avenida Montes de Oca 199, cuatro días antes, por lo menos, al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1928. — El Secretario.

e5 octubre N.° 19.178 v23 octubre

KROPP & CIA.
S. A. Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos Sociales y los Arts. 361 y 362 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de Octubre de 1928, a las 15 horas, en el local social, Alsina 1142, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al quinto ejercicio social terminado el 30 de Junio de 1928.
2.° Elección de un Director Titular, Vicepresidente, por tres años, por terminación de mandato.
3.° Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.
4.° Designación de dos Accionistas para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 2 de Octubre de 1928. — El Directorio.

e-5 octubre N.° 19.188-v-23 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E IMPORTADORA CALVET Y CIA. LTDA.

Avenida Alem 401. — Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Octubre próximo, a las 11 horas en el local Avenida Alem 401, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1928.
2.° Lectura del informe del Síndico.
3.° Elección de tres Directores por tres años.
4.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 24 de los Estatutos deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1928. — El Directorio.

e-5 octubre N.° 19.187-v-23 octubre.

SOCIEDAD GANADERA "LA ESMERALDA" S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 8.° de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, calle Cangallo N.° 466,

el día Martes 23 de Octubre de 1928, a las 11 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 8.° ejercicio vencido el 30 de Junio de 1928.

2.° Elección de dos Directores Titulares por el término de tres años y de dos Directores suplentes por el término de un año.

3.° Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre de 1928. —El Directorio.

e-5 octubre N.° 19.186-v-23 octubre.

CURTIEMBRE SAN VICENTE LTDA.

Sucesores de Carlos Brunne

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 15 al 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Sábado 27 de Octubre de 1928, a las 17 horas, en el salón de actos de la Unitas Compañía Financiera Argentina, S. A., calle Bernardo de Irigoyen N.° 330, primer piso, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al primer ejercicio e Informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección del Directorio.

4.° Elección del Síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1928. — El Directorio.

e5 octubre N.° 19.185 v23 octubre.

PLANTACIONES DEL NORD-ESTE ARGENTINO, S. A.

Memoria y Balance General correspondiente al 1er. ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1928

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el día lunes, 29 de Octubre, a las 16.30 horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín número 296, en esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1928.

2.° Elección de ocho Directores titulares y dos Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, en la caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas, efectuado en un Banco o en un Establecimiento comercial, dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio, recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1928. — El Presidente.

PLANTACIONES DEL NORD-ESTE ARGENTINO, S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día lunes, 29 de Octubre de 1928, a las 17.30 horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín N.° 296, en esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos.

2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, en la caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas, efectuado en un Banco o en un Establecimiento comercial, dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio, recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1928. — El Presidente.

e6 oct. N.° 19.200 v24 oct.

"UNITAS", COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 17-19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el sábado 27 de Octubre de 1928, a las diez y seis horas, en el salón de actos de la Sociedad, calle Bdo. de Irigoyen N.° 330, primer piso, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1928.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de un Director titular.

4.° Elección de dos Directores suplentes y Síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1928. — El Directorio.

e6 oct. N.° 19.201 v24 oct.

LA UNION VILLAVICENCIO FABRICA DE LICORES Y GASEOSAS

Sociedad Anónima

Chacabuco 78 — Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Octubre próximo a las 11 horas, en el local social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y estado de la cuenta de ganancias y pérdidas.

2.° Aprobación de un préstamo tomado para el arreglo del camino a Villavicencio.

3.° Elección de dos Directores titulares, en reemplazo de los Sres. Dr. Juan Cruz Goñi y Miguel de Muñagorri, que terminan su mandato; cinco Directores suplentes, en reemplazo de los señores Cruz V. Sein, Miguel Golco, Luis Bruzau, Humberto Trapanese y Antonio Miranda, que también terminan su mandato y Síndico titular y suplente, en reemplazo de los señores Pedro D. Seoane y B. Raúl Goyenechea.

4.° Designación de los dos mayores accionistas presentes, para firmar el acta de la Asamblea, en unión del señor Presidente y del señor Secretario de la misma.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas el artículo 27 de los Estatutos Sociales, que dice: Los accionistas depositarán sus acciones o certificados de depósitos bancarios en la Caja Social, hasta tres días antes de la Asamblea y recibirán una boleta firmada que acredite el depósito, en la cual se consignará el número de votos que les corresponda.

LA UNION VILLAVICENCIO FABRICA DE LICORES Y GASEOSAS

Sociedad Anónima

Chacabuco 78 — Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de Octubre próximo a las 11 ½ horas, en el local social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de una propuesta de compra del activo de la Sociedad.

2.° Designación de los dos mayores accionistas para que, en unión del señor Presidente y del señor Secretario, firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas el artículo 27 de los Estatutos Sociales, que dice: Los accionistas depositarán sus acciones o certificados de depósitos bancarios en la Caja Social, hasta tres días antes de la Asamblea y recibirán una boleta firmada que acredite el depósito en la cual se consignará el número de votos que les corresponda.

e5 octubre N.° 19.177 v23 octubre

LA ESCANDINAVA

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Octubre de 1928, a las 16 horas, en el local San Martín N.° 552, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1928 y dictámen del Síndico.

2.° Nombramiento de cuatro Directores Titulares.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.

4.° Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que aprueben y firmen el acta de la misma. — El Directorio.

e-8 octubre N.° 19.227-v-24 octubre.

COMPAÑIA EDIFICADORA Y FINANCIERA LA GLORIA

Sociedad Anónima

Convocatoria

De conformidad con el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1928, a las 15 horas, en el local, San Martín 232.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al tercer ejercicio terminado el 30 de Junio de 1928.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director por dos años.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.

5.° Fijar la remuneración del Directorio y Síndico.

6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Conforme con el artículo 31 de los Estatutos, deberán depositarse las acciones hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1928. — El Directorio.

e8 oct. N.° 19.232 v25 oct.

COMPAÑIA EDIFICADORA Y FINANCIERA LA GLORIA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 29 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1928 a las 15 y 30 horas, en el local San Martín 232.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar el aumento del capital social a $ 2.000.000.

2.° Modificación de los Artículos N.° 4 y 5 de los Estatutos a ese efecto.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Conforme con el artículo 31 de los Estatutos, deberán depositarse las acciones hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1928. — El Directorio.

e8 octubre N.° 19.232 v25 octubre

H. E. WATKINS Y CIA., S. A. COMERCIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará el día 24 de Octubre de 1928, a las 11 horas, en el local Bmé. Mitre 559, Escr. 604, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1928 y dictamen del Síndico.

2.° Elección de dos Directores titulares y dos suplentes por un año.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que para tener derecho a votar, según el Art. 26 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones con no menos de dos días de anticipación, en el local de la Sociedad. — El Directorio.

e6 oct. N.° 19.205 v20 oct.

CRIADEROS DE MARTRIN DONOS

Sociedad Anónima

De acuerdo con el Art. 15 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 25 de Octubre de 1928, a las 16 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Reconquista N.° 165 (6.° piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General de Cuentas, al 30 de Junio de 1928.

2.° Acordar la distribución de los beneficios.

3.° Fijar el valor de las acciones al 30 de Junio de 1928.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1928. — Octavio Auguiot, Director - Gerente.

e8 octubre N.° 19.222 v25 octubre.

"ORIENTE"

Compañía Argentina de Petróleo

Sociedad Anónima

De acuerdo con el Art. 10 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Jueves 25 de Octubre de 1928, a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 145, 5.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.° Confirmación del Directorio actual, del Síndico y Síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos, los Accionistas depositarán sus acciones hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, en las Oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo 145, 5.° piso, de 14 a 15 horas.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1928. — El Directorio.

e8 octubre N.° 19.223 v25 octubre.

MC. HARDY - BROWN CIA. LTDA.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. veintiséis de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local calle Maipú Nos. 240|250, Buenos Aires, el día Martes 30 de Octubre de 1928, a las 10,30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Julio de 1928 y su aprobación.

2.° Elección de un Director por el término de un año, en reemplazo de uno que renunció.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por el término de un año.

4.° Fijación de remuneración de Síndico y Síndico suplente, correspondiente al ejercicio entrante.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1928. — El Directorio.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que sus acciones o los documentos correspondientes, deben ser depositados en la Compañía, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

e8 octubre N.° 19.224 v29 octubre.

SOCIEDAD ARGENTINA DE PRODUCTOS QUIMICOS "LA DIANA" S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ésta Sociedad, para que concurran a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Octubre de 1928, a las 15 horas, en su local social Avenida Roque Sáenz Peña 555, piso 3.° a objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio vencido el 30 de junio de 1928.

2.° Elección de dos miembros titulares del Directorio por un año, o sea, hasta el 30 de Junio de 1929, en reemplazo del señor Ingeniero Hugo Palma y del señor Eduardo R. Mingramm, que renunciaron.

3.° Elección de dos miembros suplentes del Directorio por un año, en reemplazo de los doctores M. Cotti de la Lastra y Carlos Palma, por haber terminado su mandato.

4.° Elección de un Síndico titular y un suplente por el término de un año, en reemplazo del doctor Oddo Martelli y el señor Luis A. Moneta.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Se recuerda a los señores accionistas que según el artículo 33, de los estatutos, para poder asistir a las Asambleas, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de su realización. — Si las tuvieran en custodia en algún Banco, deberán depositar el certificado respectivo con la misma anticipación.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1928. — El Secretario.

e-8 octubre N.° 19.225-v-25 octubre.

"LA OXIGENA"

S. A. Industria Argentina de Gases Comprimidos

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, Boulogne Sur Mer 335, el día 27 de Octubre de 1928 a las 10 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictámen del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1928.

2.° Deliberación sobre el reparto de utilidades.

3.° Elección de dos directores titulares y de un suplente, por tres años.

4.° Elección de un Síndico titular y de un suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados de un Banco, que acredite tenerlas depositadas a su nombre, por lo menos con tres días de anticipación, en el local de la Sociedad.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1928. — **E. J. Cabaut, Presidente.**

"LA OXIGENA"

S. A. Industria Argentina de Gases Comprimidos

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, Boulogne Sur Mer 335, el día 27 de Octubre de 1928, a las 11 horas,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ampliación del Capital Social.

2.° Transferencia de un Fondo para construcciones a Fondo de Previsión.

3.° Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1928. — E. J. Cabaut, Presidente.

e-8 octubre N.° 19.228-v-27 octubre.

BANCO POLACO ARGENTINO

De conformidad a lo preceptuado en el Art. 23 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 del corriente Octubre, a las 15 horas, en el local de la Institución (Florida 278, primer piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, relativas al 5.° ejercicio, vencido el 30 de Junio ppdo.

2.° Nombrar cinco Directores titulares, en reemplazo de los señores Agustín F. Diz, Egidio Trevisan, Federico Sella, José Ragni y Benjamín Pedrotti, cuyos mandatos han caducado. Asimismo, tres Directores suplentes, en sustitución de los señores José María Castaños, Julio R. Castiñeiras y Bernabé Orden, por haber vencido el término de su representación. Y de acuerdo al contenido del Art. 27, inciso 1.° puntualizar quienes, de entre los Directores, desempeñarán las Vicepresidencias 1.° y 2.°

3.° Designar Síndicos: titular y suplente (Art. 46 de los Estatutos).

4.° Indicar dos accionistas para la aprobación y firma del acta de la Asamblea.

Nota. — De acuerdo a lo establecido en el Art. 19 de los Estatutos, procede el depósito de las acciones con tres días de antelación al 27 de Octubre.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1928. — El Directorio.

BANCO POLACO ARGENTINO

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 27 de Octubre próximo, a las 16,30, en el local del Banco, Florida 278.

Ateniéndonos a los artículos 348 y 354 del Código de Comercio, 23 (inciso 3.°) de nuestros Estatutos, convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para que consideren y se pronuncien respecto a las siguientes reformas que propiciamos, atingentes a nuestros Estatutos, conforme a la presente:

ORDEN DEL DÍA:

(Reforma de Estatutos)

1.° Mudar la denominación de la Sociedad.

2.° Suprimir los apartados 2 y 3 del Art. 16.

3.° Eliminar el inciso a) del Art. 17.

4.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — De acuerdo a lo establecido en el Art. 19 de los Estatutos, procede el depósito de las acciones con tres días de anticipación al fijado para la reunión.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1928. — El Directorio.

e-8 octubre N.° 19.229-v-25 octubre.

SOCIEDAD BIOGRAFICA AMERICANA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo que prescriben los Estatutos de esta Sociedad en el artículo 9, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 29 de Octubre del corriente año, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Tucumán 1678, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de beneficios e informe del Síndico, correspondiente al XVI Ejercicio, terminado el 31 de Julio de 1928.

2.° Elección de tres Directores titulares por dos años y un Director titular por un año, un Director Suplente por dos años, un Síndico y un Síndico Suplente por un año.

3.° Nombramiento de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la presente Asamblea.

Nota. — Los Accionistas para tener derecho a concurrir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, calle Tucumán 1678, hasta tres días antes del fijado para la reunión. (Artículo 14 de los Estatutos). — H. Rodríguez Brizuela, secretario.

e-6 octubre N.° 19.206-v-24 octubre.

CASA ANCHORENA

Importación de Curtidos: Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el Art. 38 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Sábado 27 de Octubre de 1928, en las Oficinas de la Sociedad, calle Cangallo 1365-69, a las 15 horas,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 4.° Ejercicio.

2.° Elección de dos Directores en reemplazo de los señores Carlos Morea que termina su mandato y del señor Alberto Onagoity, que termina el período para el cual había sido electo el señor Director fallecido, don Francisco Anchorena.

3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus certificados de acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Cangallo 1363-69, lo que podrán hacer hasta dos días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el Art. 39 de los Estatutos.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1928. — El Directorio.

e-6 octubre N.° 19.195-v-24 octubre.

ESTABLECIMIENTOS KLOCKNER

Sociedad Anónima Industrial Argentina

Defensa 467|75. — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 29 de Octubre a las 16 horas y 30 minutos en el local social, calle Defensa 467, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de Estatutos.

2.° Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 21 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o el recibo bancario de las mismas en la caja de la Sociedad, a más tardar tres días antes del fijado para la Asamblea.

ESTABLECIMIENTOS KLOCKNER

Sociedad Anónima Industrial Argentina

Defensa 467|75. — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de Octubre, a las 17 horas en el local social, calle Defensa 467, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria e informe del Síndico y aprobación del Balance General al 30 de Junio de 1928 y resolución sobre la distribución de utilidades.

2.° Elección de 4 Directores Titulares por un año.

3.° Distribución de los cargos de Presidente y Vice, en caso de sancionarse por la Asamblea General Extraordinaria la reforma de estatutos proyectada.

4.° Elección de un Síndico Titular y de un Suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 21 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o el recibo bancario de las mismas, en la caja de la sociedad, a más tardar tres días antes del fijado para la Asamblea.

e-6 octubre N.° 19.196-v-24 octubre.

POLDER FRIESLAND

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 8 de los Estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General, que se celebrará el 25 de Octubre de 1928, a las 15 horas, en el local social, calle Cangallo 318.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 15 ejercicio terminado el día 30 de Junio de 1928.

2.° Nombramiento del síndico titular y síndico suplente por un año, según el artículo 20 de los estatutos.

3.° Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea general ordinaria. — El gerente.

e-6 octubre N.° 19.197-v-25 octubre.

COMPAÑIA DE TRANSPORTES MARITIMOS, S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 15 de los Estatutos sociales, convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Octubre de 1928, a las 17 horas, en el local de la calle Sarmiento 412, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1928.

2.° Lectura del dictamen del Síndico.

3.° Determinación de las reservas y del dividendo a distribuir.

4.° Elección de tres Directores, un Síndico y un Síndico suplente:

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

La Asamblea se considerará constituída y resolverá válidamente, con accionistas que representen la mitad más una del total de las acciones subscriptas (artículo 18 de los Estatutos). Los tenedores de acciones, para tener voto en la Asamblea, deberán inscribirlas en el Registro hasta el mismo día de la convocatoria y obtener el certificado de entrada. (Artículo 21 de los Estatutos).

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1928. — El Director.

e6 oct. N.° 19.202 v25 oct.

COOPERATIVA LIMITADA CREDITO POPULAR FERROVIARIO

Con personería jurídica otorgada por el P. E. Nacional el 1.° de Julio de 1920. — Inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de Diciembre de 1920

De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de Octubre de 1928, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Lavalle 560, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico del octavo ejercicio.

2.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, firmen el acta de la misma.

Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, 3 días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

También de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea Extraordinaria después de terminada la Ordinaria, para tratar de la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución de la Sociedad. — El Directorio.

e6 oct. N.° 19.203 v18 oct.

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA DEL PLATA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 22.° de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Octubre de 1928, a las 14 horas, en el local Bmé. Mitre 559, Escr. 612, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico por el ejercicio terminado el 30 de Junio de 1928.

2.° Elección de dos Directores titulares y dos suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijar la remuneración del Directorio y Síndico por el ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1928.

4.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas, efectuado en un Banco aceptado por el Directorio. — El Directorio.

e6 oct. N.° 19.204 v20 oct.

PALMOLIVE LIMITADA

Sociedad Anónima Industrial

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de Octubre de 1928, a las 10 horas, en el local Bartolomé Mitre N.° 559, escritorio 695, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Cambio del nombre de la Sociedad.

2.° Aumento del capital autorizado.

3.° Modificación de los Estatutos Sociales.

4.° Nombramiento de una persona para que solicite del Poder Ejecutivo Nacional, la aprobación de las modificaciones introducidas.

5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Para asistir a la Asamblea, los Accionistas depositarán con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad ,sus acciones o el recibo del depósito de las mismas, efectuado en un Banco o en un establecimiento comercial, dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio.

El Directorio.

e9 octubre N.° 19.246 v23 octubre.

MENDEZ Y CIA. LIMITADA

Fábrica de Calzado "Los Vascos"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el Sábado 27 de Octubre de 1928, a las 15,30 horas, en su local, calle Rivadavia N.° 1261, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1928.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de dos Directores suplentes, por un año.

4.° Elección de Síndico y suplente, por un año.

5.° Designación de dos Accionistas para que, juntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1928. — El Directorio.

e9 octubre N.° 19.247 v27 octubre.

"LA PRINCESA"

Fábrica de Bebidas sin Alcohol

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores Accionistas a la Primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle California N.° 1832, el Martes 30 de Octubre próximo, a las 17,30 horas, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de utilidades y de todo lo actuado por el Directorio, correspondiente al primer ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1928, y del Informe del Síndico.

2.° Elección de un Director titular y dos Directores suplentes, nombramiento del Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos señores Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: — Para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, los Accionistas depositarán en nuestra Administración, sus acciones o el certificado de depósito en un Banco, con el número de los títulos, con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1928. — El Directorio.

e9 octubre N.° 19.255 v26 octubre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS

Sociedad Anónima

Convocatoria:

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la primera asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre del año corriente, a las 12 horas, en el local de la sociedad Esmeralda N.° 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al primer Ejercicio concluído el 30 de Junio de 1928, con informe del Síndico;

2.° a) Fijación del número de Directores de acuerdo con el artículo 9.°, de los estatutos;

2.° b) Elección de los Directores para completar el número fijado, con los cuatro, cuyo mandato termina en 1929;

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente;

4.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con lo que dispone el artículo 25 de los estatutos, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, en las oficinas de la Compañía Esmeralda número 188. — El Directorio.

Buenos Aires, Octubre de 1928.

e9 octubre N.° 19.250 v26 octubre

EMPRESA ELECTRICA "9 DE JULIO"

Sociedad Anónima

Convocatoria:

De acuerdo con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la décimaquinta asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre corriente, a las 16 horas, en el local de la sociedad, Esmeralda N.° 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General con Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 15° Ejercicio concluído el 30 de Junio de 1928, con informe del Síndico;

2.° Elección de tres Directores titulares por dos años y un Director suplente por igual término;

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente;

4.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de conformidad con lo que determina el artículo 24 de los estatutos, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días, antes del fijado para la asamblea, en las oficinas de la sociedad, Esmeralda N.° 188. — El Directorio.

Buenos Aires, Octubre de 1928.

e9 octubre N.° 19.249 v26 octubre

CERVECERIA BUENOS AIRES

Sociedad Anónima

Convocatoria:

De conformidad con lo establecido en los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el Miércoles 31 de Octubre, a las 15 horas, en el local de la calle Juan F. Seguí 3636, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al 30° Ejercicio Comercial;

2.°) Elección de Director...;

3.°) Elección del Síndico y Síndico suplente;

4.°) Determinación de los honorarios del Síndico por el Ejercicio vencido;

5.°) Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, los señores accionistas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la sociedad, con tres días de antipación y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. — Buenos Aires, Octubre de 1928. — El Directorio.

e9 octubre N.° 19.236 v30 octubre

CIA. ARGENTINA INDUSTRIAL DE MADERAS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Octubre de 1928, a las 17 horas, en el local de la calle Alsina 365|69, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria anual;

2.° Aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1928;

3.° Elección de Síndico titular y suplente, en reemplazo de los que cesan en su mandato;

4.° Designación de dos señores accionistas, para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: En virtud de lo que establece el artículo 33 de los estatutos, las acciones deberán depositarse hasta tres días antes del fijado para la asamblea, en el local social, o bien presentarse con la misma anticipación constancia formal del depósito en un Banco, para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que corresponde a cada accionista. — El Directorio.

e9 octubre N.° 19.240 v26 octubre

TRAMWAY A VAPOR DE RAFAELA

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, de acuerdo con los artículos 25 y 27 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día Viernes 26 de Octubre de 1928, a las 11 horas, en el local de la sociedad, sito en el edificio de la estación Retiro, F. C. C. C., Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1928.

2.° Elección de tres Directores titulares por dos años y cuatro suplentes por un año.

3.° Elección de Síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota. — Los señores accionistas, en cumplimiento del artículo 29 de los estatutos, se servirán depositar sus acciones con a lo menos doce días de anticipación, en la Caja de la Sociedad, sita en el expresado local.

Buenos Aires, Octubre de 1928. —

e-6 octubre N.° 19.216-v-24 octubre.

COMPAÑIA DE LUZ E INDUSTRIAS ELECTRICAS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la décimaquinta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre corriente año, a las 11.30 horas, en el local de la Administración, Esmeralda N.° 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 15.° ejercicio concluído el 30 de Junio de 1928, con informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cuatro Directores titulares, tres por dos años y uno por un año.

4.° Elección de dos Directores suplentes por uno y dos años.

5.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

6.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, Esmeralda N.° 188.

Buenos Aires, Octubre de 1928. — El Directorio.

e6 oct. N.° 19.212 v24 oct.

COMPAÑIA INMOBILIARIA Y GANADERA CHACABUCO

Sociedad Anónima.—Buenos Aires

CONVOCATORIA:

De conformidad con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Octubre de 1928, a las 11 horas, en el local Bartolomé Mitre N.° 559, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al sexto ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1928.

2.° Elección de tres Directores Titulares, por dos años, en reemplazo de los salientes, por terminación de sus mandatos.

3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente por un año.
4.° Resolver sobre la remuneración a abonar al Directorio y Síndico por el ejercicio vencido y los dos subsiguientes.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.
Conforme con el Artículo 28 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la secretaría de la Sociedad, sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.
Buenos Aires, 6 de Octubre de 1928. — El Directorio.
e-9 octubre N.° 19.251-v-26 octubre.

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD
Sociedad Anónima
25 de Mayo 145. — Buenos Aires
CONVOCATORIA:
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Octubre de 1928, a las 9 y 30 horas, en el salón de actos del Banco Germánico de la América del Sud, calle 25 de Mayo N.° 145, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1928.
2.° Elección de tres Directores por tres años en reemplazo de los señores Edmundo R. Bottino y Jorge E. Martínez, que terminan su mandato y del doctor Juan Isaac Cooke que renunció y que también terminaba su mandato.
3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.
4.° Retribución al Directorio.
5.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que según lo establecido en el Art. 34 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Gerencia, de la Sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos del fijado para la Asamblea y que al efectuar el depósito recibirán en cambio la boleta de entrada con el número de votos que les corresponde. — El Presidente.
e-9 octubre N.° 19.252-v-26 octubre.

CERVECERIA PALERMO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA:
De acuerdo con lo establecido por los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas a la trigésima primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de Octubre del corriente año, a las 15 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Santa Fe N.° 3253.
ORDEN DEL DÍA:
1.° Consideración del Informe del Directorio, Inventario y Balance del Activo y Pasivo de la Sociedad, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado.
2.° Fijación de los honorarios del Síndico.
3.° Elección del Directorio.
4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.
De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Santa Fe N.° 3253, con tres días por lo menos de anticipación al día fijado para la Asamblea, desde las 14 a las 16 horas, a fin de obtener el boleto de entrada.
Buenos Aires, 20 de Septiembre de 1928. — El Directorio.
e-9 octubre N.° 19.248-v-31 octubre.

JOSE MORANDO HIJO Y HNO. Ltda.
Sociedad Anónima Establecimientos Jaboneros
CONVOCATORIA:
De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el día 27 de Octubre de 1928, a las 10 horas, en su local Cangallo 1899 para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DÍA:
1.° Confirmación del nombramiento de Directores Titulares a los señores doctor Horacio N. Bruzone y Dr. Carlos F. Crispo. — En caso negativo designación de los reemplazantes.
2.° Designación de dos Directores Suplentes.
3.° Nombramiento de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 2.° Ejercicio del 1.° de Julio de 1927 a 30 de Junio de 1928.
5.° Consideración de la venta de tierras de Bahía Blanca.
6.° Reforma del Art. 5 y correlativos de los Estatutos.
7.° Designación de dos accionistas presentes para que suscriban el acta.
Buenos Aires, Octubre 5 de 1928. — El Directorio.
e-9 octubre N.° 19.254-v-26 octubre.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

POLICIA DE LA CAPITAL

El día 6 de Noviembre del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la adquisición de automóviles, motocicletas y bicicletas con destino al servicio de esta Repartición.
Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Perú 1182.
Buenos Aires, Octubre 4 de 1928.
e8 oct. o|339 v6 novbre.
El día 6 de Noviembre del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la adquisición de automóviles, motocicletas y bicicletas con destino al servicio de esta Repartición.
Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Perú 1182.
v-6 noviembre.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Llámase a licitación pública hasta el día tres (3) de Enero de 1929, a las horas quince, para la adquisición de un (1) buque a vapor, destinado a realizar el servicio de sanidad.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados más arriba, en presencia del señor Escribano General de Gobierno de la Nación, e interesados que concurran, en la Sección Administrativa de este Departamento, calle Piedras N.° 495 (primer piso), donde se puede consultar el pliego de condiciones todos los días hábiles de horas 12 a 18; Sábados de 9 a 12.
El Secretario General
e6 octubre o|336 v3 enero

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos, de: útiles, papeles, materiales y herramientas para el Telégrafo, materiales para la imprenta, para talleres varios, repuestos para automóviles Ford, bicicletas, etc., destinados a los servicios de la Repartición durante todo el año 1929.
Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas, los días hábiles y de 9 a 12 horas, los sábados, a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos (Nuevo edificio), Leandro N. Alem y Sarmiento (7.° piso), en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el día 6 de Noviembre próximo venidero a las 14 horas.
Buenos Aires, Octubre 8 de 1928. — Raúl D. López, Secretario General de Correos y Telégrafos.
e8 oct. o|342 v6 novbre.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública para el día 8 de Noviembre del corriente año, a las 15 horas, para la provisión de aves y huevos, por el término de cuatro meses. Solicitar informes en la Sección de Proveedurías, Reconquista N.° 269.
Las Inspectoras.
v8 novbre.

SANATORIO NACIONAL DE TUBERCULOSOS "SANTA MARIA"

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a contar desde la publicación del presente aviso, para la provisión de verduras y frutas, al Sanatorio Nacional de Tuberculosos "Santa María", durante el año 1929.
El acto tendrá lugar en la Dirección del Establecimiento, el día 19 octubre de 1928, a las 16 horas, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas y cantidades de los artículos licitados, los que se hallan a disposición de los interesados, en el Sanatorio Nacional de Tuberculosos "Santa María" F. C. C. N. A., provincia de Córdoba
Sanatorio, septiembre [illegible] de 1928.
A. L. Roballos, Director.
v-19-oct.

Ministerio de Hacienda

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Fondos Públicos a oro
Se hace saber a los interesados, que el día 19 de Octubre a las 14.30 horas, tendrá lugar la licitación simultánea, en esta Capital y en París, ante el Banque de L'Union Parisienne, para la amortización correspondiente al vencimiento 1. de Enero 1929, del siguiente empréstito:
Internos de Obras Públicas 1911, Ley 8123, o$s. 729.400 v|n.

Las propuestas que se dirijan a esta Capital, deberán consignar además del capital que se ofrezca amortizar y de su precio, la localidad y moneda en que haya de efectuarse el pago, a opción del tenedor, dentro de las casas bancarias indicadas en el título, cuya circunstancia tendrá en cuenta la Junta al resolver sobre su aceptación.
Las propuestas se recibirán en esta Secretaría y ante el Banque de L'Union Parisienne, hasta el día y horas señalados, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.
El pago de lo que fuere aceptado, se efectuará durante todo el mes de Enero próximo.
La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias, en aquéllas que fuesen aceptadas.
Buenos Aires, Septiembre 25 de 1928. — El Secretario Gerente.
v19 octubre

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Fondos Públicos y de Bonos de Obras Sanitarias de la Nación.
Se hace saber a los interesados, que el día 22 del corriente, a las 14 y 30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1.° de Noviembre próximo de los siguientes empréstitos:
Crédito Argentino Interno 1917 - a oro, Ley 10.223, o$s 144.579,51.
Crédito Argentino Interno 1911 - Ley 8121, m$n 581.993,32.
Crédito Argentino Interno 1920 - Ley 11.027, m$n 76.298,78.
Crédito Argentino Interno 1924 - Ley 11.319, m$n 217.645,51.
Crédito Argentino Interno 1925 - (1.ª Serie) - Leyes 11.260 y 11.319, m$n 106.543,52.
Crédito Argentino Interno 1925 - (2.ª Serie) - Leyes 11.260 y 11.319, m$n 39.026,24.
Crédito Argentino Interno 1925 - (3.ª Serie) - Leyes 11.269 y 11.319, m$n 103.098,10.
Bonos de Obras Sanitarias de la Nación - (2.ª Serie) - Leyes 10.988 - 11.165, m$n 45.691,66.
Bonos de Obras Sanitarias de la Nación - Saneamiento y Desagües - Capital Federal y Prov. - Emisión 1927 - (1.ª Serie) - Ley 11.333, m$n 27.002,22.
Bonos de Obras Sanitarias de la Nación - Saneamiento de Capitales de Provincia - Ley 11.333, m$n 52.337,07.
Crédito Interno de la Nación - Bonos de los Ferrocarriles del Estado - (1.ª Serie) - Ley 11.389, m$n 66.500,55.
Crédito Interno de la Nación - Leyes 6712 y 11.280 m$n 190.124.
Las propuestas se recibirán en ésta Secretaría hasta el día y horas señalados, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.
El pago de lo que fuere aceptado se efectuará durante todo el mes de Noviembre entrante.
La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.
Buenos Aires, Octubre 8 de 1928. — El Secretario Gerente.
v22 octubre

Inspección General de Rentas

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de útiles de escritorio, de limpieza, estufas de leña o carbón, maderas y clavos surtidos, de conformidad con el pliego de condiciones que corre agregado al expediente 5567-I-928, de la Oficina de Contabilidad del Ministerio de Hacienda de la Nación, y que puede consultarse en la Inspección General de Rentas, (edificio: Aduana de la Capital).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 30 de octubre próximo, a las 14 horas en el despacho del señor Inspector General de Rentas, en su presencia, y la de los interesados que deseen concurrir al acto, el que será legalizado por el señor Escribano de Gobierno.
El presente aviso se publicará en este Boletín los días: desde el 1.° al 30 de octubre. — Buenos Aires, Octubre 1.° de 1928. — El Subsecretario.
v30 octubre

ADUANA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, para la provisión de libros, formularios y demás impresos, que requerirán las Oficinas de la Aduana de la Capital, durante el ejercicio de 1929, con sujeción al pliego de condiciones que corre agregado al Exp. 5696-C-928 de la Oficina de Contabilidad del Ministerio de Hacienda, y que puede consultarse en la Oficina de Compras y Suministros de la Aduana de la Capital.
La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 31 de Octubre próximo, a las 15 horas, en el despacho del señor Administrador de la Aduana, en su presencia, y la de los interesados que deseen concurrir al acto, el que será legalizado por el Sr. Escribano de Gobierno.
El presente aviso se publicará en este boletín los días 2 al 31 de Octubre.
Buenos Aires, Octubre 2 de 1928. — C. Monteverde, Subsecretario.
e2 octubre v31 octubre

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, para la provisión de 10 guinches tipo gasolina-electric, con bastidor, ruedas y paragolpes tipo ferrocarril de trocha de 1676 mm. y pluma móvil, formada de hierros perfilados, con sujeción al pliego de condiciones que corre agregado al Exp. 5522-C-928 de la Oficina de Contabilidad del Ministerio de Hacienda de la Nación, y que puede consultarse en la Oficina de Compras y Suministros de la Aduana de la Capital.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 23 de Octubre a las 15 horas, en el despacho del señor Administrador de la Aduana en su presencia, y la de los interesados que deseen concurrir al acto, el que será legalizado por el Sr. Escribano de Gobierno.

El presente aviso se publicará en este Boletín durante los días 24 de Septiembre al 23 de Octubre.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1928. — C. Monteverde, Subsecretario.

c24 sept. o|5522 v23 octubre

Licitación de bonos municipales

Se hace saber a los interesados, que el día 15 del corriente, a las 14 y 30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento de 1.° de Octubre 1928, de los siguientes empréstitos:

Pavimentación 1910. — Ley 7091 con cupón Abril de 1929. — 5.ª Serie pesos m|n. 345.700.—6.ª Serie, $ m|n 316.200.— 9.ª Serie $ m|n. 52.800. — Pavimentación 1904. — Ley 4391, con cupón. — Enero 1929, $ m|n. 71.700.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y horas señaladas, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado, se efectuará durante los treinta días subsiguientes a la aceptación de los Bonos.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1928. — El Secretario Gerente.

v-15 octubre.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

COLONIA HOGAR "RICARDO GUTIERREZ"

Marcos Paz. — F. C. S.

Expediente N.° 22|L|28

Llámase a licitación privada hasta el día diez y ocho del mes de Octubre del corriente año, a las diez y media horas, para proveer a la Institución de los artículos generales de racionamiento, consumo y uso correspondientes al mes de Noviembre próximo venidero, y cuya nómina a continuación se indica:

Artículos generales de almacén.—

1.800 kilos azúcar Tucumana molida.
500 kilos fideos chicos, blancos surtidos en bolsas.
600 kilos fideos finos blancos surtidos.
400 kilos fideos tipo tallarines blancos.
300 kilos fideos tipo macarrones blancos.
1.300 kilos arroz Glacé de 1.ª
300 kilos aceite de Oliva.
200 kilos sémola de 1.ª
200 kilos lentejas.
150 kilos yerba Argentina.
50 kilos cascarilla.
150 kilos café en grano tostado Brasil.
200 kilos harina de maíz.
300 kilos arvejas enteras, verdes.
50 kilos arvejas partidas verdes.
400 kilos porotos de manteca.
250 kilos porotos caballeros.
300 kilos garbanzos.
200 kilos bacalao de Noruega sin espinas.
100 litros de vinagre de vino.
100 kilos queso de rallar.
10 kilos hongos secos.
5 kilos canela molida.
200 cápsulas azafrán.
200 tubitos vainillas.
500 gramos clavo de olor en grano.
500 gramos de nuez moscada.
500 gramos comino en grano.
1.000 kilos sal gruesa.
150 kilos orejones de duraznos.
100 kilos dulce de membrillo.
50 kilos dulce de batatas.

Harina de trigo—
12.000 kilos harina de trigo "00" 1ra.

Papas para consumo—
10.000 kilos papas sanas para consumo.

Artículos de limpieza—
300 trapos para pisos.
50 tarros puloil.
500 litros acaroína o similar, latas de 10 litros.
1.000 kilos jabón amarillo estacionado.
200 kilos soda cristal.

Combustibles—
40.000 kilos leña de Calden, en trozos.

Lubrificantes—
2 cajones con 2 latas cada uno, aceite para camión Ford.
1 cajón con 2 latas aceite verde, para diferencial viscosidad Eng. a 50° 67,5.
18 cajones con 2 latas cada uno, aceite para tractores Fordson, densidad a 15° 905, inflamación 215, combustión 250°, Viscosidad Eng. 40° 11.5. Viscosidad Eng. 50° 7.40. Viscosidad Eng. 75° 2.90. Viscosidad 100° 1.75.
100 kilos grasa consistente.

Forrajes—
7.000 kilos afrechillo.

Ferretería y pinturería—
50 kilos carburo granulado.
50 cabos madera para hachas de monte. b. c.
10 cucharones chicos, alpaca.
10 piedras cuadrilongas para afilar cuchillos.
3 carretillas con rueda de madera.
2 carretillas tipo almacén, largo 1.50 a 1.60 metros.
250 vasos de vidrio buena clase.
20 rollos alambre galvanizado N.° 9, 40 kilos c|u.
40 rollos alambre galvanizado, N.° 14, 40 kilos c|u.
100 torniquetes ganchos para estirar alambres.
100 cabos de azada reforzados, buena clase, 1 metro largo.
24 palas de puntear, buena clase.
50 torniquetas a cajón de 3".
6 faroles Dietz tipo Víctor.
24 horquillas buena clase.
25 kilos estaño virgen.
20 chapas de cinc liso, N.° 14.
10 chapas de cinc liso, N.° 12.
10 chapas hierro galvanizado, N.° 18, 1 x 2 m.
10 chapas hierro galvanizado, N.° 20, 1 x 2 m.
10 chapas hierro galvanizado, N.° 24, 1 x 2 m.
60 sierras para metales Griffin, de 12".
1.500 kilos carbón de fragua en bolsas.
1 metro de papel escenográfico delgado.
20 kilos alumbre comercial.
5 kilos tachuelas N.° 12.
1 pieza 150 yardas arpillera común, para telones.
5 kilos clavos vidriero de 3/4.
3 tenazas comunes para sacar clavos, 10".
20 litros de ácido muriático.
24 cajas tizas blancas en barritas.
12 pinceles N.° 4 para filetear.
12 pinceles N.° 6, para filetear.
6 pinceles N.° 22 Elefante diámetro, negros, para pintura.
100 kilos estopa blanca.
5 kilos soga engrasada cáñamo, 5/8" para empaquetadura de bomba.
2 kilos polvo esmeril N.° 00.
2 kilos polvo esmeril N.° 0.
2 kilos pasta esmeril carburundun, N.° 1.
2 kilos pasta esmeril carburundun N.° 1/2.

Artículos de sport—
24 camisetas foot-ball, color toda roja, puños blancos.
24 pares medias foot-ball, rojo y blanco.
24 camisetas foot-ball, franjas verticales, azul y amarillo.
24 pares medias foot-ball, ídem, ídem.
24 camisetas foot-ball, ídem, rojo y blanco.
24 pares medias foot-ball, ídem, ídem.
24 camisetas foot-ball, ídem, rojo y verde.
24 pares medias foot-ball, ídem, ídem.
24 camisetas foot-ball, ídem, celeste y blanco.
24 pares medias foot-ball, ídem, ídem.
24 camisetas foot-ball, toda azul, franja horizontal, amarillo al pecho.
24 pares medias foot-ball, azul y amarillo.
24 camisetas foot-ball, toda azul, puños y cuello blancos.
24 pares medias foot-ball, azul y blanco.

Máquinas agrícolas—
1 atadora - segadora de 8 pies.
1 molino de quebrar maíz en espigas y granos pequeños, rendimiento de 300 kilos por hora aproximados y a polea.

Las propuestas deberán remitirse por triplicado, extendidas en las planillas impresas para tal efecto, acompañadas del pliego de condiciones subscripto y el sellado correspondiente, en sobre cerrado y lacrado, con la observación en lugar visible de: Licitación exp. N.° 22 L|28.

La apertura tendrá lugar el día y hora indicados más arriba en el despacho del señor Director, en presencia del personal administrativo superior y concurrentes al acto.

Por más datos, planillas, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a la Secretaría - Marcos Paz, F. C. S. y C. G. B. A. U. T. 4, Marcos Paz

Buenos Aires, Octubre 10 de 1928. — El Secretario.

v18 oct.

INSTITUTO NACIONAL DE NIÑAS SORDOMUDAS

Córdoba 3120

Llámase a segunda licitación privada para proveer al Establecimiento de los siguientes artículos de uso y consumo que se necesitarán durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1928 y Enero, Febrero y Marzo de 1929.

Aves—
100 pollos vivos o el equivalente en otra clase de aves.

Combustible—
2.000 kilos astillas leña sauce.
1.000 kilos leña quebracho.
1.000 kilos carbón leña fuerte.
10.000 kilos carbón Glasgow para cocina (zarandeado).
1.000 kilos carbón coke.

Fruta—
100 docenas de fruta surtida de estación, buena calidad.

Material para talleres y ropería—
150 paquetes agujas marca Corazón.
500 paquetes agujas máquina Singer.
12 agujas hueso, surtidas.
3 cajas algodón hilvanar, marca Ancla.
6 cajas algodón zurcir, negro y blanco.
4 cajas algodón punzó.
6 cajas alfileres N.° 3.
4 gruesas botones nácar.
6 gruesas botones nácar, negros.
4 piezas bramante Corona.
12 bobinas bl. letra L, N.° 25.
1 bobina bl. letra L, N.° 200.
50 metros brin de hilo.
3 docenas camisetas surtidas.
2 docenas cintas métricas.
3 piezas cotonada lisa y a cuadros, según muestra.
12 docenas colchas blancas, s|muestra
50 dedales N.° 0.
4 piezas elástico ancho y angosto.
10 ovillos hilo perlé azul.
2 cajas hilo N.° 1, marca M. C. D.
2 docenas hilo lustre negro.
2 docenas hilo lustre blanco.
2 docenas hilo lustre marrón.
1 docena hilo lustre claro beige.
18 docenas hilo marca Cadena.
15 piezas lana de tres colores.
10 metros lienzillo.
6 docenas medias negras francesas largas.
2 piezas nansú.
2 kilos paina.
4 docenas repasadores de hilo y algodón.
4 docenas servilletas de algodón.
1 docena servilletas de hilo.
20 metros sarga azul marino, según muestra.
20 metros satiné gris.
6 tijeras.
3 docenas toallas algodón.
1 docena toallas para baño.
100 metros uso doméstico para sábanas, marca Obispo.

Menaje—
4 docenas fuentes enlozadas hondas y playas.
6 jarras enlozadas.
6 ollas enlozadas, según muestra.
12 docenas platos de loza hondos y playos (marca W. H. Grindi-Vitrified England).
12 soperas enlozadas.
6 tachos hierro y enlozados.
12 docenas tazas desayuno y te, según muestra.
12 docenas vasos, según muestra.

Papas y batatas—
3.000 kilos papas de primera calidad, francesa o Mar del Plata.
500 kilos batatas de buena calidad.

Papelería e impresiones—
2 libros de caja de 500 páginas, impresos, según modelo que se facilitará en el Establecimiento.
5 libros mayores de 300 páginas, rayado especial, según modelo.
6 libros registros, según modelo.
12 talonarios formularios, según modelo.
12 libros manuales según modelo.
200 formularios de solicitud, según modelo.

Verduras—
6 docenas atados acelgas.
15 docenas ajíes.
10 kilos ajos.
100 kilos cebollas.
6 docenas atados espinacas.
5 docenas atados espárragos.
30 docenas lechuga.
5 atados orégano.
70 repollos.
250 atados verduras surtidas (zanahoria, porros, nabos, apio y perejil).
20 zapallos.
20 docenas tomates.

Varios—
1 máquina aspiradora para limpieza.
1 máquina para encerar y lustrar pisos.
3 máquinas de coser Singer.
2 máquinas para desinfección.
1 máquina para pegar botones en el calzado.

1 armario portaláminas de cedro, según modelo que se indicará en el Establecimiento.
2 armarios de cedro, según modelo.
60 sillas s|m.
20 planchas eléctricas Hot Point.
100 tablones de cedro de 1''.
2 escaleras extensibles.
1 máquina para pelar papas.

Las propuestas serán abiertas el día Lunes 15 de Octubre a las 15 horas, en presencia de los interesados y con la intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Las entregas se harán en la forma y en la cantidad solicitadas.

Por más datos, pliego de condiciones, etc., dirigirse al Instituto, cualquier día hábil, de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1928. — La Dirección.

v15 octubre

PENITENCIARIA NACIONAL

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar del de la fecha, para la provisión a la Penitenciaría Nacional, de los materiales destinados a la confección del calzado encomendado por el Ministerio del Interior para las Policías de los Territorios Nacionales.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles, de 12 a 18 horas, las que serán abiertas el día 8 de Noviembre próximo, a las 13 horas, ante el señor Escribano Mayor de Gobierno, en la Dirección de la Penitenciaría Nacional.

Nómina de los materiales necesarios con destino a la confección del calzado encomendado por el Ministerio del Interior para las Policías de los Territorios Nacionales. — Expte. 1759 T|928.

3.577 metros cuadrados de vaqueta Patria, color natural de 1.ª, de 0,002 escasos.
125 docenas de badanas raspadas, color paja de 1.ª, de 9 pies.
10.018 kilos de suela macho para cosido, de 1.ª, de 18 kilos c|u.
225 metros cuadrados de suela cruponada, especial para viras.
1.755 metros de loneta cruda de 1 metro de ancho.
60 gruesas de hebillas, dobles, niqueladas, de 0.02.
630 piezas de presillas entrefinas, para botas.
63½ docenas de carreteles de hilo lustre, color marrón, N.° 20.
35 docenas de carreteles de hilo Cadena, color blanco, N.° 20.
41 carreteles de hilo Oso, color blanco, N.° 0.
66 kilos de cola en cáscara, de 1.ª
43 kilos de harina de mandioca.
48 litros de vinagre de vino.
3 kilos de cera virgen.
33 kilos de alambre para armar puntas.
69 kilos de clavos de hierro N.° 4½ para suela.
130 kilos de clavos de hierro N.° 9|8 para tacos.
8½ kilos de cera color marrón para máquina, en panes de 100 grs.
605 kilos de cemento de 1.ª calidad.
52 kilos de cerote amarillo.
52 kilos de cerote blanco.
362 hojas de fieltro alquitranado.
8.970 pares de cambrillones, tamaño mayor.
117 ovillos de hilo lino, de libra Barbour's, N.° 9, etiqueta rosa.
115 ovillos de hilo lino, de libra, Barbour's, N.° 7, etiqueta rosa.
99 ovillos de hilo lino, de libra, Barbour's, N.° 6, etiqueta rosa.
29 kilos de hilo acarreto, en ovillos, N.° 5-2.
63 kilos de pasta blanca para puntas duras.
61 kilos de semillas N.° 2½, para máquinas.
95 kilos de clavos de hierro N.° 3½, para armar Goodyear.
98 kilos de puntas cabeza perdida, de 0.02.
17 kilos de talco en polvo.
1.175 hojas de papel de lija ½ luna, N.° 1½.
50 hojas de papel de lija ½ luna, N.° 0.
370 hojas de papel de lija N.° 1½.
50 hojas de papel de lija N.° 0.
74 rollos de papel de lija N.° 1½.
29 rollos de papel de lija N.° 0.
7 kilos de anilina color marrón, para disolver en agua.
100 kilos de alambre redondo, de 0.70 para tacos.
5 kilos de semillas N.° 1, para máquinas.
56 gruesas de cordones trenzados, color marrón, de 0.90.
161.000 ojalillos color marrón N.° 153.
101 metros de tela engomada, blanca, de 3 telas.
4 litros de nafta.
333 metros cuadrados de Box Calf de 1.ª, color marrón.
6 docenas de lápices punzó, para marcar cueros.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1928. — C. R. Turdera, secretario.

v8 novbre.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Expediente 16400 D|928

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 5 de Noviembre próximo, a las 15 horas, para contratar la adquisición de artículos de papelería, tienda y mercería, útiles de escritorio y mapas de la República Argentina, que necesitarán las escuelas de la Capital, Provincias (Ley número 4874), y Territorios, durante el año 1929, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones aprobado.

Datos, en la D. Administrativa, Rodríguez Peña N.° 935.

El Secretario General

v5 novbre.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta las **fechas que se indica, para contratar las** obras de reparación general, a ejecutarse en el próximo período de vacaciones, en los siguientes edificios escolares fiscales de la Capital, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado:

Para el día 22 de Octubre próximo, a las 15 horas

1.° Grupo. — Santa Fe 1510 y Rodríguez Peña 747.

2.° Grupo. — Libertad 581, Cangallo 1136, Talcahuano 678, Sáenz Peña 463 y Tacuarí 567.

3.° Grupo. — Anchorena 441, Sarmiento 2250, Moreno 2104, Sarmiento 2802 y Pueyrredón 630.

Para el día 23 de Octubre próximo, a las 15 horas

4.° Grupo. — Piedras 1430, Arenales 2733 y Santa Fe 2257.

5.° Grupo. — A. del Valle 471, Rocha 1226, San Antonio 682, Vieytes 1469, Iriarte 1802 y Río IV 1815.

6.° Grupo. — Triunvirato 632, Lambaré 967, Chubut 246, Alvarez 240 y Formosa 136.

Para el día 24 de Octubre próximo, a las 15 horas

7.° Grupo. — A. Berro 4200, Caracas 10, Gavilán 1460 y E. L. Falcón 4301.

8.° Grupo. — Humberto 1.° 3171, Alvarez 2849, Malabia 2148 y Malabia 2252.

9.° Grupo. — Echeverría 2187, Cuba 2057 y J. Azurduy 2541.

10.° Grupo. — F. Enciso 4451.

Datos en la Dirección General de Arquitectura, R. Peña 935. — El Secretario General.

v24 octubre

Llámase nuevamente a licitación pública por el término de treinta días, contados hasta el 29 de Octubre próximo, a las 15 horas, para adquirir dos terrenos con una superficie mínima de 1.400 metros cuadrados y un frente mínimo de 20 metros cada uno, ubicados en las zonas limitadas por las calles Paraguay, Azcuénaga, Arenales y Anchorena, uno, y el otro en la comprendida por Paraguay, Azcuénaga, Córdoba y Pueyrredón, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones aprobado. — El Secretario General.

v11 octubre

Llámase a licitación pública por treinta días, contados hasta el 11 de Octubre próximo, a las 15 horas, para contratar la construcción de un edificio escolar, en la calle Figueroa entre Sapaleri y Rojas, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado.

Datos en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935.

El Secretario General

v29 octubre

Expte. 10731-P-928.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados desde el 26 de Septiembre al 25 de Octubre de 1928, a las quince horas, para la construcción del edificio destinado a la escuela N.° 35 de Lonquimay (Pampa). Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en Santa Rosa (Pampa), en igual día y hora. — El Secretario General.

v25 octubre

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados desde el 10 de Septiembre hasta el 9 de Octubre de 1928, a las 15 horas, para adjudicar las obras de construcción de los siguientes edificios escolares de Territorios:

Grupo VII. — General Pico y Castex (Pampa).

Grupo VIII. — Alta Italia y Realicó (Pampa).

Edificio "Jacinto Aráuz" (Pampa).

La licitación de que se trata comprenderá también la construcción de un edificio Tipo (obra completa) para depósito de granos y forrajes.

Hora 14.45. — Construcción de una cuadra doble de tropa (obra completa) y un Pabellón Sanitario (obra completa).

Concordia

Hora 15. — Instalación de la red subterránea de cables eléctricos para alimentación de los edificios y alumbrado exterior del Cuartel de Caballería.

Curuzú-Cuatiá

Hora 15.15. — Instalación subterránea de cables eléctricos para alimentación de los edificios y alumbrado exterior del Cuartel de Caballería.

Concepción del Uruguay

Hora 15.30. — Construcción de una casilla "Tipo" de bombeo, con destino al Cuartel de Infantería Montada.

Hora 15.45. — Construcción de un bañadero para caballos en forma de herradura.

Campo de Mayo

Hora 16. — Provisión y colocación de las estructuras metálicas de los techos y de sostén de los cielos rasos con destino al Cuartel para la Escuela y Tropas de Comunicaciones.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y horas antes mencionados, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado.

Datos, en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña N.° 935.

El Secretario General.

v10 octubre.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública en esta Capital y en el Juzgado Federal de Sección de la Ciudad de San Juan, hasta el día 9 de noviembre próximo, a las 14,30 horas, para adjudicar la demolición de las casas existentes en la manzana destinada a la construcción del edificio para la Escuela de Artes y Oficios de la Capital mencionada. Por pliego de condiciones y demás documentos debe recurrirse a la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal, y en las oficinas dependientes del Servicio de Construcción de la Zona Oeste que funcionan en la calle Chile 831 de la Ciudad de Mendoza.

También podrá obtenerse vista de esos documentos en el Juzgado Federal de Sección de la Ciudad de San Juan.

Hasta el día y hora indicados se recibirán propuestas indistintamente en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal citado.

v31 octubre

Llámase a licitación pública hasta el día 9 de Noviembre próximo a las 14 horas, para adjudicar la instalación de cintas transportadoras, elevadores, acarreadores mecánicos, etc., en el nuevo edificio para la Administración Central de Correos y Telégrafos. Pliego de condiciones y demás documentos de la licitación serán entregados en la oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, calle Lima 287, Capital Federal.

v29 octubre

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación hasta el día 15 de Octubre de 1928 a las quince horas, para la provisión de un camión automóvil y un acoplado. Los interesados podrán obtener el pliego de condiciones y especificaciones los días hábiles de 16 a 18 horas, excepto los sábados en que se atenderá de 11 a 12 horas, en la Dirección de Estudios del Riachuelo, Balcarce 160, 4.° piso.

e11 sept. o|7333 v13 octubre

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Llámase a licitación pública hasta el día 6 de Noviembre próximo, a las 14 horas, para la provisión de mil toneladas de cemento portland.

Bases de licitación y planillas de propuesta a disposición de los interesados, en la Dirección General de Irrigación, calle Moreno 750, 1er. piso.

v-5 noviembre.

Llámase a licitación pública en esta Capital y en la Ciudad de Catamarca, hasta el día 25 de Enero de 1929, a las 15 horas, para la provisión de materiales destinados a una usina hidro-eléctrica a construirse en Andalgalá, Provincia de Catamarca.

Los interesados en formular propuestas podrán obtener los pliegos de condiciones, planos de maquinarias y demás, al precio de $ 20 m|n. cada pliego, en la Dirección General de Irrigación, Moreno 750, 1er. piso, y en el Juzgado Federal de Sección de la Ciudad de Catamarca.

e2 octubre o|7372 v31 octubre

Llámase a licitación pública hasta el día 22 de Octubre próximo, a las 14 horas para la provisión de quinientas toneladas de cemento portland.

Bases de licitación y planillas de propuesta a disposición de los interesados, en la Dirección General de Irrigación, calle Moreno 750, 1er. piso.

O|7366-v-22 octubre.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 15 de Noviembre del corriente año, a las 14.20 horas, para la provisión de maderas nacionales en vigas y aserradas (Clasificación 39), stock año 1929, en la cantidad y demás condiciones del Pliego respectivo que se encuentra en venta al precio de $ 5.00 m|n. en el Departamento de Suministros, San José 180, los días hábiles Lunes a Viernes, de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 12 horas.

El expediente lleva el N.° O. C. 405.28, Anexo 1, y las propuestas serán abiertas el día y hora, señaladas, en el citado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

v15 novbre.

Llámase a licitación pública para el día 16 de Noviembre de 1928, a las 14,20 horas para la provisión de durmientes comunes y especiales para cambio (Clasificación 39) en las condiciones establecidas en las bases de licitación que se encuentran en el Departamento de Suministros, San José 180 (4.° piso), donde pueden ser retirados los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 774|28 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-16 noviembre.

Llámase a licitación pública para el día 12 de Noviembre de 1928, a las 14,20 horas para la provisión de durmientes especiales para cambio (Clasificación 39) en las condiciones establecidas en las bases de licitación que se encuentran en el Departamento de Suministros, San José 180 (4.° piso), donde pueden ser retirados los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 574|26, A. 1, y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-12 noviembre.

Llámase a licitación para los días y los materiales que a continuación se indican:

Día 18 de Octubre 1928. Expediente O. C. 850|28. Motores, aparatos y cables eléctricos.

Día 19 de Octubre 1928. Expediente O. C. 776|28. Carbón de piedra, fragua y cocke metalúrgico.

Día 22 de Octubre 1928. Expediente O. C. 777|28. Chapas de hierro galvanizado y de cinz.

Las propuestas serán abiertas los días indicados, a las 14.20 horas, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado, al precio de \$ 3.— m|n. \$ 5.— m|n. y \$ 3.— m|n., respectivamente cada uno, los días hábiles Lunes a Viernes, de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

La Administración

v22 oct.

Llámase a licitación para los días y los materiales que a continuación se indican:

Día 9 de Octubre de 1928. — Expediente O. C. 723|28. — Materiales para fundición y metales en lingotes.

Día 10 de Octubre de 1928. — Expediente O. C. 707|28. Estopa de algodón y lana.

Día 11 de Octubre de 1928. — Expediente O. C. 681|28. — Aceros dulces en perfiles, barras y chapas.

Las propuestas serán abiertas los días indicados a las 14,20 horas en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado al precio de \$ 5, m|n., pesos 3 m|n., y \$ 5 m|n., respectivamente cada uno, los días hábiles Lunes a Viernes 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11. — La Administración.

v-11 octubre.

Llámase a presentación de propuestas para el día 25 de Octubre de 1928, a las 14.20 horas, para la venta de 5.395 kilogramos de pólvora para minas depositadas en los siguientes puntos: 799 kg. en Cruz del Eje y 4.596 kg. en Campo Quijaro.

Est[illegible] se trata son expediente O.C. 122|28 A.1 y los respectivos pliegos de condiciones pueden ser obtenidos en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, los días lunes a viernes, de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, y los sábados de 9 a 11.

Las propuestas serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v25 octubre

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Franz Chrobaczek, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1928. — El Secretario.

v16 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Tadeo Radovanovich, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1928. — El Secretario.

v16 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Abraham J. Ellemberg, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1928. — El Secretario.

v16 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Estanislao Brandys, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1928. — El Secretario.

v16 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Antonio Berruti, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1928. — El Secretario.

v16 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Carlos Miguel, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1928. — El Secretario.

v16 novbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña María P. de Castex y doña Inocencia Yola Castex, en su carácter de viuda e hija legítima del ex Subcontador del Consejo Nacional de Educación, don Juan Carlos Castex.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1928. — El Secretario.

v15 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña Zelmira Mercedes Rodríguez de Guidotti, por sí y sus hijos menores Zelmira Rita, Delia Virginia y Horacio Guidotti, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex Guardaalmacén de la Aduana de Rosario, don Remigio A. Guidotti.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1928. — El Secretario.

v15 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Félix Capello, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1928. — El Secretario.

v12 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Severo Vallejos, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1928 — El Secretario.

v24 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Demetrio del Campo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1928. — El Secretario.

v-[illegible] octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Daniel Miranda**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Setiembre 8 de 1928.

El Secretario.

v18 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Stefan Demostelli**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1928.

El Secretario.

v[illegible] octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **José Benito Frojan Martínez**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Setiembre 11 de 1928.

El Secretario.

v18 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Cipriano Paz, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1928. — El Secretario.

v12 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Carlos Giménez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1928. — El Secretario.

v12 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Antonio González, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1928. — El Secretario.

v-13 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Sixto Silva, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1928.
El Secretario.
v18 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Jacinto Mansilla**, que deben apersonarse en la sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1928.
El Secretario
v18 octubre

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Giuseppe Mirzan**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1928.
El Secretario.
v31 octubre

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **José Bergantino**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1928.
El Secretario.
v31 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Antonio Bataglia** que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiesen lugar.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1928. — El secretario.
v-30-octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Manuel Navarro**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1928. — **El secretario.**
v-30-octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Paulino Mayo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1928 — El Secretario.
v24 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Francisco Villafañe**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1928.
El secretario.
v-9 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Paulino **Castejon**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1928.
El secretario.
v9 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Vidal Alvarez**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institutción (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1928
El secretario
v-9 noviembre

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Eduardo Pedro Junior**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1928 — J. Serrano, secrteario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e2 octubre s|p.p. N.° 5513 v7 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio Lamarque, se llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Angel Cattaneo**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra; y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, 19 de Septiembre de 1928. — Gregorio Alberto Seldani, secretario.

Palacio de Justicia, 3er. piso.

e-2 octubre N.° 5552-s|p.p.-v-7 nov.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Eusebio Lastra (a) "El Vasco"**, procesado por homicidio, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 18 de Septiembre de 1928. — David Uriburu, secretario.

e-2 octubre N.° 5553-s.p.p. v-7 nov.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Alejandro Mora** procesado por homicidio, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 18 de Septiembre de 1928. — David Uriburu, secretario.

e-2 octubre N.° 5554-v-s.p.p.v-7 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Gaudio** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si dejara de concurrir.

Buenos Aires, 18 de Septiembre de 1928. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.

e-2 octubre N.° 5555-s|p.p.-v-7 noviem

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. J. Isaac Arriola (Juzgado N.° 6, Secretaría 33), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Romón Talabera o Talavera.**

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1928 — Joaquín J. Darquier, secretario.

e2 octubre s|pp. 5556 v7 novbre

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad de Rosario, Dr. Juan Alvarez, se cita y emplaza al señor **Eduardo Luis Ruiz** (clase 1904, matrícula 2367, Distrito Militar 33, datos del enrolamiento anterior), para que en el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha promovido el Fisco Nacional, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor si no compareciere.

Rosario, Septiembre 15 de 1928. — Miguel Carrillo, secretario.

e2 octubre s|pp. 5557 v19 octubre

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Antonio Giulliani**, procesado por hurto a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1928. — David Uriburu, secretario.

e2 octubre s|pp. 5558 v7 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Osvaldo Rebagliatti**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1928. — **David Uriburu**, secretario.

e2 octubre s|pp. 5559 v7 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a **Vicente Canniccio**, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le **sigue por malversación** de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1928. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Palacio de Justicia, 3er. piso.

e2 octubre s|pp. 5560 v7 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a Angel Fernández, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento, de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1928. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavaile y Talcahuano, piso tercero

e2 octubre s|pp. N.° 5544 v7 novbre.

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario, doctor Benigno T. Martínez, se cita, llama y emplaza a los infractores al artículo 66 de la Ley 4707, que a continuación se expresan para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la querella que les sigue el señor Fiscal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecen: — Aguerrido Juan F, Aguilar Aristóbulo R, Alustoiza Pablo Ramón, Arrascaeta Pablo, Cutro Donato D., González Bernabé, Pierce Tomás, Siplvisky Francisco, Viana Carlos Ruben, Vilches Carlos Martiniano.

Rosario, Septiembre 15 de 1928. — Pedro Barta, secretario.

e2 octubre s|pp. N.° 5545 v7 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instruccin de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Martinelli**, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Bueno sAires, Septiembre 15 de 1928. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán y Talcahuano.

e2 octubre s|pp. N.° 5546 v7 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **José Pessano**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser déclarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1928. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e2 octubre s|p.p. N.° 5514 v7 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Mauricio Imas**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre... de 1928. — David Uriburu, secretario.

e2 octubre s|p.p. N.° 5515 v7 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Máximo M. Fernández**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser dclarado rebelde.

Buenos Aires, Septimbre 11 de 1928. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e2 octubre s|p.p. N.° 5518 v7 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Miguel Macías**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1928. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e2 octubre s|p.p. N.° 5519 v7 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Roberto Rizzo**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1928. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e2 octubre s|p.p. N.° 5520 v7 novbre.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Argentino G. Barraquero, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Diodato Cosimato** y Juana Maraso, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado a su cargo N.° 9 y Secretaría del que suscribe N.° 51, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1928. — Horacio H. Dobranich, secretario.

e2 octubre s|p.p. N.° 5521 v7 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a **Italo Piovano**, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 175, inciso 4.° del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1928.
lio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a
Palacio de Justicia, 3er. piso.

e2 oct. s|p. p. N.° 5536 v7 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Federico Martín**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1928. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Jusitica - Lavalle y Uruguay - 3er. piso.

e2 oct. s|p. p. N.° 5537 v7 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **José Bernasof o Mischibosko**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1928. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3ro.

e2 oct. s|p. p. N.° 5538 v7 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Andrés Rebagliati**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de, que, si así no lo hieciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1928. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3ro.

e2 oct. s|p. p. N.° 5539 v7 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Walter Schamp y Juan Barch o Steinmaun**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hicieren, serán declarados rebeldes.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1928. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3ro.

e2 oct. s|p. p. N.° 5540 v7 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Rogelio Rodríguez**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1928.

— Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3ro.

e2 oct. s|p. p. N.° 5541 v7 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Rodolfo Odone**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento, de que si así no lo hiéciere, serán declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1928. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3ro.

e2 oct. s|p. p. N.° 5542 v7 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emi— Gregorio Alberto Soldani, secretario. **Carlos García**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declaradoteast bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1928. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3ro.

e2 oct. s|p. p. N.° 5543 v7 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen se cita, se llama y emplaza a los prófugos **Blas Angel Lavallo y Tomás Pedro Simari**, procesados por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1928. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e-2-oct. s|p. p. N.° 5522 v-7-nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Berta Espinosa de González o de Alfaro o Juana Marín de Alfaro (a) ''Retacona''; Ana Guerra Espinosa de Guerras o Teresa Abardet; Raquel Fuentes o Sepúlveda o María García de Gatti**, acusadas por hurto, para que dentro de dicho plazo comparezcan a estar a derecho en esta causa bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes si así no lo hicieran.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1928. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3er. piso.

e-2-oct. s|p. p. N.° 5523 v-7-nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Jorge José Roura**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la 1.ª publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1928.

— Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-2- oct. s|p. p. N.° 5524 v-7-nov.

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal de Paraná y su jurisdicción, doctor Rafael Avila Castilla, intímase a don **Fernando Vivas**, vecino que fué de Isletas, Departamento Diamante, para que dentro del término de 6 días, a contarse desde la primera publicación del presente edicto, se presente ante este Juzgado Federal, Secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Ministerio de Agricultura de la Nación, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor que lo represente.

Paraná, Septiembre 11 de 1928. — Tomás C. Muñoz, secretario.

e-2- oct. s|p. p. N.° 5525 v-4- oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rosario Rojas**, acusada de hurto, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciera.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1928. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3er. piso.

e-2-oct. s|p. p. N.° 5526 v-7-nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **María Cruda o Castaña**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1928. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-2-oct. s|p. p. N.° 5527 v-7- nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Martínez Rey**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1928. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e2 octubre s|p.p. N.° 5516 v7 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Juan Berezin**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1928.

— Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso tercero.

e2 octubre s|p.p. N.° 5517 v7 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ricardo García**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1928. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

e2 octubre s.p.p. N.° 5534 v7 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al doctor **Miguel Samson Villeneuve**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Junio 14 de 1928. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e29 sept. s|pp. N.° 5479 v3 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ermocida Vicente**, a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1928. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán y Talcahuano.

e29 sept. s|pp. N.° 5480 v3 novbre.

El Juez Roberto Basavilbaso, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Geralda Galeano o Gerarda Galiano**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1928.— Alfredo Persiani, secretario.

e29 sept. s|pp. N.° 5481 v3 novbre.

Por disposición del señor Juez, doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días, a los herederos o acreedores de **Amalia Krause**, cuyo juicio tramita por la Secretaría número catorce.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1928. — Eduardo Rojas, secretario.

e29 sept. s|pp. N.° 5482 v3 novbre.

Por disposición del señor Juez, doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días, a los herederos o acreedores de **Inés Meissner viuda de Liebelt**, cuyo juicio tramita por la Secretaría N.° 14.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1928. — Eduardo Rojas, secretario.

e29 sept. s|pp. N.° 5483 v3 novbre.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor M. de Vedia y Mitre, Juzgado 5, Secretaría 29, llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Miguel Grinstein o Greinstein**.

Buenos Aires, Agosto de 1928. — Manuel A. Goñi, secretario.

e29 sept. s|pp. N.° 5484 v3 novbre.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, Secretaría N.° 24, se llama por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **Carmen Munt o Carmen Munt Canal**.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1928. — Agustín Alsina, secretario.

e29 sept. s|pp. N.° 5485 v3 novbre.

El Juez Roberto Basavilbaso, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Testoy Francisco**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1928. — Héctor Olmedo Cortés, secretario.

e29 sept. s|pp. N.° 5486 v3 novbre.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor M. de Vedia y Mitre, Juzgado 5, Secretaría .... llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **José Roge**.

Buenos Aires, Agosto de 1928. — Manuel A. Marini, secretario.

e29 sept. s|pp. N.° 5487 v3 novbre.

Por disposición del señor Juez en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **S. Golfar**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1928. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e29 sept. s|pp. N.° 5488 v3 novbre.

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital, doctor Miguel Jantus, se cita, llama y emplaza a o las personas que se crean con derecho a un baúl muestrario de viajante con un peso de ciento diez y seis kilos y un cajón con cincuenta y nueve kilos y medio detenidos en la estación Lacroze del F. C. C. B. A., que con procedencia de la estación Miguel Lanús, Territorio Nacional de Misiones, venían consignadas al señor Osías Farisier, para que dentro del término de ocho días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Patricio M. Coghlan, secretario.

Tucumán y Talcahuano, planta baja.

e2 octubre s.p.p. N.° 5528 v10 octubre

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Carlos Airoldi**, procesado por adulteración de documentos públicos, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.

e2 octubre s.p.p. N.° 5529 v7 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Vicente Pecaro o Pecal o Pecar**, procesado por adulteración de documentos públicos, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.

e2 octubre s.p.p. N.° 5530 v7 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Alejandro Alberganti**, procesado por adulteración de documentos públicos, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.

e2 octubre s.p.p. N.° 5531 v7 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Carlos (a) El Gallinero**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1928. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3.°.

e2 octubre s.p.p. N.° 5532 v7 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Jesús Iglesias**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1928. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e2 octubre s.p.p. N.° 5533 v7 novbre.

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal de Paraná, y su jurisdicción, doctor Rafael Avila Castilla, se cita, llama y emplaza por el término de seis días, a contar desde la primera publicación del presente, a don **Aquiles de Luca**, vecino que fué de Alcáraz, Departamento de La Paz, intimándole para que dentro de dicho término, se presente en forma, ante este Juzgado, Secretaría del Escribano que suscribe, a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le nombrará defensor.

Paraná, Septiembre 12 de 1928. — Tomás C. Muñoz, secretario.

e2 octubre s.p.p. N.° 5535 v4 oct.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor M. de Vedia y Mitre, (Juzgado número 5, Secretaría número ..), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Jorge Anelich o Jorge Melich**.

Buenos Aires, Septiembre .. de 1928. — Miguel A. Goñi, secretario.

e2 octubre s.p.p. N.° 5547 v7 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Santos Crisera**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1928. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e2 octubre s|p.p. N.° 5505 v7 novbre.

Se intima a don **Antonio Parodi Demarchi**, a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas, manifieste si acepta la entrega de las llaves de la finca Avenida del Trabajo 7196, depositadas por el Consejo Nacional de Educación, en el Juzgado de Primera Instancia en lo **Civil, número dos, a cargo del doctor** Gastón F. Tobal, Secretaría número doce, del autorizante.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1928. — Adrián Fernández Moujân, secretario.

e2 octubre s|p.p. N.° 5506 v4 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Arturo Raab**, acusado de estafa; **N. Cambiasso**, por falsificación de certificados médicos; **Lautaro Piñero**, por defraudación; **Federico Armando Vidal**, por defraudación, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1928. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle.

e2 octubre s|p.p. N.° 5507 v7 novbre.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rodolfo Fernández**, para que concurra a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 2.° de la Ley número 11.386, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1928. — Martín F. Sauze, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, planta baja, sobre Tucumán.

e2 octubre s|p.p. N.° 5508 v7 novbre.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Jesús Roberto González**, para que concurra a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 2.° de la Ley N.° 11.386, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1928. — Martín F. Sauze, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, planta baja, sobre Tucumán.

e2 octubre s|p.p. N.° 5509 v7 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Poerio Zizza y Antonio Zizza, o Antonio Pallópoli Bellucci**, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue, por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo hicieren.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1928. — Jacinto Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso sobre Lavalle, centro.

e2 octubre s|p.p. N.° 5510 v7 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo doctor **Alfredo Pablo Calatayud**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1928. — C. F. Figueroa, secretario.

e2 octubre s|p.p. N.° 5511 v7 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza a la prófuga **Dora Rosa Juárez**, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1928. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e2 octubre s|p.p. N.° 5512 v7 novbre.

El señor Juez de Paz de la Sección 3.ª de esta Ciudad, don Carlos S. Cuenca, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por doña María Esther Decal, ya sean como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Julio 27 de 1928. — Carlos S. Cuenca, juez de paz.

e29 sept. s|pp. N.° 5489 v3 novbre.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor M. de Vedia y Mitre, Juzgado 5, Secretaría .... llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Josefa Basso.

Buenois Aires, Agosto 28 de 1928. — Miguel Echegaray, secretario.

e29 sept. s|pp. N.° 5490 v3 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **León Liberman**, procesado por el delito de quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1928. — David Uriburu, secretario.

e29 sept. s|p.p. 5492 v3 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Fajwel Drygant**, procesado por el delito de quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1928. — David Uriburu, secretario.

e29 sept. s|p.p. 5493 v3 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Federico Hofmann**, para que, dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1928. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e2 octubre s.p.p. N.° 5548 v7 novbre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Antonio Di Pierno**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1928. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e2 octubre s|p.p. N.° 5504 v7 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Tomás Scaglione**, acusado de estafa, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1928. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.

e29 sept. s|p.p. 5488 v3 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alejandro Duni y Manuel Luis Togo**, acusados de defraudación, estafa y quiebra punible, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1928. — C. A. López Lecube, secretario.

e29 sept. s|p.p. 5495 v3 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Melián Durbal**, acusado de defraudación, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 1.° de 1928. — C. A. López Lecube, secretario.

e29 sept. s|p.p. 5496 v3 novbre.

Por disposición del señor Juez Federal de Entre Ríos, Sección Paraná, doctor Rafael Avila Castilla, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a los ciudadanos: Saturnino Romero, clase 1906, matrícula 343, D. M. 31; Florencio Perpetuo, clase 1906, matrícula 523, D. M. 32; Modesto P. Narbay, clase 1907, matr. 2.039.791, D. M. 31; Fortunato Luna, clase 1906, matrícula 1080, D. M. 32; Pilar Quiróz, clase 1906, matrícula 550, D. M. 32; Ramón A. Riquelme, clase 1906, matrícula 1, D. M. 32; Bruno Pérez, clase 1905, matrícula 2.045.409, D. M. 32, infractores al servicio militar; y a Aristóbulo Ramírez, clase 1908, matrícula 2.049.654, D. M. 32, infractor al enrolamiento, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en las causas que se les siguen, bajo apercibimiento de que, en **caso de** no hacerlo, serán declarados rebeldes.

Paraná, Agosto 29 de 1928. — Rogelio A. Barreiro, secretario.

e29 sept. s|pp. N.° 5491 v3 novbre.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor José Miguel Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Juan Blaschitz o Blaschiz**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1928. — Carlos R. Larreta, secretario.

e29 sept. s|p.p. 5499 v3 novbre.

Ministerio de Marina

PREFECTURA GENERAL MARITIMA

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo (Interino), Capitán de Navío Julio Castañeda, dictada en el expediente D-6192-c|a., se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a todos los que se consideren con derecho a una canoa **encontrada abandonada en el Banco Norte del Canal Sud**, el día 5 de agosto del corriente año, cuyas características y dimensiones son las siguientes: construída en madera, de forma tinglada, de cuatro bancadas, popa de espejo, pintada de color plomo obscuro, sin nombre ni número de matrícula. De 4,20 m. de eslora; 1,30 de manga y 0,37 de puntal, en completo estado de deterioro y le falta la parte de proa.

Los interesados deberán entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, dentro del plazo fijado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1928

Anacarsis Blanco, Oficial 1.°

v-9 noviembre

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo (Interino), Capitán de Navío Julio Castañeda, dictada en el expediente M-6802-c|b., se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, **a todos los que se** consideren con derecho a una canoa encontrada al garete en jurisdicción del Destacamento Vado, de la Subprefectura de Monte Caseros, el día 28 de Abril ppdo., llevando en la proa el nombre de "Agaucha", cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora: 7,15 mts., manga: 1.90 mts. puntal: 0.70 mts., dos bancadas, curvas de madera dura trece pares, forro de pino brasilero, timón de cedro, roda y codaste de algarrobo, pintada de color verde y en la tapa regala una franja colorada, sin número de matrícula, siendo su estado de conservación malo.

Los interesados deberán presentarse a entablar sus acciones dentro del plazo fijado por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar **por derecho.**

Buenos Aires, Agosto 29 de 1928. — **Anacarsis Blanco, Oficial 1.°**

v6 octubre

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Concesión de aprovechamiento para riego de las aguas del Arroyo Valcheta

La Dirección General de Irrigación del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, en su carácter de Inspector General de Agricultura y de acuerdo con el Art. 217, inciso 5.° del Código Rural para los Territorios Nacionales, cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la fecha del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la concesión de uso de las aguas de un brazo del Arroyo Valcheta, solicitada por el señor Ignacio Silva, para riego de 300 hectáreas de propiedad del mismo y que forman parte de los lotes 11, 13 y 15 de la Colonia Valcheta del Territorio Nacional de Río Negro, con toma directa en el lote 17 de la misma Colonia.

Las personas que estimen puedan ser afectados sus intereses por el otorgamiento de la concesión pedida, deben comparecer en forma ante esta Dirección General (Belgrano 124, Buenos Aires) en el plazo fijado, a deducir sus oposiciones, bajo apercibimiento de estarse a derecho.

Buenos Aires, Septiembre 1.° de 1928. — Octavio M. Figueroa, Director General de Irrigación.

e-8 septbre N.° 18 807-v-13 octubre.

Concesión de aprovechamiento para riego de las aguas del Arroyo Pescado

La Dirección General de Irigación del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, en su carácter de Inspector General de Agricultura y de acuerdo al Art. 217, inciso 5 del Código Rural para los Territorios Nacionales, cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la fecha del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la concesión de uso de las aguas del Arroyo Pescado, solicitada por el señor Mihangel Ap. Iwan, para riego de 100 hectáreas de terreno de propiedad del mismo, situadas en la mitad Oeste del lote 11, fracción A., sección III del Territorio Nacional del Chubut.

Las personas que estimen pueden ser afectados sus intereses por el otorgamiento de la concesión pedida, deben comparecer en forma ante esta Dirección General, (Moreno 750 - Buenos Aires), en el plazo fijado, a deducir sus oposiciones, bajo apercibimiento de estarse a derecho.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1928. — Octavio M. Figueroa, Director General de Irrigación.

e19 sept. N.° 18.947 v24 octubre

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

Acta N.° 114.261

Qualität 18812. N.° ○

Mayo 17 de 1926. — J. N. Eberle y Cie., A. G., de Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Corregida. — Aviso 14.396.

v13 octubre

Acta N.° 114.262

Qualität 18812. N.° ○

Mayo 17 de 1926. — J. N. Eberle y Cie., A. G., de Alemania. — Para distinguir relojería y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Corregida. — Aviso N.° 14.749.

v13 octubre

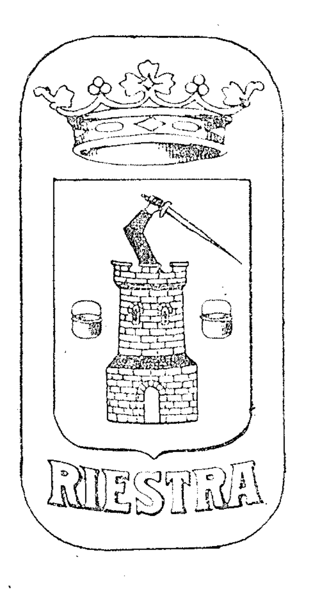
Acta N.° 124.016



Agosto 16 de 1927. — Víctor Koch. — Para distinguir huevos, quesos, aves y productos de lechería en general y cereales elaborados, de la clase 22. — Modificada en Septiembre 24 de 1928. — Aviso N.° 14.731.

v13 octubre

Acta N.° 125.333



Octubre 14 de 1927. — Marqués de Riestra. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Substituída en Septiembre 27 de 1928. — Aviso N.° 14.835.

v13 octubre

Acta N.° 127.420

QUEMADITA

Enero 11 de 1928. — Esteban Fortuny. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Substituída en Septiembre 25 de 1928. — Aviso 14.641.

v13 octubre

Acta N.° 129.545

LIMOY

Abril 12 de 1928. — Demetrio Godoy. —Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Substituída en Septiembre 25 de 1928. — Aviso N.° 14.774.

v13 octubre

Acta N.° 130.138

RHENANIA RAPID

Mayo 10 de 1928. — Stocker y Cía. — Para distinguir máquinas de imprimir, de la clase 18. — Modificada en Septiembre 24 de 1928. — Aviso 14.747.

v13 octubre

Acta N.° 129.096



Marzo 22 de 1928. — Camilo Chacur. — Para distinguir medias, de la clase 15. — Substituída en Septiembre 25 de 1928. — Aviso N.° 14.789.

v13 octubre

Acta N.° 130.139

UNIVERSAL RAPID

Mayo 10 de 1928. — Stocker y Cía. — Para distinguir máquinas de imprimir, de la clase 18. — Modificada en Septiembre 24 de 1928. — Aviso número 14.746.

v13 octubre

Acta N.° 130.140

ALBERTA

Mayo 10 de 1928. — Stocker y Cía. — Para distinguir máquinas de imprimir, de la clase 18. — Modificada en Septiembre 24 de 1928. — Aviso número 14.745.

v-17 octubre.

Acta N.° 130.141

FRONT RAPID

Mayo 10 de 1928. — Stocker y Cía. — Para distinguir máquinas de imprimir, de la clase 18. — Modificada en Septiembre 24 de 1928. — Aviso número 14.744.

v13 octubre

Acta N.° 130.142

PALATIA

Mayo 10 de 1928. — Stocker y Cía. — Para distinguir máquinas de imprimir, de la clase 18. — Modificada en Septiembre 24 de 1928. — Aviso número 14.743.

v13 octubre

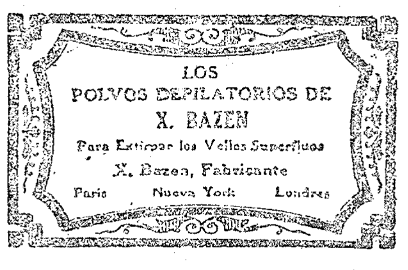
Acta N.° 131.136

CALCULISINA

Junio 22 de 1928. — Instituto Seroterápico Argentino. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Substituída en Septiembre 28 de 1928. — Aviso N.° 14.827.

v13 octubre

Acta N.° 132.638



Agosto 29 de 1928. — Hall y Ruckel, de N. York, E. U. de América. — Para distinguir polvos depilatorios, clase 16. — Substituída en Septiembre 28 de 1928 — Aviso N.° 14.122.

v13 octubre

Aviso N.° 132.790



Septiembre 5 de 1928. — Francisco Gindre. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro - plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Corregida. — Aviso N.° 14.296.

v13 octubre

Acta N.° 132.792

Albictol Cordes

Septiembre 5 de 1928. — Ichthyol Gesellschaft Cordes Hermanni y Co., de Hamburgo, Alemania. — Para distinguir preparados farmacéuticos y medicinales, emplastos, desinfectantes, jabones y aceites medicinales, líquidos saponificados ,extractos, medicamentos veterinarios, antisárnicos, grasas, vendas y algodones medicinales, clase 2. — Aviso N.° 12.741.

v17 oct.

Acta N.° 132.865

NARCON

Septiembre 7 de 1928.—Dr. L.° Zambeletti S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Modificada en Septiembre 24 de 1928. — Aviso N.° 14.742.

v13 octubre

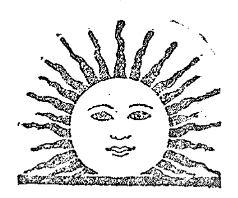
Acta N.° 133.025

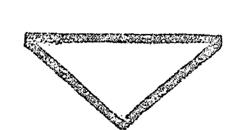
PULITOR

Septiembre 14 de 1928. — L. Goldenberg Ltda., S. A. — Para distinguir retazos de algodón para uso general, de la clase 14. — Corregida. — Aviso número 14.543.

v13 octubre

Acta N.° 132.930

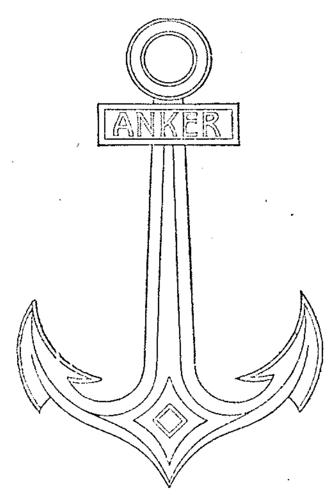




Septiembre 11 de 1928. — The Upson Company, de New York, E. U. de América. — Para distinguir maderas en general, clase 3. — Corregida. — Aviso N.° 14.461.

v13 octubre

Acta N.° 133.200



Septiembre 24 de 1928. — Anker-Werke A. G., de Bielefeld, Alemania. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 14.439.

v13 octubre

Acta N.° 133.202

BROTELLA

Septiembre 24 de 1928. — Ernesto Bass. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 14.555.

v17 oct.

Acta N.° 133.207

ERNO

Septiembre 24 de 1928. — Ernest Noack, de Alemania. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 14.732.

v13 octubre

Acta N.° 133.208

ROYALE DE VENISE

Septiembre 24 de 1928. — Sociedad Anónima Comercial e Industrial Le Louvre de París y Antigua Casa Anezín y Compañía Limitada. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 14.729.

v13 octubre

Acta N.° 133.224

CHRYSANTHEME

Septiembre 25 de 1928. — Ermindo A. Santucci. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 14.758.

v13 octubre

Acta N.° 133.210

NIL

Septiembre 24 de 1928. — Santiago Lago. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 14.728.

v13 octubre

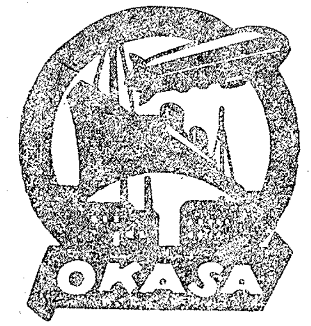
Acta N.° 133.211



Septiembre 24 de 1928. — Sociedad en nombre colectivo Biru Et Wachenein de Amberes, Bélgica. — Para distinguir papeles transparentes de toda clase y colores, en rodillos y hojas; artículos confeccionados con tales papeles, como ser sacos, bolsitas, estuches, tubos, sobres, cajas y embalajes, clase 18. — Aviso N.° 14.733.

v13 octubre

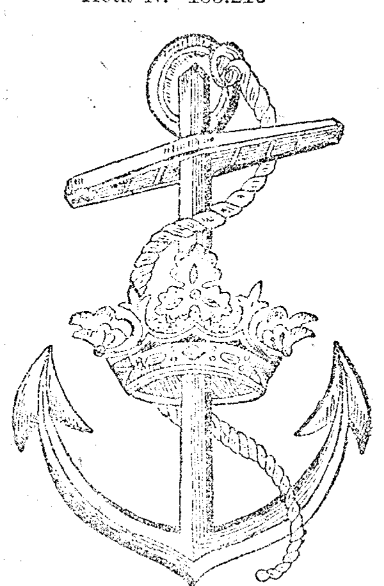
Acta N.° 133.215



Septiembre 24 de 1928. — Arturo Baumgardt. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 14.752.

v13 octubre

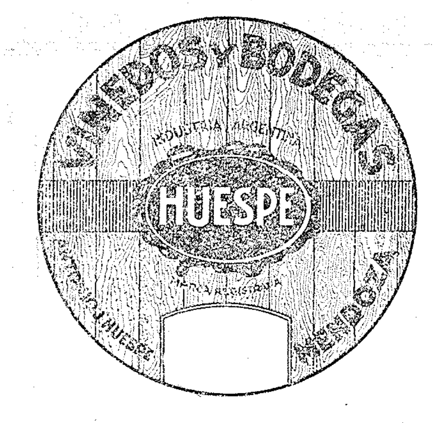
Acta N.° 133.216



Septiembre 24 de 1928. — Barclay y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15, menos tejidos de punto, telas de gasa, gasas de seda y piezas en general de seda para zarandas y cernidores. — Renovación de la número 56.769. — Aviso N.° 14.750.

v13 octubre

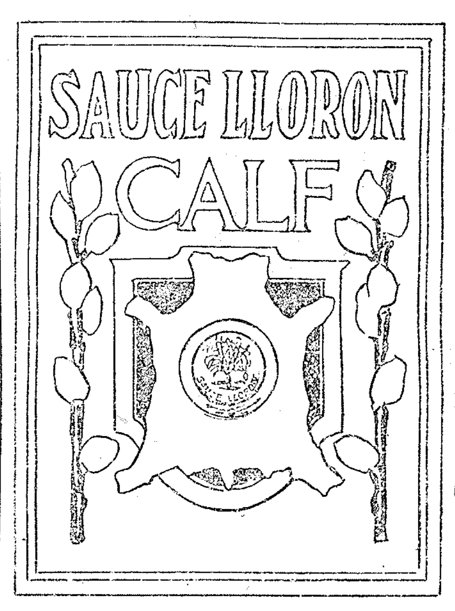
Acta N.° 133.217



Septiembre 24 de 1928. — Antonio J. Huespe. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 14.740.

v13 octubre

Acta N.° 133.218



Septiembre 24 de 1928. — American Hide and Leather Company, de Boston, E. U. de América. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados, no incluídos en otras clases. Talabartería y lomillería. Baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso N.° 14.751.

v13 octubre

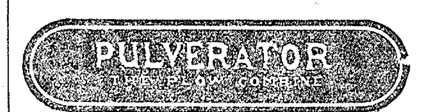
Acta N.° 133.219



Septiembre 25 de 1928. — Stutz Motor Car Company of America, Inc., de Estado de Indiana, E. U. de América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 14.753.

v13 octubre

Acta N.° 133.220



Septiembre 25 de 1928. — General Implement Company, de Delaware, Estados Unidos de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 14.754.

v13 octubre

Acta N.° 133.223

BARLETTA ANDINO

Septiembre 25 de 1928. — La Superiora Viñedos Bodegas y Expendios, S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso 14.757.

v13 octubre

Acta N.° 133.209

CARNAVAL STUDIA

Septiembre 24 de 1928. — Sociedad Anónima Comercial e Industrial Le Louvre de París y Antigua Casa Anczín y Compañía Limitada. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 14.730.

v13 octubre

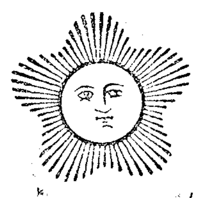
Acta N.° 133.226



Septiembre 25 de 1928. — Castagnino Hnos. y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 14.760.

v13 octubre

Acta N.° 133.228



AU SOLEIL

Septiembre 25 de 1928. — Societe Française des Cottons a Coudre Etablissements Cartier Bresson, Société à Responsabilite Limitee, — de París, Francia. — Para distinguir: hilos de algodón en general, clase 16. — Renovación de la N.° 54.096. — Aviso N.° 14.762.

v13 octubre

Acta N.° 133.229

GIODUC

Septiembre 25 de 1928. — Mauricio C. Bunge. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetera, modas, puntillería, abaniquería, paragüera, mercera, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 14.763.

v13 octubre

Acta N.° 133.230

GIODUC

Septiembre 25 de 1928. — Mauricio C. Bunge. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 14.764.

v13 octubre

Acta N.° 133.231

GIODUC

Septiembre 25 de 1928. — Mauricio C. Bunge. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 14.765.

v13 octubre

Acta N.° 133.232

PIXAVON

Septiembre 25 de 1928. — Lingner, Werke, A. G. — de Dresde, Alemania.— Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 55.254. — Aviso N.° 14.766.

v13 octubre

Acta N.° 133.233

PIXAVON

Septiembre 25 de 1928. — Lingner. Werke, A. G. — de Dresde, Alemania.— Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillera, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.—Aviso N.° 14.767.

v13 octubre

Acta N.° 133.235

PALUDOL

Septiembre 25 de 1928. — Borzone y Marengo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 14.769.

v13 octubre

Acta N.° 133.236

HISTOCALCIO

Septiembre 25 de 1928. — Borzone y Marengo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. —Aviso N.° 14.770.

v13 octubre

Acta N.° 133.237

DIADERMINA

Septiembre 25 de 1928. — Arturo Barry. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletera, de la clase 16. — Aviso N.° 14.771.

v13 octubre

Acta N.° 133.238

CEREBROCRINOL

Septiembre 25 de 1928. — H. Millet y J. Roux. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 14.772.

v13 octubre

Acta N.° 133.239

IODARSENIC

Septiembre 25 de 1928. — H. Millet y J. Roux. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 14.773.

v13 octubre

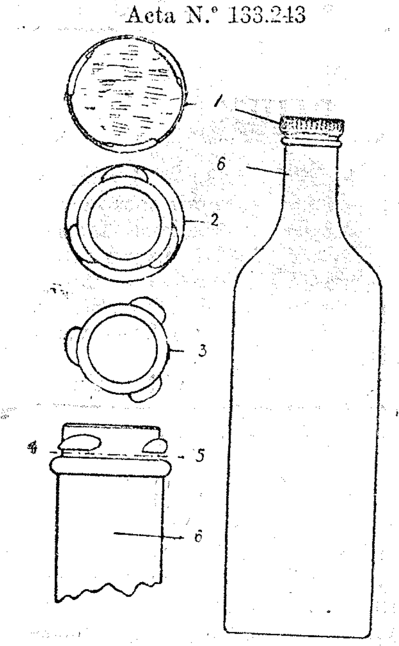
Acta N.° 133.241



Septiembre 25 de 1928. — The Barber Asphalt Company — de Philadelphia, E. U. de A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas, para uso en la manunfactura, edificación, y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 14.598.

v13 octubre

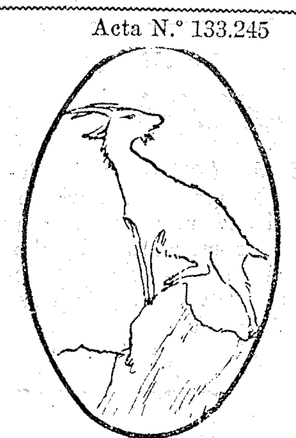
Acta N.° 133.243



Septiembre 25 de 1928. — Esteban Fortuny. — Para distinguir: bebidas sin alcohol y refrescos en general, clase 23. — (envase). — Aviso N.° 14.788.

v13 octubre

Acta N.° 133.245



EL CHIVO

Septiembre 25 de 1928. — Luis Autard. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 14.783.

v13 octubre

Acta N.° 133.247

PIC - UP

Septiembre 25 de 1928. — Schejtman y Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios, eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 14.781.

v17 oct.

Acta N.° 133.249

YOMATO

Septiembre 25 de 1928. — Antonio Sánchez Borja. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 14.779.

v13 octubre

Acta N.° 133.248

YOMATO

Septiembre 25 de 1928. — Antonio Sánchez Borja. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 14.780.

v13 octubre

Acta N.° 133.250

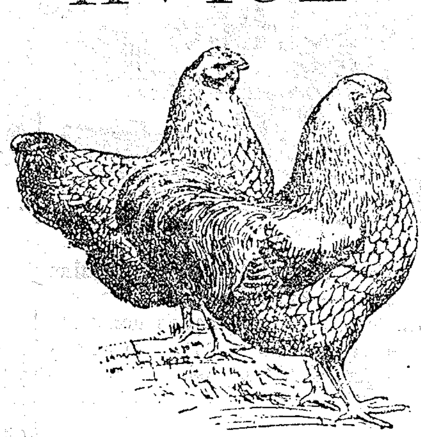
PLACENTINA

Septiembre 25 de 1928. — Instituto Seroterápico Argentino. — Para distinguir sustancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 14.778.

v13 octubre

Acta N.° 133.251

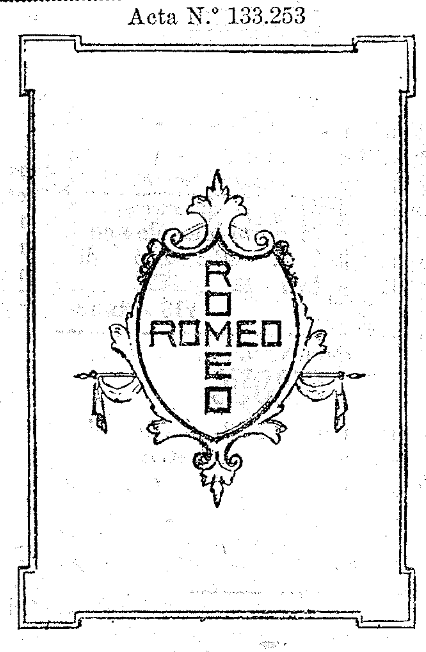
AVIOL



Septiembre 25 de 1928. — Aníbal de Muro. — Para distinguir: alimentos medicinales y medicamentos para aves, clase 2. — Aviso N.° 14.777.

v13 octubre

Acta N.° 133.253



Septiembre 25 de 1928. — Cayetano Romeo. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletera, de la clase 16. — Aviso N.° 14.775.

v13 octubre

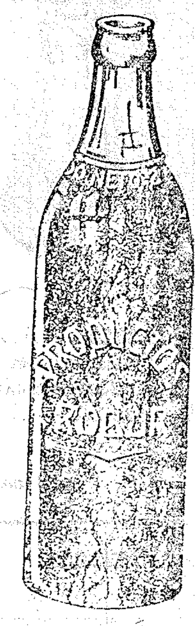
Acta N.° 133.258

MOERIS

Septiembre 26 de 1928. — Casa Escasany Sociedad Anónima. — Para distinguir relojería y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la N.° 53.843. — Aviso N.° 11.117.

v13 octubre

Acta N.° 133.256



Septiembre 25 de 1928. — Lanfranchi y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 14.786.

v13 octubre

Acta N.° 133.259

DIANA

Septiembre 26 de 1928. — Sociedad Tavannes Watch Co. Sociedad Anónima. — de Suiza. — Para distinguir relojería, y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso N.° 11.115.

v13 octubre

Acta N.° 133.264

MIS BRISAS

Septiembre 26 de 1928. — Leopardo y Cabo. — Para distinguir: perfumería y artículos de tocador en general, (16). — Aviso N.° 14 798.

v13 octubre

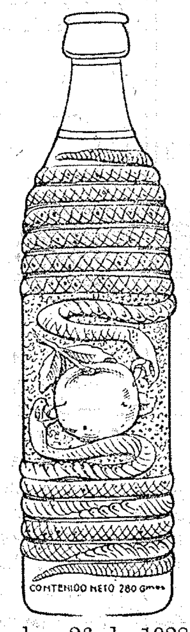
Acta N.° 133.268

SAN CRISTóBAL

Septiembre 26 de 1928. Franco Vignati. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 14.805.

v13 octubre

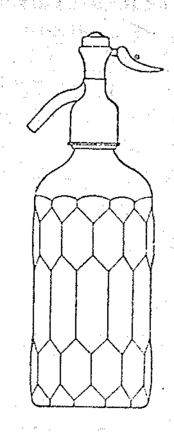
Acta N.° 133.269

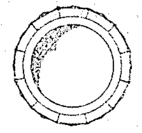


Septiembre 26 de 1928. — Fides, Sociedad Anónima Comercial e Industrial. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. Envase. — Aviso 14.538.

v13 octubre

Acta N.° 133.270





Septiembre 26 de 1928. — José Sánchez y Cía. — Para distinguir soda y bebidas gaseosas, de la clase 23. Envase. — Aviso N.° 14.806.

v13 octubre

Acta N.° 133.271

BURELLA

Septiembre 26 de 1928. — Burberrys Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 14.793.

v13 octubre

Acta N.° 133.272

NOVARIAL

Septiembre 26 de 1928. — E. Merk, de Darmstadt, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria o higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales, y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 14.804.

v13 octubre

Acta N.° 133.273

FERROVARIAL

Septiembre 26 de 1928. — E. Merk, de Darmstadt, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados medicina, farmacia, veterinaria o higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 14.803.

v13 octubre

Acta N.° 133.274

EUMENOL

Septiembre 26 de 1928. — E. Merk, de Darmstadt, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 14.802.

v13 octubre

Acta N.° 133.275

MINTON TILES

Septiembre 26 de 1928. — Minton Hollins y Co. Ltd., de Inglaterra. — Para distinguir baldosas, tejas, azulejos y mosaicos, clase 3. — Aviso 14.785.

v13 octubre

Acta N.° 133.276

KOH - I - NOOR

Septiembre 26 de 1928. — Hermig y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 14.801.

v13 octubre

Acta N.° 133.278

CITROLITINA

Septiembre 26 de 1928. — Eliseo Fornara. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales, o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 14.795.

v13 octubre

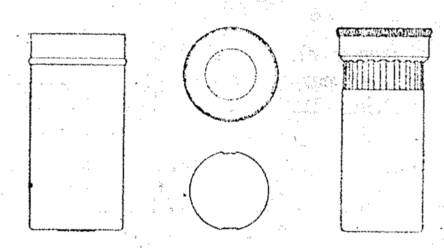
Acta N.° 133.279

CITROLITINA

Septiembre 26 de 1928. — Eliseo Fornara. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso 14.794.

v13 octubre

Acta N.° 133.280



Septiembre 27 de 1928. — Biquard y Compañía. — Para distinguir jabones y artículos y productos de perfumería y tocador en general, de la clase 16. — Aviso 16. Envase. — Aviso N.° 14.815.

v13 octubre

Acta N.° 133.281

The Monocoupe

Septiembre 27 de 1928. D. N. Corucci. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 14.814.

v13 octubre

Acta N.° 133.283

BOCA JUNIORS

Septiembre 27 de 1928. — Sebastián Barraza y Cía. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería, falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 14.823.

v13 octubre

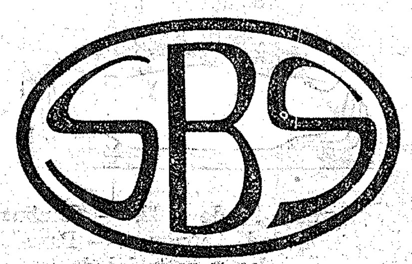
Acta N.° 133.284

NEVROSEDA

Septiembre 27 de 1928. — Antonio Fernández. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 14.825.

v13 octubre

Acta N.° 133.287



Septiembre 27 de 1928. — Bartolomé Stanziola. — Para distinguir amalgamas y soldaduras para dentista, clase 25. — Aviso N.° 14.[illegible]2.

v13 octubre

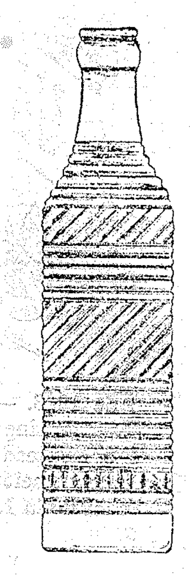
Acta N.° 133.285

NEUROSEDA

Septiembre 27 de 1928. — Antonio Fernández. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 14.826.

v13 octubre

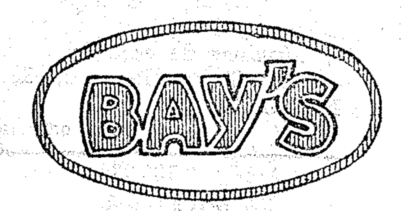
Acta N.° 133.288



Septiembre 27 de 1928. — Rafael Contursi. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — (envase). — Aviso N.° 14.822.

v13 octubre

Acta N.° 133.290



Septiembre 27 de 1928. — The Bay Company, Sociedad Fabril Anónima — de E. U. de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 14.799.

v13 octubre

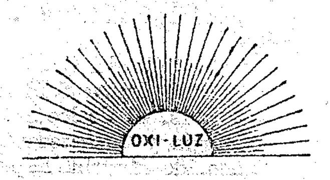
Acta N.° 133.291

ISABELITA

Septiembre 27 de 1928. — López Goya y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanera, bonetería, modas, puntillería, abaniquera, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 14.821.

v13 octubre

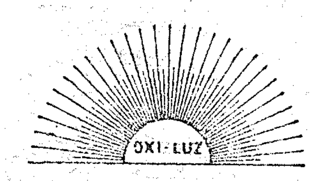
Acta N.° 133.292



Septiembre 27 de 1928. — "La Oxígena" Industria Argentina de Gases Comprimidos Sociedad Anónima. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la N.° 54.491. — Aviso N.° 14.819.

v13 octubre

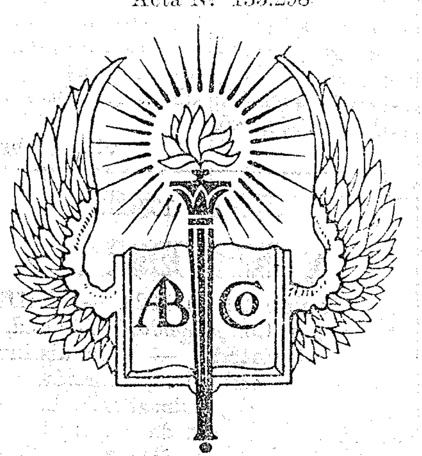
Acta N.° 133.293



Septiembre 27 de 1928. — "La Oxígena" Industria Argentina de Gases Comprimidos Sociedad Anónima. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado, y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 54.490. — Aviso N.° 14.820.

v13 octubre

Acta N.° 133.298



Septiembre 27 de 1928. — American Book Company — de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 55.798. — Aviso N.° 14.837.

v13 octubre

Acta N.° 133.302

CAFICO

Septiembre 27 de 1928. — Laich y Rey. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 14.844.

v13 octubre

Acta N.° 133.303

PEDROLYS

Septiembre 27 de 1928. — Guilermo E. Mathaus. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 14.845.

v13 octubre

Acta N.° 133.306



Septiembre 28 de 1928. — R. Bricard — de París, Francia. — Para distinguir ferretería, cuchillera, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcas y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 14.817.

v13 octubre

Acta N.° 133.308

EL GRAFICO

Septiembre 28 de 1928. — Constancio C. Vigil. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 57.795. — Aviso N.° 14.856.

v13 octubre

Acta N.° 133.310



Septiembre 28 de 1928. — S. y T. Salum. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 14.861.

v13 octubre

Acta N.° 133.311



Septiembre 28 de 1928. — S. y T. Salum. — Para distinguir confeciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 14.862.

v13 octubre

Acta N.° 133.313

LIFT

Septiembre 28 de 1928. — Miguel S. Gamba. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos é implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y servicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 14.881.

v13 octubre

Acta N.° 133.315



Septiembre 28 de 1928. — Rheinisch-Westfalische Sprengstoff Aktg. Abt. Nürnberg Vorm. H. Utendoerffer, de Nürnberg, Alemania. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso N.° 14.816.

v13 octubre

Acta N.° 133.317

ALBERT

Septiembre 28 de 1928. — Stocker y Cía. — Para distinguir máquinas de imprimir en general, de la clase 18. — Aviso N.° 14.860.

v13 octubre

Acta N.° 133.322

LA CREMA

Septiembre 28 de 1928. — Manuel Arbones. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 14.869.

v13 octubre

Acta N.° 133.326

SULFOMER

Septiembre 28 de 1928. — Borzone y Marengo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 14.879.

v13 octubre

Acta N.° 133.318

EL GRAN ROTATIVO

Septiembre 28 de 1928. — Constancio C. Vigil. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 58.558. — Aviso N.° 14.858.

v13 octubre

Acta N.° 133.323



Septiembre 28 de 1928. — Sociedad Anónima Industrial y Comercial Viuda de Juan Spreafico. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatera, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Renovación de la N.° 56.911. — Aviso N.° 14.866.

v13 octubre

Acta N.° 133.324



Septiembre 28 de 1928. — Sociedad Anónima Industrial y Comercial Viuda de Juan Spreafico. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 56.909. — Aviso N.° 14.864.

v13 octubre

Acta N.° 133.341



GLORIOSA

Septiembre 28 de 1928. — Sociedad Anónima Molinos Fénix. — Para distinguir harinas en general, de la clase 22. — Aviso N.° 14.883.

v13 octubre

Acta N.° 133.325



Septiembre 28 de 1928. — Sociedad Anónima Industrial y Comercial Viuda de Juan Spreafico. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y caldería, de la clase 4. — Renovación de la N.° 56.910. — Aviso N.° 14.865.

v13 octubre

Acta N.° 133.327

FERRODOR

Septiembre 28 de 1928. — Griffiths Brothers y Co., (London) Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatera, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Renovación de la N.° 55.495. — Aviso N.° 14.871.

v13 octubre

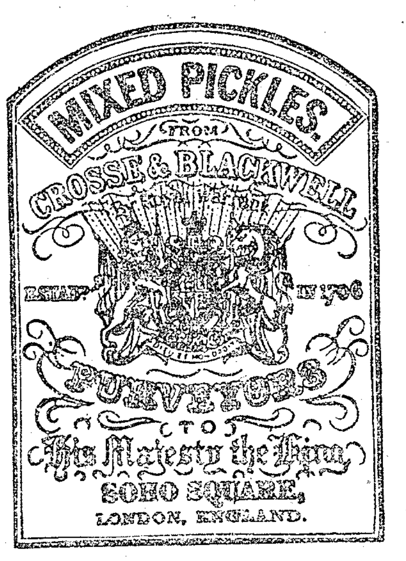
Acta N.° 133.329



Septiembre 28 de 1928. — Crosse y Blackwell Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir dulces de todas clases, de la clase 22. — Renovación de la N.° 54.267. — Aviso N.° 14.873.

v13 octubre

Acta N.° 133.330



Septiembre 28 de 1928. — Crosse y Blackwell Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir encurtidos de toda clase, de la clase 22. — Renovación de la N.° 54.268. — Aviso N.° 14.874.

v13 octubre

Acta N.° 133.332

BOILERINE

Septiembre 28 de 1928. — Boilerine Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir desincrustantes en general (líquidos o sólido), de la clase 1. — Renovación de la N.° 55.447. — Aviso número 14.870.

v13 octubre

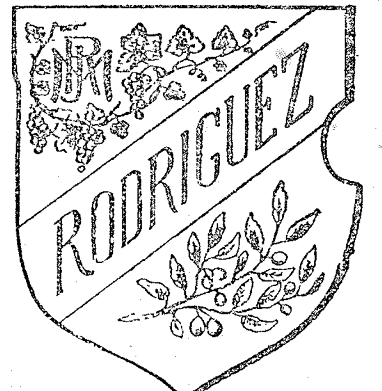
Acta N.° 133.334

HEPASTYL

Septiembre 28 de 1928. — H. Millet y J. Roux. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.— Aviso N.° 14.876.

v17 oct.

Acta N.° 133.335



Septiembre 28 de 1928. — Manuel J. Rodríguez. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 53.754. — Aviso N.° 14.863.

v13 octubre

Acta N.° 133.337

EL CLOWN

Septiembre 28 de 1928. — José Ramón Columba y Claudio Antonio Columba. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 14.850.

v13 octubre

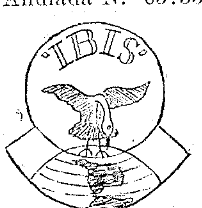
Acta N.° 133.338

EL PAYASO

Septiembre 28 de 1928. — José Ramón Columba y Claudio Antonio Columba. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 14.851.

v13 octubre

Marca Anulada N.° 63.339



Concedida el 15 de Julio de 1920, para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales, vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, clase 2, propiedad de los señores R. Eykeskam y Cía.

Anulada por fallo del Sr. Juez Federal de la Capital, doctor Saúl M. Escobar, dictado a fs. 41 de los autos Instituto de Biología y Sueroterapia, Sociedad Anónima, de Madrid, España, contra R. Eykelskam y Cía., secretaría doctor Gómez Molina.

v17 oct.

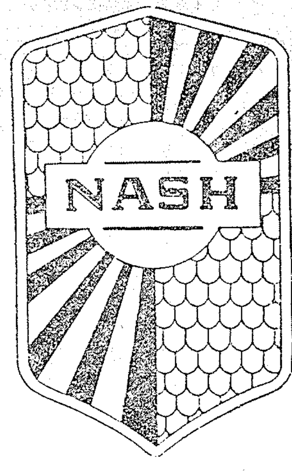
Acta N.° 133.319

BILLIKEN

Septiembre 28 de 1928. — Constancio C. Vigil. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 58.872. — Aviso N.° 14.857.

v13 octubre

Acta N.° 133.340



Septiembre 28 de 1928. — Ehlert-Nash Motors, Sociedad Anónima de Automóviles. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 14.882.

v13 octubre

Acta N.° 133.342

GUARANA

Septiembre 28 de 1928. — Luiz Romero. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 53.919. — Aviso N.° 14.893.

v13 octubre

Acta N.° 133.343

GUARANA

Septiembre 28 de 1928. — Luiz Romero. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 53.920. — Aviso número 18.894.

v13 octubre

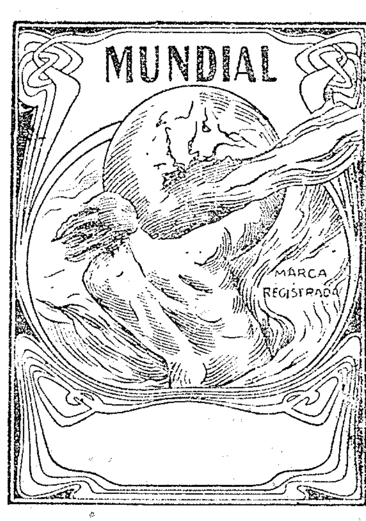
Acta N.° 133.345

"CASA DELL'ACQUA"

Septiembre 28 de 1928. — Sociedad Anónima Industrial y Comercial Enrico Dell'Acqua Ltda. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 54.263. — Aviso N.° 14.829.

v13 octubre

Acta N.° 133.346



Septiembre 28 de 1928. — Tamburini Ltda., Sociedad Anónima. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la número 54.077. — Aviso N.° 14.833.

v13 octubre

Acta N.° 133.347



Septiembre 28 de 1928. — Gutiérrez Hnos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 53.975. — Aviso N.° 14.830.

v13 octubre

Acta N.° 133.349



Septiembre 28 de 1928. — J. Pascual Oliver. — Para distinguir productos usados de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso N.° 14.895.

v13 octubre

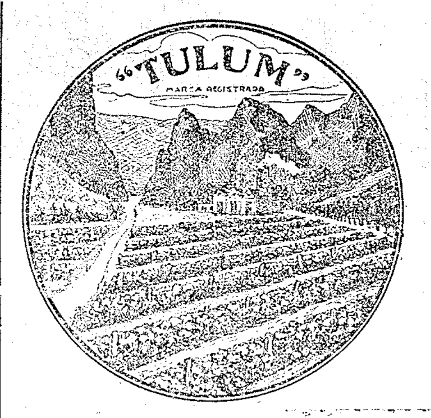
Acta N.° 133.354

EL CORTE PARISIEN

Septiembre 29 de 1928. — José Mendia. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 14.903.

v13 octubre

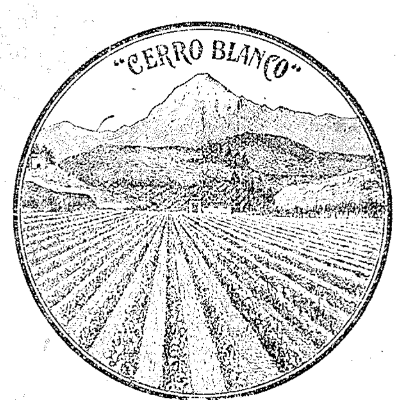
Acta N.° 133.350



Septiembre 29 de 1928. — Carlos Bocca e hijo. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 14.900.

v13 octubre

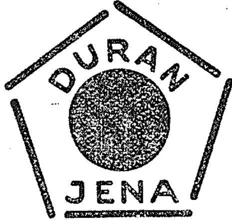
Acta N.° 133.351



Septiembre 29 de 1928. — García Ruiz Hnos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 14.901.

v13 octubre

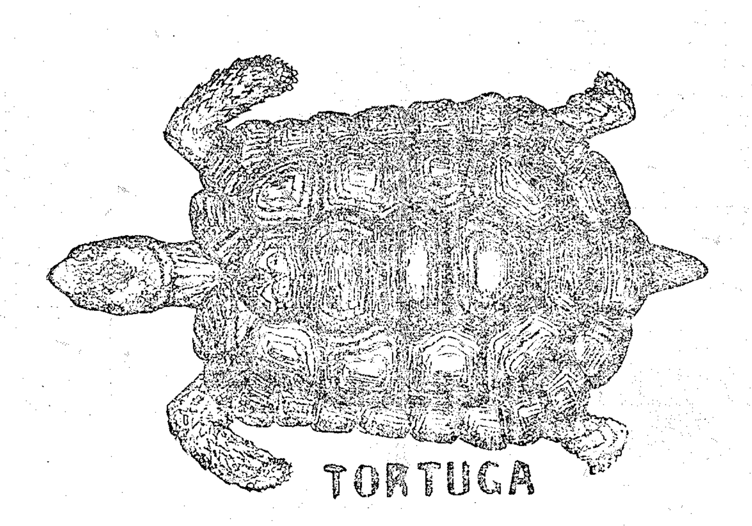
Acta N.° 133.353



Septiembre 29 de 1928. — Jenaer Glaswerk Schott y Gen. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 14.902.

v13 octubre

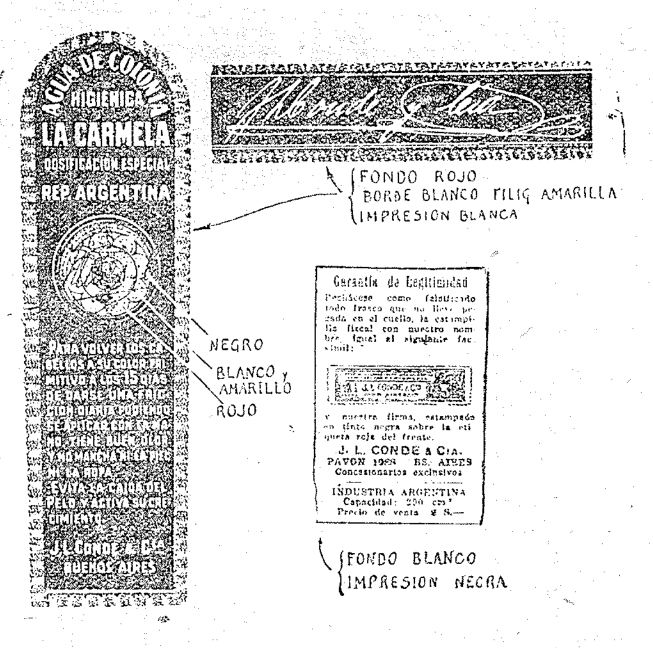
Acta N.° 132.800



Septiembre 5 de 1928. — Víctor Seckamp. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Corregida. — Aviso N.° 14.304.

v13 octubre

Acta N.° 133.339



Septiembre 28 de 1928. — J. L. Conde y Cía. — Para distinguir agua de colonia en general, de la clase 16. —Aviso N.° 14.888.

v17 oct.

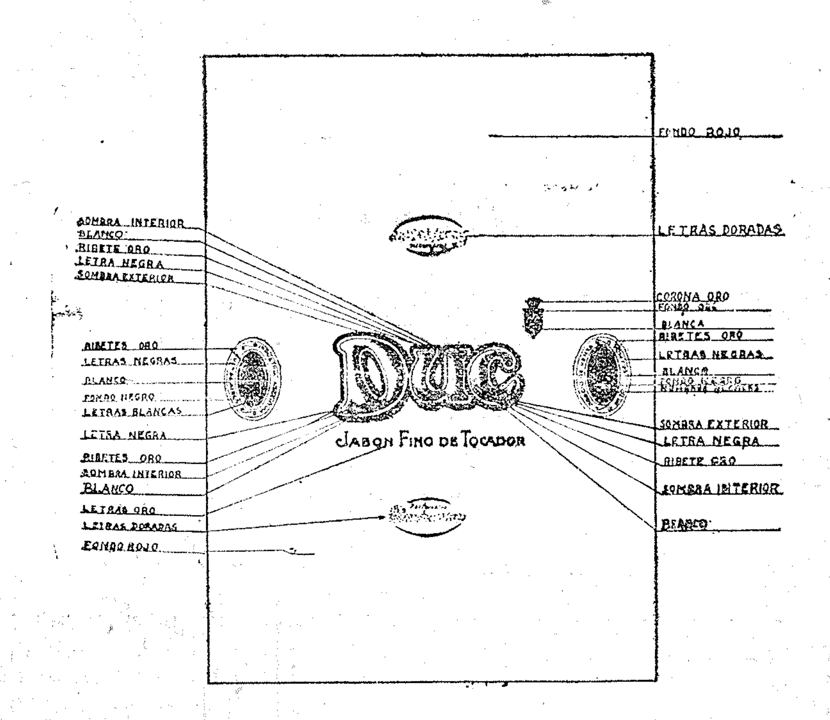
Acta N.° 98322

PROFESOR DOCTOR JUAN B. GONZALEZ

Enero 4 de 1924. — Lutz, Ferrando y Cía. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Substituída en Septiembre 28 de 1928. — Aviso N.° 14.852.

v13 octubre

Acta N.° 132.144



Agosto 8 de 1928. — Dias L. Dubarry. — Para distinguir jabones de tocador, de la clase 16. — Modificada en Septiembre 28 de 1928. — Aviso N.° 13.589.

v13 octubre

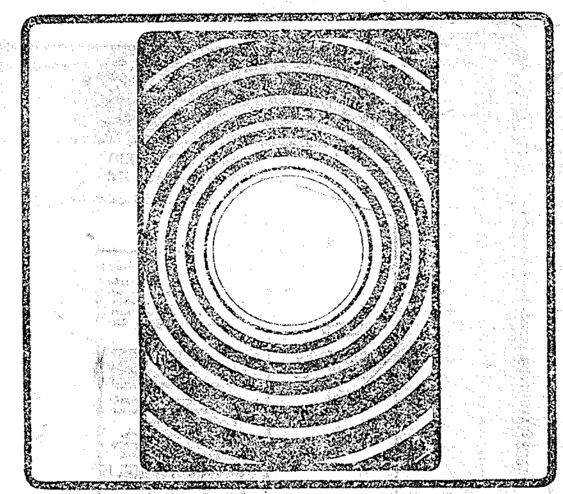
Acta N.° 133.029

"SAJONIA"

Septiembre 14 de 1928. — Mallorens Hnos., S. A. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Corregida. — Aviso N.° 14.541.

v13 octubre

Acta N.° 132.933



Septiembre 11 de 1928. — Orti Hnos. y Ronco. — Para distinguir composición química industrial de cemento semilíquido para uso de mecánica y mejoramiento de las empaquetaduras, cierre de escape, preparados químicos industriales para evitar el patinaje de los automóviles, aplicables a los frenos, para limpiar coches, para esmerilar válvulas, para dar mayor duración a los neumáticos, para impermeabilizar las capotas, de la clase 3. — Aviso N.° 14.460.

v13 octubre

Acta N.° 133.030

"SAJONIA"

Septiembre 14 de 1928. — Masllorens Hnos., S. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Corregida. — Aviso N.° 14.540.

v13 octubre

Acta N.° 133.198



Septiembre 24 de 1928. — Gabriel Antolín. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 14.319.

v13 octubre

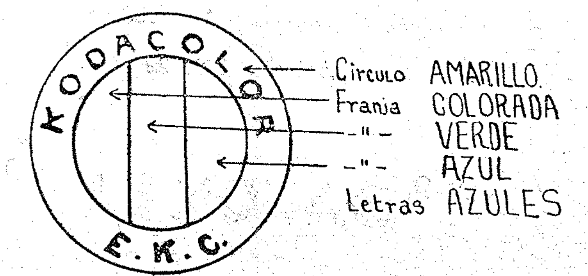
Acta N.° 133.199

Transparit

Septiembre 24 de 1928. — Wolff y Co. Kommandit Gesellschaft auf Aktg., de Alemania. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 14.627.

v13 octubre

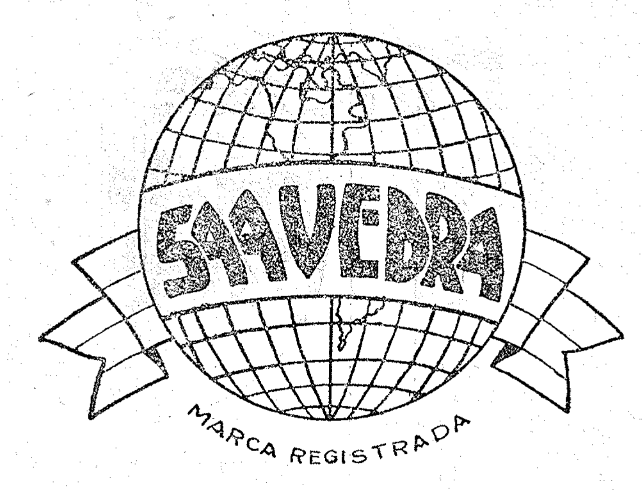
Acta N.° 133.205



Septiembre 24 de 1928. — Kodak Argentina Ltd. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 14.738.

v13 octubre

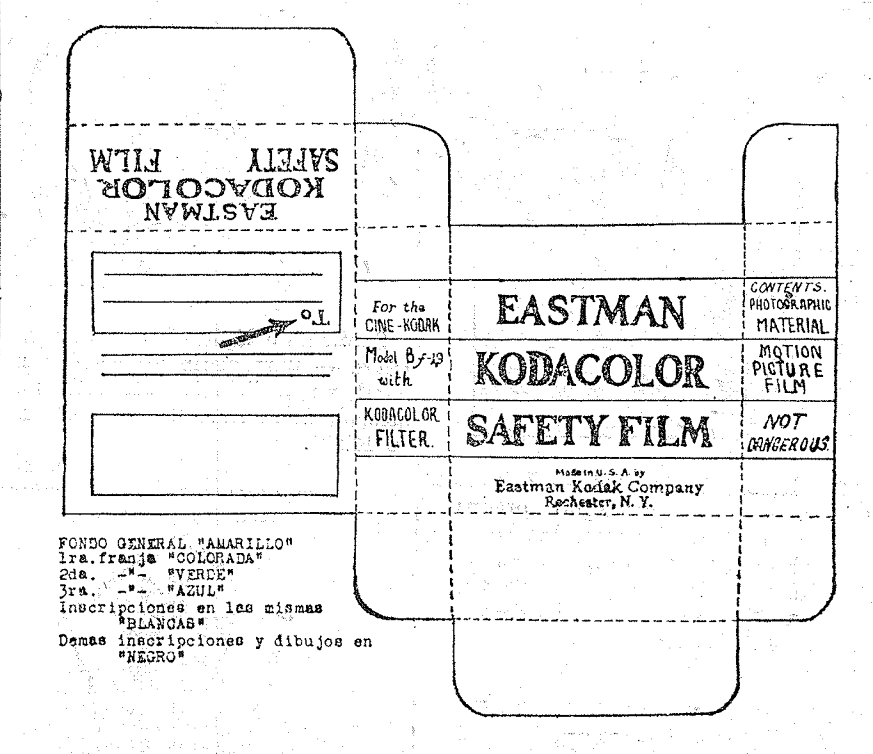
Acta N.° 133.201



Septiembre 24 de 1928. — Ruperto Cerrato. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 14.028.

v13 octubre

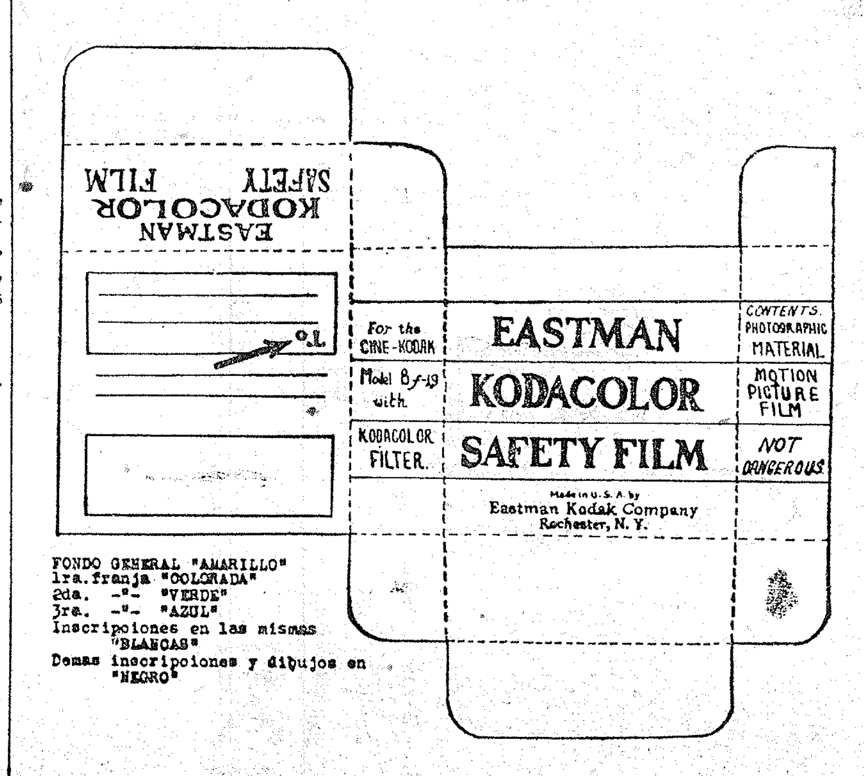
Acta N.° 133.203



Septiembre 24 de 1928. — Kodak Argentina Ltd. — Para distinguir películas fotográficas, de la clase 2. — Aviso N.° 14.736.

v13 octubre

Acta N.° 133.204



Septiembre 24 de 1928. — Kodak Argentina Ltd. — Para distinguir películas cinematográficas, de la clase 6. — Aviso N.° 14.737.

v13 octubre

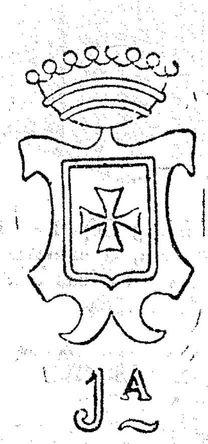
Acta N.° 133.206

Patente Devoorde

Septiembre 24 de 1928. — Hans Glombitza. — Para distinguir máquinas eléctricas para desincrustar y limpiar calderas, aparatos, etc., como asimismo accesorios de dichas máquinas eléctricas que se fabrican en Alemania, de la clase 20. — Aviso N.° 14.642.

v13 octubre

Acta N.° 133.212



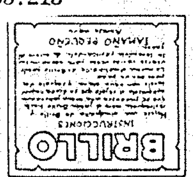
Jª

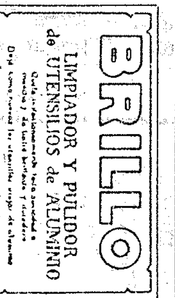
ASerraS ASerraS

Septiembre 24 de 1928. — Viuda e Hijo de José Roca y Serra, de Barcelona. — Para distinguir papel en general, de la clase 18. — Aviso N.° 14.639.

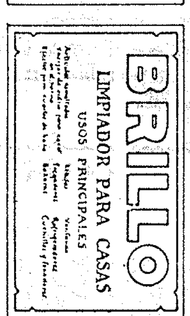
v13 octubre

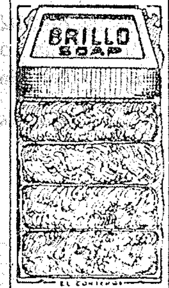
Acta N.° 133.213











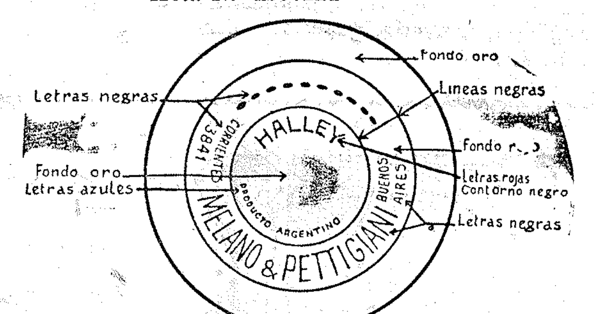
BRILLO

TAMAÑO PEQUEÑO

Septiembre 24 de 1928. — Palmer y Cía. — Para distinguir jabones en general, de la clase 14. — Aviso N.° 14.741.

v13 octubre

Acta N.° 133.214



Septiembre 24 de 1928. — Melano y Pettigiani. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 14.436.

v13 octubre

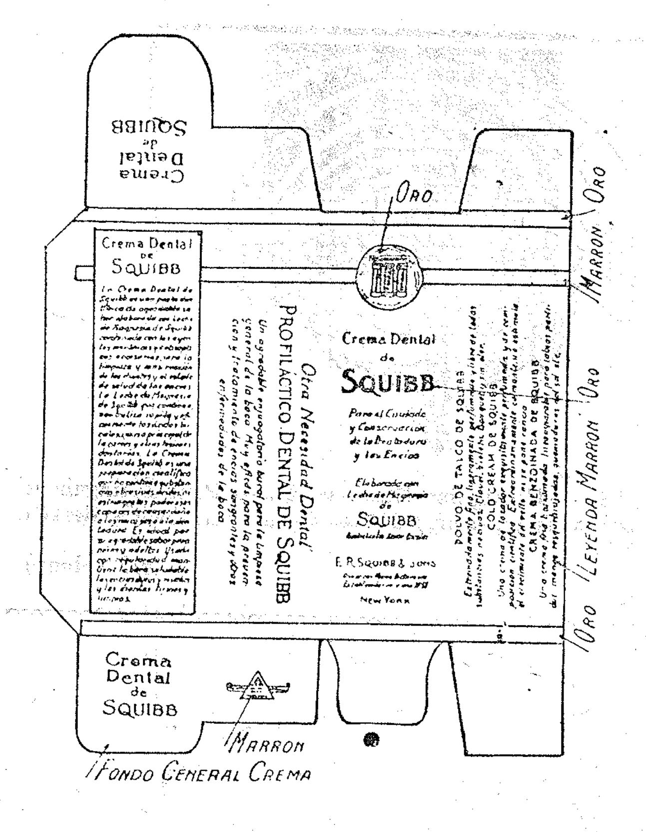
Acta N.° 133.227

COLUMBIA

Septiembre 25 de 1928. — Castagnino Hnos. y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 14.761.

v13 octubre

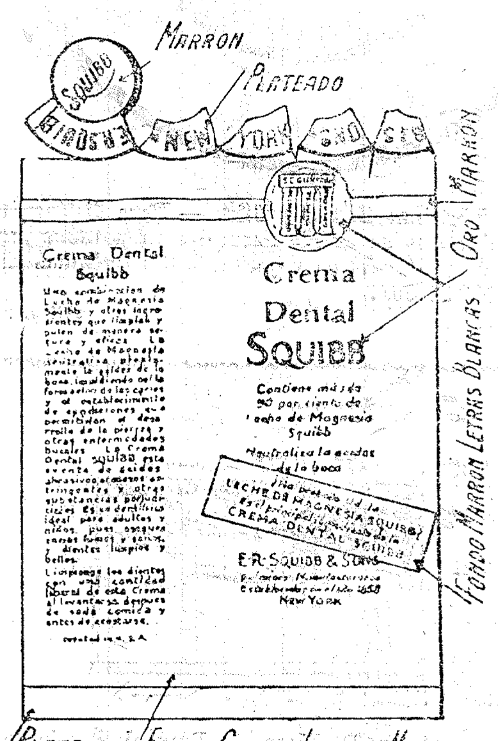
Acta N.° 133.221

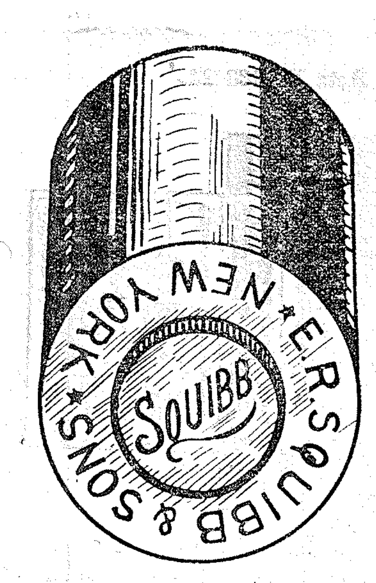


Septiembre 25 de 1928. — E. R. Squibb y Sons, de New York, E. U. de América. — Para distinguir dentífricos en general, de la clase 16 (envase). — Aviso N.° 14.755.

v13 octubre

Acta N.° 133.222

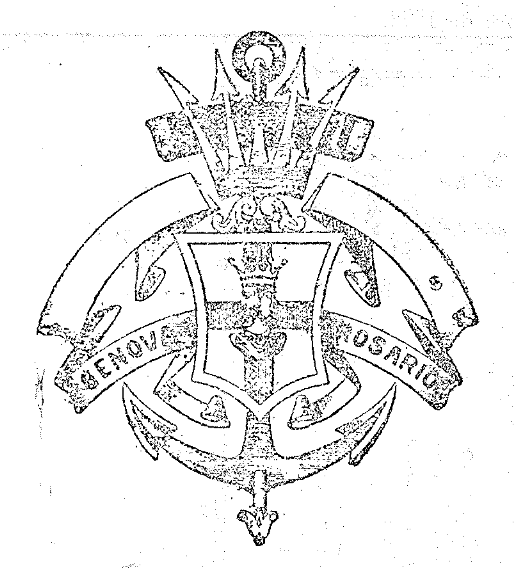




Septiembre 25 de 1928. — E. R. Squibb y Sons, de New York, E. U. de América. — Para distinguir dentífricos en general, de la clase 16 (envase). — Aviso N.° 14.756.

v13 octubre

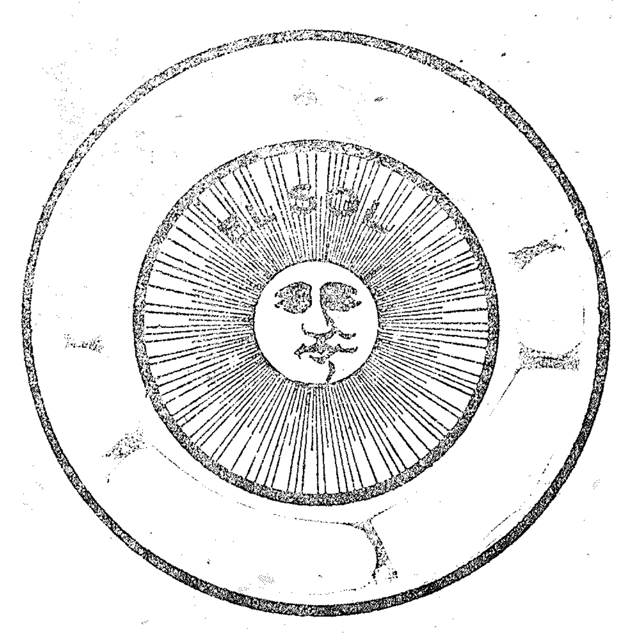
Acta N.° 133.225



Septiembre 25 de 1928. — Castagnino Hnos. y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 14.579.

v13 octubre

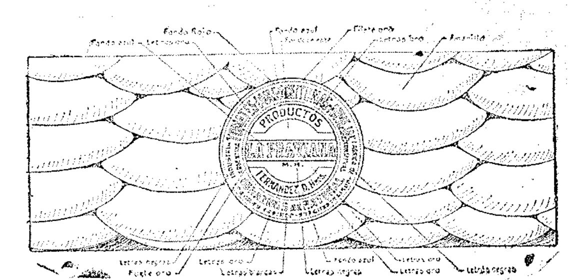
Acta N.° 133.234



Septiembre 25 de 1928. — Wattinne Bossut y Fils. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 14.768.

v13 octubre

Acta N.° 133.240



Septiembre 25 de 1928. — Fernández D. Hnos. — Para distinguir duraznos al natural, de la clase 22. — Aviso N.° 14.653.

v13 octubre

Acta N.° 133.244



Septiembre 25 de 1928. — Daaruich y Simhan. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21. — Renovación de la N.° 56.643. — Aviso N.° 14.784.

v13 octubre

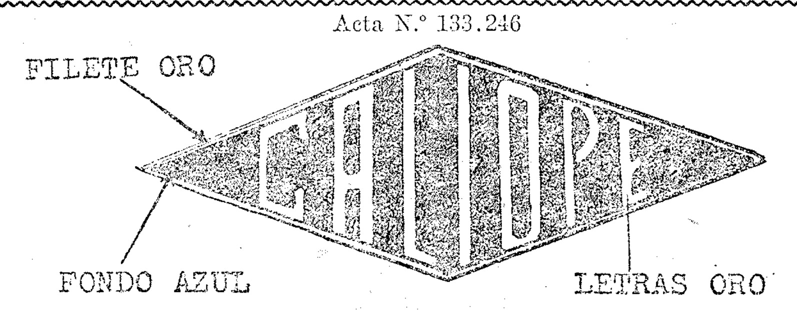
Acta N.° 133.242

OSTER

Septiembre 25 de 1928. — The Oster Manufacturing Company, Sociedad Fabril Anónima, de Ohío, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 14.597.

v13 octubre

Acta N.° 133.246



Septiembre 25 de 1928. — Calicchio y López. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 14.782.

v13 octubre

Acta N.° 133.252

COL

Septiembre 25 de 1928. — Cooperativa Obrera Limitada. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 14.776.

v13 octubre

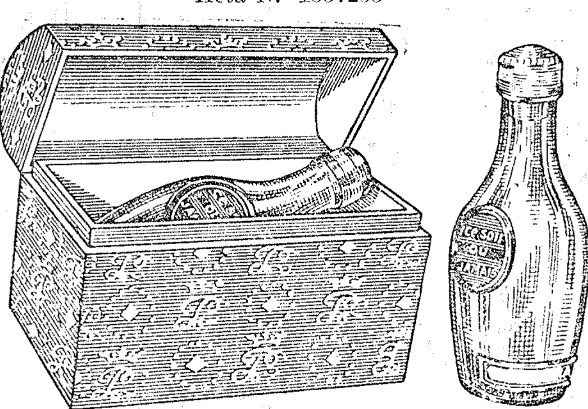
Acta N.° 133.254

FLOR DE CEIBO

Septiembre 25 de 1928. — Enrique R. Guerrero. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 5.464.

v13 octubre

Acta N.° 133.255



Septiembre 25 de 1928. — Cabo y Carreras. — Para distinguir perfumería en general, de la clase 16 (envase). — Aviso N.° 14.790.

v13 octubre

Acta N.° 133.257



Septiembre 26 de 1928. — Cousiño y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso 14.791.

v13 octubre

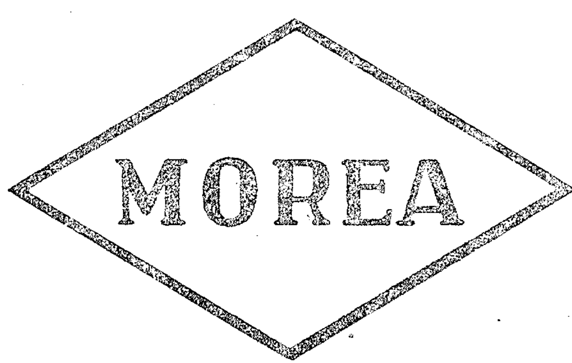
Acta N.° 133.260



Septiembre 26 de 1928. — Morea y Cía. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la N.° 53.770. — Aviso N.° 14.612.

v13 octubre

Acta N.° 133.261



Septiembre 26 de 1928. — Morea y Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la N.° 53.771. — Aviso N.° 14.611.

v13 octubre

Acta N.° 133.262



Septiembre 26 de 1928. — Morea y Cía. — Para distinguir relojería y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la N.° 53.773. — Aviso N.° 14.609.

v13 octubre

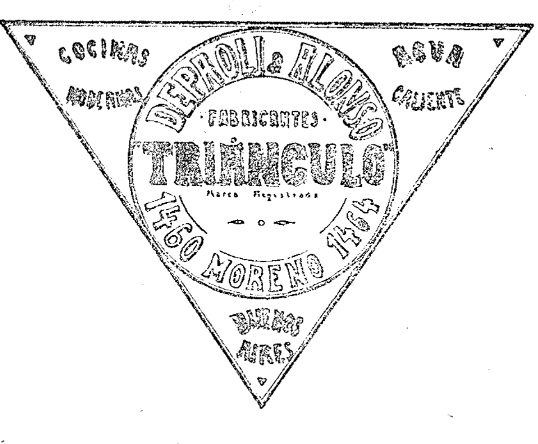
Acta N.° 133.263

MOREA

Septiembre 26 de 1928. — Morea y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Renovación de la N.° 53.780. — Aviso N.° 14.610.

v13 octubre

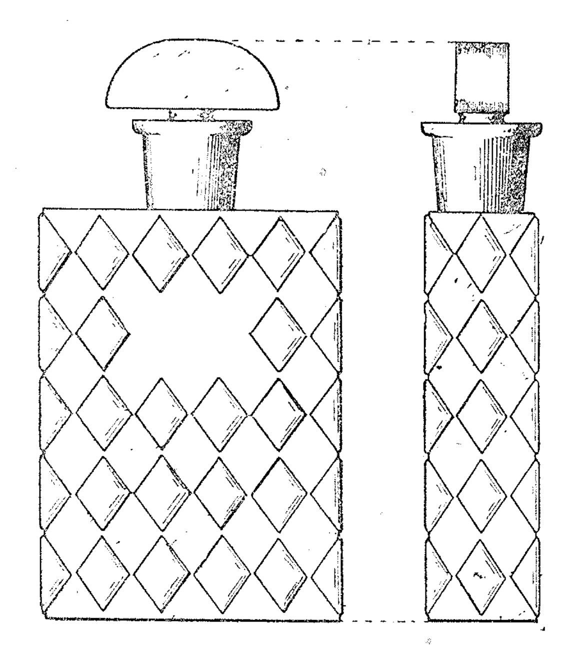
Acta N.° 133.265



Septiembre 26 de 1928. — Depaoli y Alonso. — Para distinguir cocinas en general, de la clase 14. — Aviso N.° 14.787.

v13 octubre

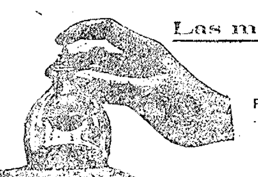
Acta N.° 133.266



Septiembre 26 de 1928. — Papini Hermanos y Cía. — Para distinguir artículos de perfumería y de tocador en general, de la clase 16 (envase). — Aviso 14.792.

v13 octubre

Acta N.° 133.267



Septiembre 26 de 1928. — Badaracco y Bardín. — Para distinguir ventosas en general, de la clase 6. — Aviso N.° 14.797.

v13 octubre

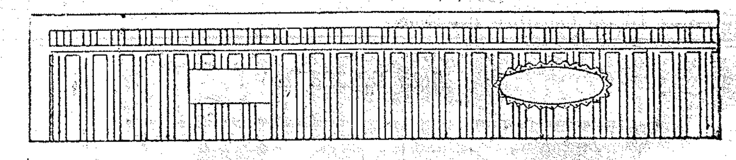
Acta N.° 133.277



Septiembre 26 de 1928. — La Adriática, Sociedad Importadora Bianchi Klaich y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 14.800

v13 octubre

Acta N.° 133.282





Septiembre 27 de 1928. — Griet y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso 14.824.

v13 octubre

Acta N.° 133.286

"TAVANNES WATCH C° "

Septiembre 27 de 1928. — Sociedad Tavannes Watch Co., Sociedad Anónima, de Suiza. — Para distinguir relojera y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la número 53.844. — Aviso N.° 11.114.

v13 octubre

Acta N.° 133.289



Septiembre 27 de 1928. — José Ballester y Cía., Sociedad en Comandita, de Valencia, España. — Para distinguir aceites comestibles en general, de la clase 22. — Aviso N.° 14.834.

v13 octubre

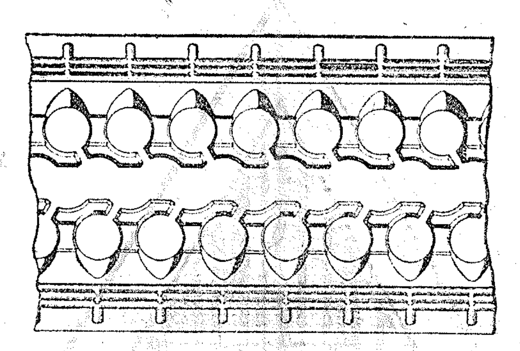
Acta N.° 133.300

Yodo-cáfico

Septiembre 27 de 1928. — Laich y Rey. — Para distinguir un producto farmacéutico-medicinal, de la clase 2. — Aviso N.° 14.842.

v13 octubre

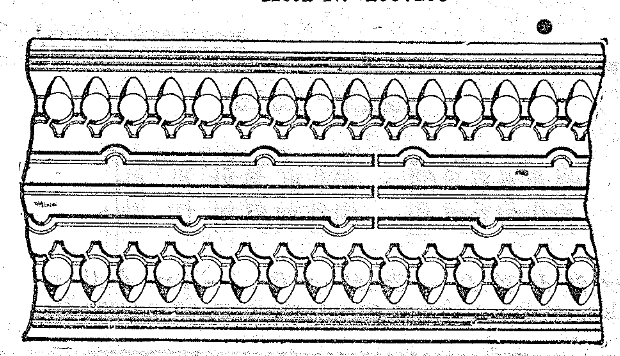
Acta N.° 133.294



Septiembre 27 de 1928. — The Fisk Rubber Company, de Massachussetts, E. U. de América. — Para distinguir cubiertas para llantas neumáticas para vehículos, de la clase 17. — Aviso N.° 14.838.

v13 octubre

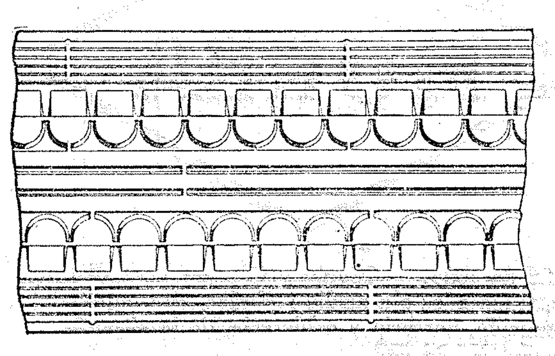
Acta N.° 133.295



Septiembre 27 de 1928. — The Fisk Rubber Company, de Massachussetts, E. U. de América. — Para distinguir cubiertas para llantas neumáticas para vehículos, de la clase 17. — Aviso N.° 14.839.

v13 octubre

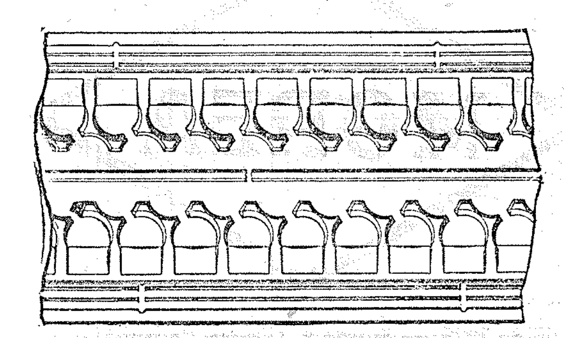
Acta N.° 133.296



Septiembre 27 de 1928. — The Fisk Rubber Company, de Massachussetts, E. U. de América. — Para distinguir cubiertas para llantas neumáticas para vehículos, de la clase 17. — Aviso N.° 14.840.

v13 octubre

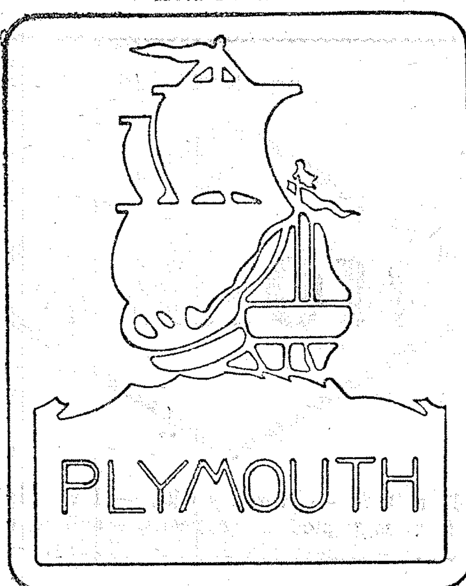
Acta N.° 133.297



Septiembre 27 de 1928. — The Fisk Rubber Company, de Massachussetts, E. U. de América. — Para distinguir cubiertas para llantas neumáticas para vehículos, de la clase 17. — Aviso N.° 14.841.

v13 octubre

Acta N.° 133.299



Septiembre 27 de 1928. — Chrysler Corporation, de Delaware, E. U. de América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 14.836.

v13 octubre

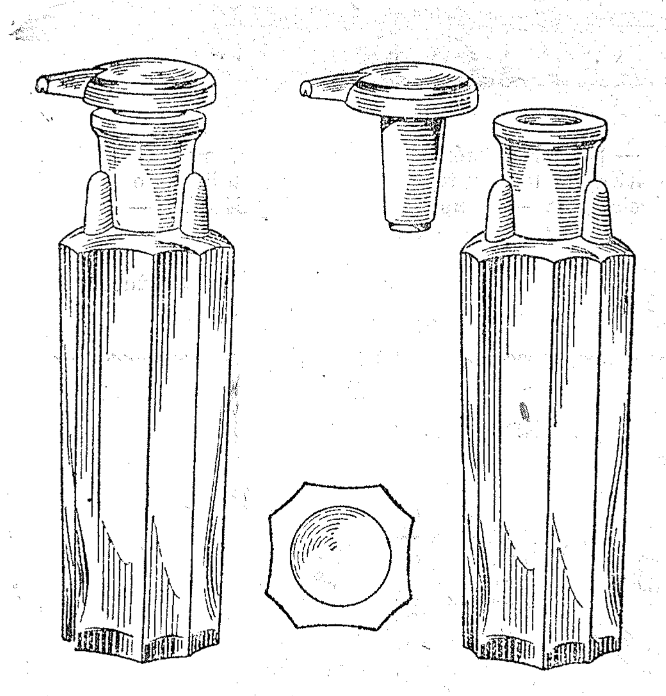
Acta N.° 133.312



Septiembre 28 de 1928. — Miguel S. Gamba. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 14.880.

v13 octubre

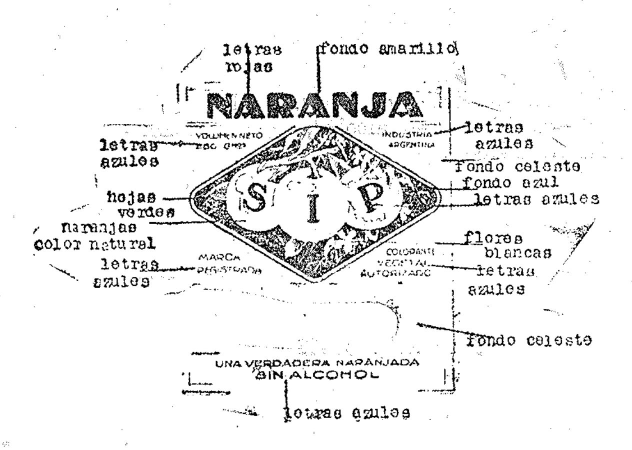
Acta N.° 133.301



Septiembre 27 de 1928. — Laich y Rey. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2 (envase). — Aviso N.° 14.843.

v13 octubre

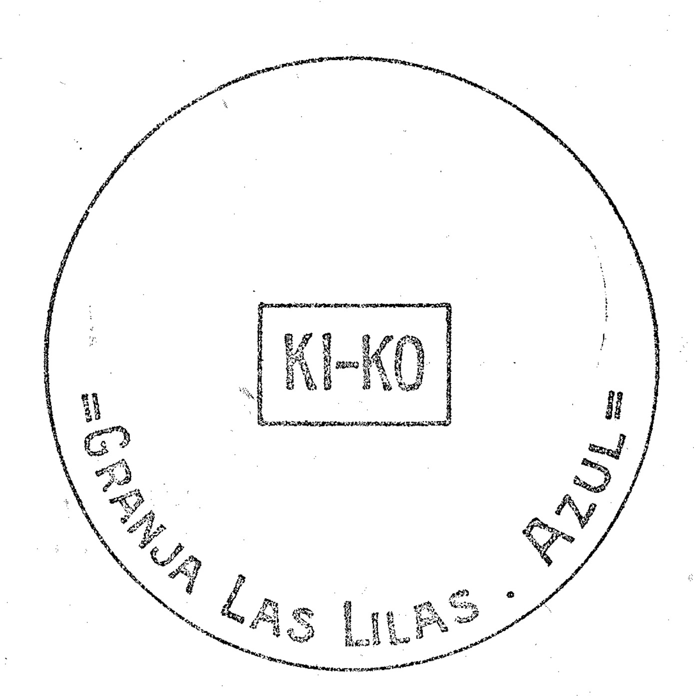
Acta N.° 133.304



Septiembre 28 de 1928. — Julius Halle. — Para distinguir bebidas sin alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 14.891.

v13 octubre

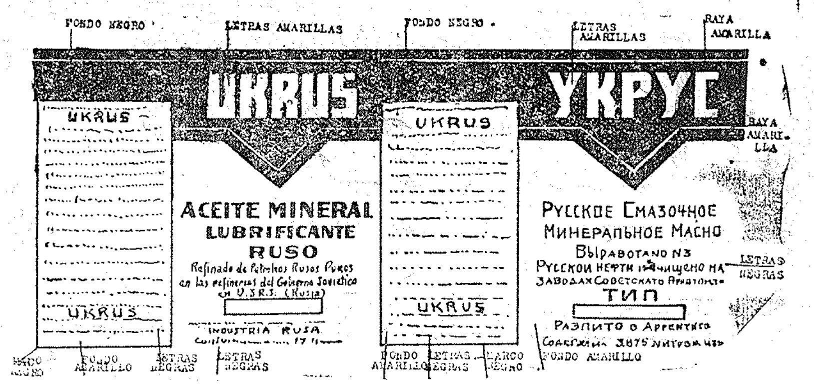
Acta N.° 133.305



Septiembre 28 de 1928. — José C. Belza. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 14.892.

v13 octubre

Acta N.° 133.307



Septiembre 28 de 1928. — Pablo Salomonoff y Cía. — Para distinguir aceites lubrificantes, de la clase 3. — Aviso N.° 14.818.

v13 octubre

Acta N.° 133.309



Septiembre 28 de 1928. — Valentín S. Rubio. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, de la clase 16. — Aviso N.° 14.854.

v13 octubre

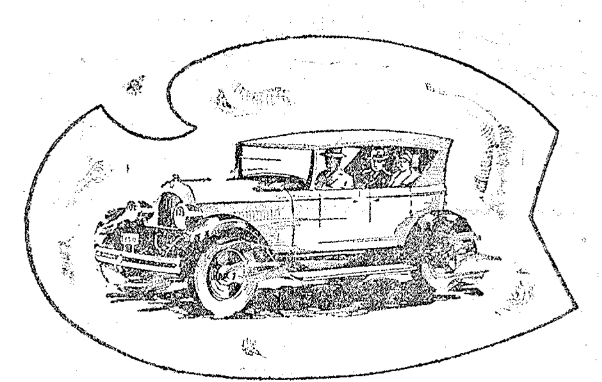
Acta N.° 133.314

NEGRETTI y ZAMBRA

Septiembre 28 de 1928. — Lutz, Ferrando y Cía., en representación de los señores: Negretti y Zambra. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 14.853.

v13 octubre

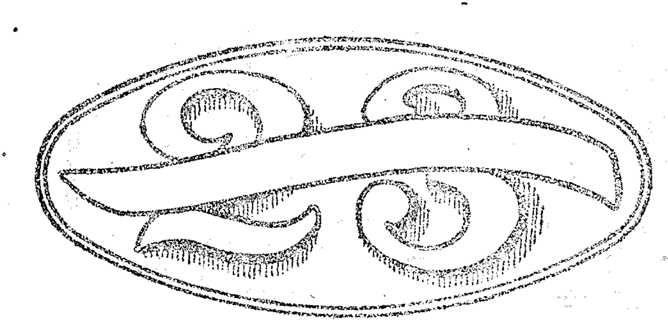
Acta N.° 133.316



Septiembre 28 de 1928. — Arturo Flo y Cía.—Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 14.859.

v13 octubre

Acta N.° 133.320



Septiembre 28 de 1928. — J. Costa y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 14.855.

v13 octubre

Acta N.° 133.321

Suarez

Septiembre 28 de 1928. — Alejandro Suárez. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.—Aviso N.° 14.868.

v13 octubre

Acta N.° 133.328



Septiembre 28 de 1928. — Crosse y Blackwell Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir vinagre, de la clase 22. — Renovación de la N.° 54.262. — Aviso N.° 14.872.

v13 octubre

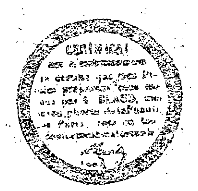
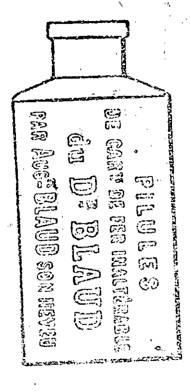
Acta N.° 133.331

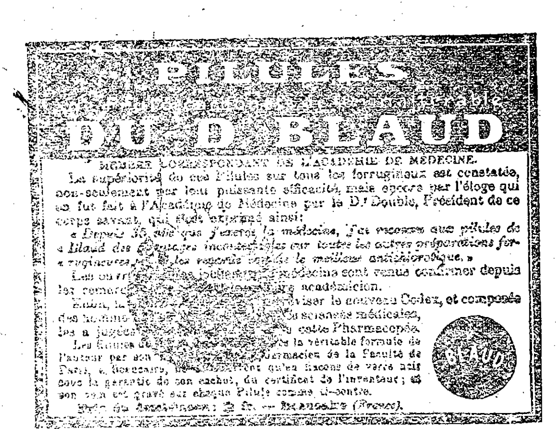



Septiembre 28 de 1928. — Crosse y Blackwell Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir conservas de salmón y anchoas, de la clase 22. — Renovación de la N.° 54.269. — Aviso N.° 14.875.

v13 octubre

Acta N.° 133.333



Septiembre 28 de 1928. — Raymond Durand, Blaud, de Francia. — Para distinguir un producto medicinal y farmacéutico, de la clase 2. — Aviso 14.867.

v13 octub

Acta N.° 133.344

"MILANO"

Septiembre 28 de 1928. — Sociedad Anónima Industrial y Comercial Enrico Dell'Acqua Ltda. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 54.580. — Aviso N.° 14.828.

v13 octubre

Acta N.° 133.348



Septiembre 28 de 1928. — Gutiérrez Hnos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 53.976. — Aviso N.° 14.831.

v13 octubre

Acta N.° 133.352



Septiembre 29 de 1928. — José Lignieres. — Para distinguir levadura en general, de la clase 2. — Renovación de la N.° 53.795. — Aviso N.° 14.884.

v13 octubre

RAFAEL RAMOS MEJÍA, Comisario.

D. [illegible], Secretario.